



**Evaluación Externa Específica de Desempeño  
para Fondos Federalizados: Fondo de  
Aportaciones para la Infraestructura Social  
Municipal y de las Demarcaciones Territoriales  
del Distrito Federal (FISM-DF-2022), Municipio de  
Puebla**

**Ejercicio Fiscal 2022**

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

### Directorio:

**Daniel Tapia Quintana**

Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación

**Miguel Ángel Galindo Sánchez**

Jefe de Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación

### **Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF-2022), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022**

### Elaboró:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

Gerardo Arturo García Giles

Coordinador de la Evaluación

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

Consultor

Miguel Alberto García García

Consultor

Yirlean Dayana Ramos Feria

Consultora

Dafne Pelayo Panayeta

Consultora

**Septiembre, 2023**

**Puebla, Pue.**

## Contenido

Contenido.....	3
Presentación.....	5
Introducción.....	6
Marco Legal.....	7
Objetivos de la Evaluación.....	9
Nota Metodológica.....	11
1. Criterios técnicos para la Evaluación externa de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).....	16
Características Generales del Fondo.....	16
A) Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo.....	32
B) Planeación Estratégica y Contribución.....	44
C) Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.....	54
D) Orientación y medición de resultados.....	98
E) Evaluación de los Recursos Transferidos.....	117
2. Aspectos Susceptibles de Mejora.....	125
3. Hallazgos.....	130
4. Análisis FODA.....	134
5. Recomendaciones.....	140
6. Conclusiones.....	147
7. Valoración final del Fondo.....	151
8. Anexos.....	154
Anexo 1. Valoración Final del Fondo.....	154

Anexo 2. Datos de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación .....	156
Anexo 3. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos .....	157
Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.....	159
Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores del Programa .....	167
Anexo 6. Localidades Atendidas con Recursos del Fondo de manera específica 170	
Anexo 7. Metas del Programa.....	193
Anexo 8. Informes trimestrales del fondo en el SRFT .....	196
Anexo 9. Eficacia presupuestal del fondo .....	197
Anexo 10. Avance de los Indicadores del Programa .....	198
Anexo 11. Evolución de la Cobertura de la Población Objetivo del Programa	200
Anexo 12. Avance de las acciones para atender los ASM.....	201
Anexo 13. Proyectos y acciones financiadas con recursos del Fondo .....	209
9. Fuentes de Referencia.....	233

## **Presentación**

El presente documento constituye el Informe de la Evaluación Externa Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Municipio de Puebla, la cual tuvo como objetivo general valorar el desempeño del Fondo aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales. Cabe destacar que en el informe se valora el desempeño que tuvo el Fondo durante el ejercicio fiscal 2022.

Para cumplir con el objetivo general de la evaluación, se integra de una sección de Característica Generales del Fondo y las cinco secciones temáticas siguientes: la primera analiza la justificación de la creación y el diseño del FISM-DF; la segunda se centra en analizar aspectos de la planeación estratégica y la contribución; la tercera revisa elementos de participación social, transparencia y rendición de cuentas; la cuarta sección se centra en analizar la orientación y medición de resultados; el quinto numeral, analiza la evaluación de los recursos transferidos. Al final del informe, la evaluación se avoca a hacer un análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), establece los hallazgos de la evaluación, se realiza un análisis FODA del Fondo, se establecen las recomendaciones pertinentes y las conclusiones y se presenta la valoración final del Fondo.

## Introducción

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), está dirigido a la satisfacción de los requerimientos de los Municipios, dando prioridad a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Bienestar.

La Unidad Responsable (UR) del FISM-DF en el municipio de Puebla, durante el ejercicio fiscal 2022, fue: la Secretaría de Movilidad e Infraestructura (SEMOVINFRA), aunque también destaca la participación de la Tesorería Municipal (TM) como instancia administradora de los recursos que ejecutó la SEMOVINFRA por concepto del FISM-DF.

Es importante mencionar que la evaluación se desarrolló metodológicamente en apego a los *Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2022 (TdR)* publicados por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla (SEBIEN).

Asimismo, se consideró el documento titulado *Contratación de evaluaciones externas para los fondos federales 2022 (FISM-DF y FORTAMUN-DF)*, que constituyen los TdR municipales, elaborados por el Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (IMPLAN Puebla).

## Marco Legal

La presente evaluación se sustenta normativamente en el marco que regula el ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones y demás recursos federales que son transferidos por la Federación a las entidades federativas y municipios, el cual se refleja en el siguiente articulado:

### Federal:

- Artículo 134, primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículos I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Artículo 49, cuarto párrafo y fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal;
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Artículo 1 primer párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022;
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal;
- Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33;
- Guía de Criterios para el reporte de Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos; y
- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas" publicado el 4 de abril de 2013 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

### **Estatal:**

- Artículo 108 primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla;
- Artículos 5, fracciones II, III, 9, fracción VI, VII, VIII, XI, 11, fracción V, VII, 46 y 52, 64 inciso g, 66, 68, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla;
- Artículos 30, fracción V, 33, fracciones XXX, XXXIV, XXXV, 45, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla;
- Artículos 1, fracción X, 144, 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios;
- Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Artículos 5 fracciones I y XI, 105, 107, 114 fracciones III y XI, y 117 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla;
- Artículos 78 fracción VII; 208, 209, 210 y 211 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 5, fracción II e inciso C, 11, fracciones XVI, LVIII, 12, 14, 17, fracciones II, XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas;
- Artículo 24, fracciones VI, VIII y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla.

### **Municipal:**

- Artículo 7 Bis 1 XIV Código Reglamentario para el Municipio de Puebla;
- Artículo 18, fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar del H. Ayuntamiento de Puebla;
- Artículos 1, 2, 5, fracciones I, IV, IV.1, 11, fracción VII, XXVIII, 13, fracción XII, XVI, 25, fracciones I, X, XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar;
- Artículo 38 fracciones I, IV, y V del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Denominado "Instituto Municipal de Planeación";
- Artículo 74 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación; y
- Programa Anual de Evaluación y Seguimiento 2023.

## Objetivos de la Evaluación

### Objetivo general

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

### Objetivos específicos

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISM-DF realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del Fondo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del Fondo en el ejercicio fiscal 2022, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al Fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del Fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del Fondo.
- Identificar los hallazgos que puedan ser replicados en otros municipios dentro de un sistema de mejora continua.

### **Alcances de la evaluación**

Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del FISM-DF del ejercicio fiscal que se evalúa, a través de un método mixto que implica llevar a cabo un análisis de gabinete el cual se realiza con base en las evidencias documentales proporcionadas por los responsables de la operación del Fondo en el municipio evaluado, mismo que debe ser complementado con los resultados de entrevistas y reuniones de trabajo sostenidas con los servidores públicos municipales; es decir, con trabajo de campo, lo anterior a fin de conocer con mayor detalle la contribución, la gestión y el desempeño local de dichas aportaciones.

## Nota Metodológica

La metodología de la presente evaluación se sustenta en los Términos de Referencia publicados por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla en la siguiente liga: <http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/metodologias>. Cabe destacar que la presente evaluación se encuentra estipulada dentro del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2023 del Gobierno del Estado de Puebla (PAE 2023).

Asimismo, se consideró el documento titulado *Contratación de evaluaciones externas para los fondos federales 2022 (FISM-DF y FORTAMUN-DF)*, que constituyen los TdR municipales, elaborados por el Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (IMPLAN Puebla).

En apego a los TdR, la Evaluación Específica de Desempeño se integra de una sección de características generales del Fondo, cinco secciones temáticas y 25 preguntas, con los cuales se sustentará la Evaluación Específica de Desempeño del FISM-DF del Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022. Del total de preguntas 13 son de respuesta cerrada y 12 de respuesta abierta. Dichas preguntas se desglosan de la siguiente manera:

**Tabla 1. Contenido para el análisis y valoración del FISM-DF 2022**

No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación TdR	Ponderación ajustada	Ponderación del equipo evaluador
	Características generales del fondo	a-e	-	-	-	-
A	Justificación de la creación y del diseño del fondo	1-5	5	5	2	2
B	Planeación estratégica y contribución	6-9	4	4	3	3
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	10-19	10	10	9	7
D	Orientación y medición de resultados	20-23	4	4	2	2
E	Evaluación de los Recursos Transferidos	24-25	2	2	1	1
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>		<b>17</b>	<b>15</b>

Fuente: Secretaría de Bienestar, 2023.

Los TdR emitidos por la SEBIEN presentan un área de oportunidad, ya que señalan que cada una de las 25 preguntas equivalen a un punto cada una (25 puntos en total). Sin embargo, los mismos TdR establecen que existen preguntas con las que no procede una valoración cuantitativa. Debido a esta inconsistencia el equipo evaluador decidió hacer una *ponderación ajustada* que se visualiza en la tabla de arriba, así mismo se consideraron aquellas preguntas que, por la naturaleza del Fondo, no aplican cuantitativamente para su valoración. En este sentido, a continuación, se presentan los criterios tomados en cuenta para la adaptación de los TdR:

1. Las preguntas 2, 4, 5, 9, 10, 20, 22 y 24 son señaladas por los TdR como no cuantitativas.

2. Las preguntas 11 y 12 son cuantitativas, pero debido a la naturaleza del Fondo, no pueden ser valoradas.
3. Derivado de lo anterior de 25 puntos totales, la ponderación del equipo evaluador queda en un total de 15 puntos.

En cada una de las respuestas se justifica a detalle la razón por la que se consideran las ponderaciones correspondientes.

Asimismo, el apartado de Características Generales del Fondo se estructura en cinco elementos o características básicas:

- a. Descripción de los objetivos del Fondo evaluado de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el marco normativo federal.
- b. Caracterización de las necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al Fondo.
- c. Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y demás normatividad aplicable; del presupuesto asignado al municipio en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto estatal de dicho programa del ejercicio evaluado.
- d. Evolución del presupuesto del Fondo en el municipio de 2018 a 2022.
- e. Los indicadores municipales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado.

De acuerdo con los TdR, la evaluación del Fondo debe realizarse mediante un método mixto de trabajo de gabinete y trabajo de campo que implica lo siguiente:

1. **Trabajo de gabinete:** actividades de acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones externas y otras fuentes documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la operación del Fondo en el municipio.

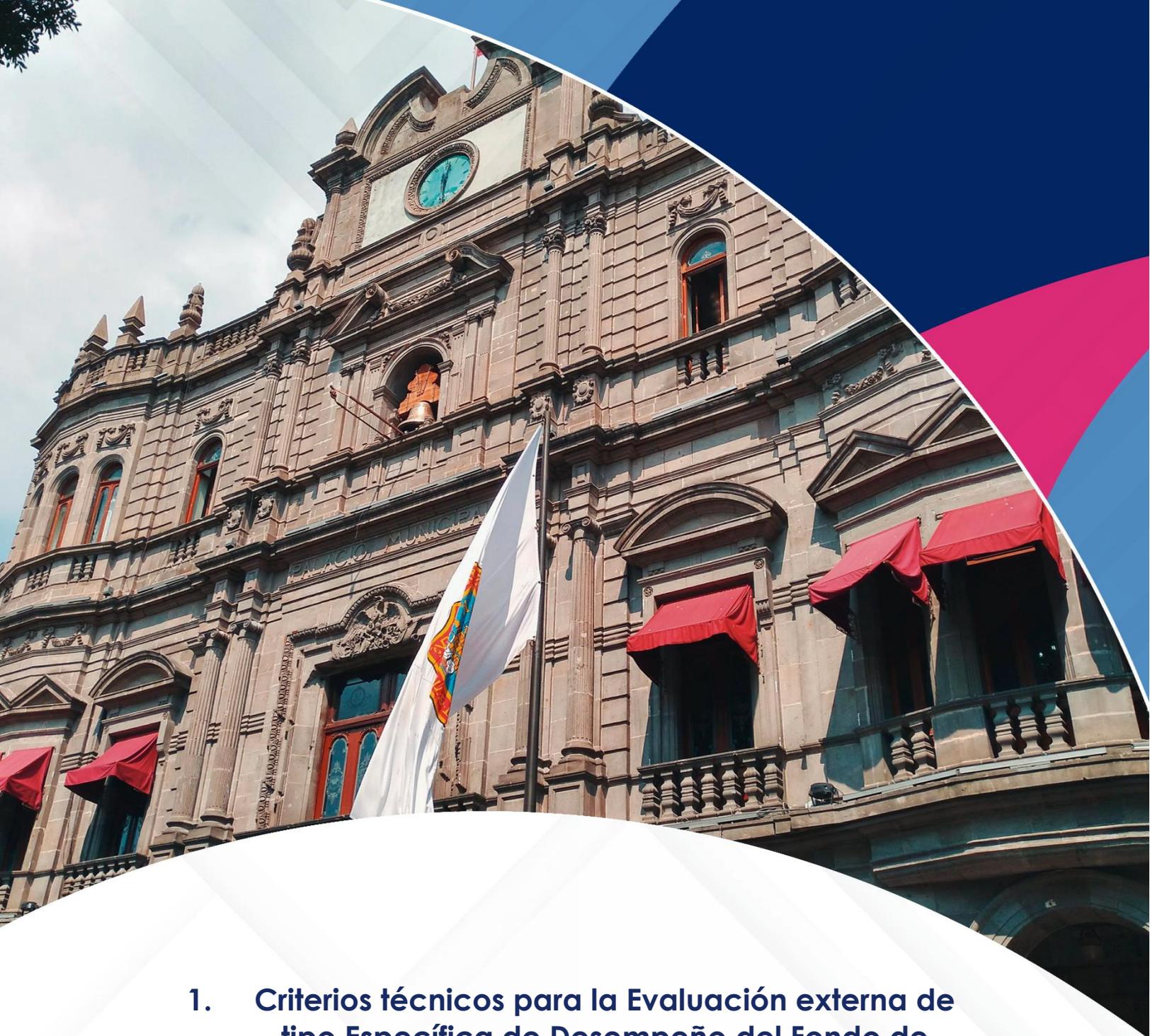
2. **Trabajo de campo:** aplicación de entrevistas semi estructuradas o realización de reuniones de trabajo con servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del Fondo.

Para la realización de la presente evaluación, se realizaron entrevistas con las siguientes áreas del Municipio de Puebla vinculadas con el FISM-DF:

- Tesorería Municipal.
- Secretaría de Movilidad e Infraestructura.
- Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.
- Secretaría del Ayuntamiento.

Cabe mencionar que los criterios de respuesta de las cinco secciones temáticas incluyen preguntas específicas, de las cuales 13 deben de responderse con base en un esquema binario SÍ/NO asignando un nivel de cumplimiento y justificando el porqué de su respuesta a través de argumentación. Las 12 preguntas restantes que cuentan con un nivel de cumplimiento se justifican con evidencia documental sobre su resolución.

Finalmente, se recomienda a la SEBIEN revisar de forma general los TdR que emite para la evaluación del FISM-DF y, de manera particular, las ponderaciones que se asignan a las preguntas, para que estas sean consistentes con los requisitos solicitados.



- 1. Criterios técnicos para la Evaluación externa de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)**

### **Características Generales del Fondo**

## 1. Criterios técnicos para la Evaluación externa de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)

### Características Generales del Fondo

En pro de la federalización del gasto social y el fortalecimiento de las haciendas estatales y municipales, el Gobierno Federal diseña el Ramo General 33 denominado "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", contemplado todos los años en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Entre los ocho fondos federales que conforman el Ramo General 33, se localiza el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que se subdivide en dos fondos, entre ellos el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)**. Los fundamentos del Fondo se encuentran postulados en los artículos 32, 33 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

En la siguiente ficha se muestra de manera sintética los datos generales del Fondo, junto con los principales datos de la presente Evaluación Externa de tipo Específica de Desempeño:

**Tabla 2. Descripción general del fondo y de la evaluación específica de desempeño**

Concepto	Descripción
<b>Nombre del Fondo evaluado</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
<b>Siglas</b>	FISM-DF
<b>Nombre o denominación de la evaluación</b>	Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2022
<b>Tipo de evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Unidad Responsable ejecutora de gasto</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura
<b>Áreas involucradas</b>	Tesorería Municipal (gestión administrativa) Instituto Municipal de Planeación Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Secretaría del Ayuntamiento
<b>Área coordinadora</b>	Instituto Municipal de Planeación
<b>Año del ejercicio evaluado</b>	2022

Fuente: elaboración propia con datos de fuentes de información revisadas.

Para el ejercicio fiscal 2022, en el municipio de Puebla, las dependencias que recibieron recursos por parte del FISM-DF fueron: 1) la Tesorería Municipal y 2) la Secretaría de Movilidad e Infraestructura. La participación de la TM destacó como instancia administradora de los recursos que ejecutó la SEMOVINFRA por concepto del FISM-DF.

La tabla siguiente detalla el monto aprobado, modificado, pagado y el porcentaje correspondiente a cada dependencia o entidad con respecto al total del gasto del Fondo.

**Tabla 3. Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación administrativa 2022**

Concepto	Aprobado	Modificado	Pagado	Saldo al corte	%
Tesorería Municipal	0.00	139,941,354.80	0.00	139,941,354.80	32.56
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	278,265,747.00	289,802,238.14	289,802,238.14	0.00	67.43
<b>Total del Gasto</b>	<b>278,265,747.00</b>	<b>429,743,592.94</b>	<b>289,802,238.14</b>	<b>139,941,354.80</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con información de la Tesorería Municipal de Puebla, 2022

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, el saldo del FISM-DF fue de 139 millones 941 mil 354.80 pesos integrados por 137 millones 425 mil 999.86 pesos, correspondientes al monto contratado de deuda recibidos en el mes de diciembre de 2022; 1 millón 364 mil 310.00 pesos a compromisos; y 1 millón 151 mil 044.94 pesos de saldo disponible.

Durante el ejercicio fiscal 2023, de enero a marzo, se pagaron 137 millones 991 mil 993.89 pesos y se reintegraron a la Tesorería de la Federación 799 mil 209.97 pesos correspondientes a capital y 1 millón 150 mil 152.00 pesos por concepto de intereses.

La dependencia que obtuvo y ejecutó más recursos en el ejercicio 2022 del FISM-DF, fue la SEMOVINFRA con el 67.43 por ciento del total de los recursos del Fondo.

### Unidades Responsables y áreas involucradas en el municipio de Puebla

De acuerdo al análisis realizado por el equipo evaluador, se determinó que en el municipio de Puebla operan y ejecutan el Fondo, tres tipos de instancias: 1) área coordinadora; 2) áreas involucradas; 3) UR ejecutora de gasto. A continuación, se describen cada una de ellas:

#### Área coordinadora:

- **Instituto Municipal de Planeación:** actúa como instancia coordinadora técnica de evaluación de ambos fondos.

### Áreas involucradas:

- **Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto:** se encarga de apoyar a las otras dependencias y entidades en la publicación de información del FISM-DF en el portal Gobierno Abierto, como un mecanismo de transparencia.
- **Secretaría del Ayuntamiento:** se encarga de archivar las actas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) vinculadas con las obras, proyectos y acciones que se ejecutan con recursos del FISM-DF.
- **Tesorería Municipal:** se encarga de dispersar los recursos del FISM-DF, además de conciliar con la SEMOVINFRA de manera mensual la ejecución de los recursos e integrar los informes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Asimismo, administró los recursos del Fondo a través del Programa presupuestario (Pp) 21. Finanzas sanas, para que fueran ejecutados por SEMOVINFRA.

### Unidad Responsable ejecutora de gasto:

- **Secretaría de Movilidad e Infraestructura:** ejecuta recursos del FISM-DF a través del Pp 12. Infraestructura integral y movilidad.

### a) Descripción de los objetivos del fondo evaluado de acuerdo con la LCF, la MIR y el marco normativo federal relacionado.

De acuerdo al artículo 33 de la LCF, los aportes del FISM-DF están dirigidos a la satisfacción de los requerimientos de los Municipios, dando prioridad a los siguientes rubros: 1) agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas; 2) urbanización; 3) electrificación rural y de colonias pobres; 4) infraestructura básica del sector salud y educativo; 5) mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emite la Secretaría de Bienestar federal.

Para el óptimo aprovechamiento de los recursos del FISM-DF, se plantea en el artículo 102 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus

Municipios que el fondo se destinará de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, esto corresponde a los rubros mencionados de manera previa.

El Fin expreso en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) municipal es: “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema”.

Asimismo, su Propósito en concordancia con su Fin, se define como que: “La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentran en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social”.

Al ser diversa la naturaleza misma del FISM-DF, los objetivos a nivel Componente y Actividad agrupan acciones variadas, no obstante, todas corresponden a la satisfacción de los requerimientos establecidos por la normativa vigente. En este sentido, todos los rubros expuestos en la MIR están permitidos en la normatividad aplicable, como se evidencia en la tabla 2.

En la siguiente tabla se establece la consistencia de la lógica vertical de la MIR del FISM-DF en relación a los rubros que establece la Ley de Coordinación Fiscal para su cumplimiento por parte de los municipios, específicamente el municipio de Puebla durante el ejercicio 2022.

Muestra la alineación de los Programas presupuestarios que ejercieron recursos del FISM-DF, en el ejercicio 2022, de acuerdo con los objetivos y rubros establecidos en la LCF para su distribución, el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), vigentes en el ejercicio evaluado.

**Tabla 4. Alineación de los Programas Presupuestarios que ejercieron recursos de FISM-DF 2022 con los objetivos del Fondo y el PMD, PED, PND**

Objetivos FISM-DF	Programas Presupuestarios Municipales que ejercieron FISM-DF 2022		Alineación a instrumentos de planeación		
	Pp	Componentes	PMD 2021-2024	PED 2019-2024	PND 2019-2024
Agua potable, alcantarillado, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, mejoramiento de vivienda y mantenimiento de infraestructura e infraestructura básica en el sector educativo	12. Infraestructura Integral y Movilidad / Secretaría de Movilidad e Infraestructura	C1. Sistema administrativo de Staff, implementado	Eje 4. Urbanismo y Medio Ambiente	Enfoque Transversal 1. Infraestructura	1. Política Social
		C2. Obras de Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos, Espacios Educativos y/o Mercados Públicos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Imagen Urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares, implementadas			
C3. Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas					
	21. Finanzas Sanas/Tesorería Municipal	C8. Recursos públicos alineados a las necesidades del Gobierno Municipal, ejercidos	Eje 5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas	Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	

Fuente: elaboración propia con información de IMPLAN Puebla 2022 y el PMD 2021-2024, el PED 2019-2021 y el PND 2019-2021.

**ASM:** el equipo evaluador detectó que los medios de verificación de la MIR del FISM-DF, no son públicos. De acuerdo con la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), menciona que, las fuentes de información de los medios de verificación deben ser públicas, con la finalidad de que sujetos externos a la

operación de un programa (o fondo) puedan replicar los indicadores. Es decir, este principio de replicabilidad de los medios de verificación significa que cualquier ciudadano(a), evaluador(a) o servidor(a) público(a), con la fórmula y los medios de verificación, puede **verificar y replicar** la obtención del resultado que reporta una dependencia o entidad en su MIR. En este sentido, se recomienda al IMPLAN y la SEMOVINFRA agregar una liga web a las diferentes fuentes de información de los medios de verificación, para cumplir con su publicación.

Asimismo, se recomienda agregar en el Resumen Narrativo de la columna de indicadores, el método de cálculo con la finalidad de presentar la fórmula y los medios de verificación públicos para poder ejecutar el principio de replicabilidad.

**b) Caracterización de las necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al fondo.**

En la siguiente tabla se establece la consistencia de la lógica vertical de la MIR del FISM-DF en relación a los rubros que establece la Ley de Coordinación Fiscal para su cumplimiento por parte de los municipios, específicamente el municipio de Puebla durante el ejercicio 2022.

Asimismo, se observa que el municipio de Puebla durante el ejercicio fiscal 2022, destinó recursos para cinco rubros de acción vinculados con el FISM-DF, estos son: 1) agua potable y alcantarillado 2) urbanización; 3) electrificación para colonias pobres; 4) ejecución y mantenimiento rural y de colonias pobres; 4) ejecución y mantenimiento de infraestructura; y 5) Infraestructura básica en el sector educativo.

**Tabla 5. Consistencia de la lógica vertical de la MIR FISM-DF con los rubros de la LCF**

Nivel	Agua potable y alcantarillado	Urbanización	Electrificación rural y de colonias pobres	Ejecución y mantenimiento de infraestructura	Infraestructura básica en el sector educativo	
<b>Componentes</b>		C2. Obras de Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos, Espacios Educativos y/o Mercados Públicos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Imagen Urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares, implementadas			C3. Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas	
<b>Actividades</b>	A2.3 Ejecutar 4 etapas del programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (agua potable, drenaje, alcantarillado, plantas de tratamiento)	A2.1 Ejecutar 3 etapas del programa de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos	A2.2 Ejecutar 3 etapas del programa del mejoramiento y/o equipamiento de mercados públicos (parcial FISMDF)	A2.4. Ejecutar 4 etapas del programa de obras de Infraestructura eléctrica	A3.2 Ejecutar 4 etapas del programa de mantenimiento a pavimento en distintas vialidades del Municipio	A2.7. Ejecutar 4 etapas del programa de mejoramiento de infraestructura educativa y/o de nutrición en las diferentes instituciones educativas del Municipio de Puebla
<b>Actividades</b>				A3.3 Ejecutar 4 etapas del programa de pavimentaciones con recursos federales y/o estatales y/o municipales		

Fuente: elaboración propia con información de la MIR FISM-DF municipal 2022 y Art. 37 de la LCF

**c) Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y demás normatividad aplicable; del presupuesto asignado al municipio en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto estatal de dicho programa del ejercicio evaluado.**

Para dar cumplimiento a sus objetivos, el destino de los recursos del Fondo se determina de acuerdo a lo establecido en el *Convenio para acordar la Metodología, Fuentes de información, Mecanismos de distribución y Acciones para la operación del FISMDF*, con fecha del 20 de enero de 2022, el cual se sustenta en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal.

El Convenio cuenta con un anexo metodológico, en el cual se muestra la forma en que se distribuyen los recursos del FISMDF, los cuales son ministrados de la siguiente manera:

**Fórmula de distribución de recursos FISMDF**

$$F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8 * Z_{i,t} + 0.2 * e_{i,t})$$

$$Z_{i,t} = \frac{x_{i,t}}{\sum_i x_{i,t}}$$

$$x_{i,t} = CPPE_i \frac{PPE_{i,T}}{\sum_i PPE_{i,T}}$$

$$e_{i,t} = \frac{\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}$$

Fuente: retomado de (Bienestar S. d., 2021)

Las variables se definen de la siguiente manera:

$F_{i,t}$  = Monto del FISMDF en el municipio o alcaldía i en el año t.

$F_{i,2013,t}$  = Monto del FISMDF del municipio o alcaldía i en el año 2013.

$\Delta F_{2013,t} = FISMDF_{1,t} - F_{i,2013}$  donde  $FISMDF_{1,t}$  corresponde a los recursos del FISMDF en el año de cálculo t, para la entidad i, y  $FISMDF_{2013}$  corresponde a los recursos del FISMDF recibidos por la entidad i en 2013.

$Zi_t$  = La participación del municipio o alcaldía i, en el promedio estatal de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al año t.

$CPPE_i$  = Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en el municipio o delegación i más reciente publicada por el CONEVAL al año t.

$e_{i,t}$  = Participación del municipio o alcaldía i, en la bolsa de recursos asignados por su eficacia en el abatimiento de la pobreza extrema.

$PPE_{i,T}$  = Población en Pobreza Extrema del municipio o delegación i, de acuerdo con la información más reciente provista por el CONEVAL.

$PPE_{i,T-1}$  = Población en Pobreza Extrema en el municipio o delegación i, de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el CONEVAL.

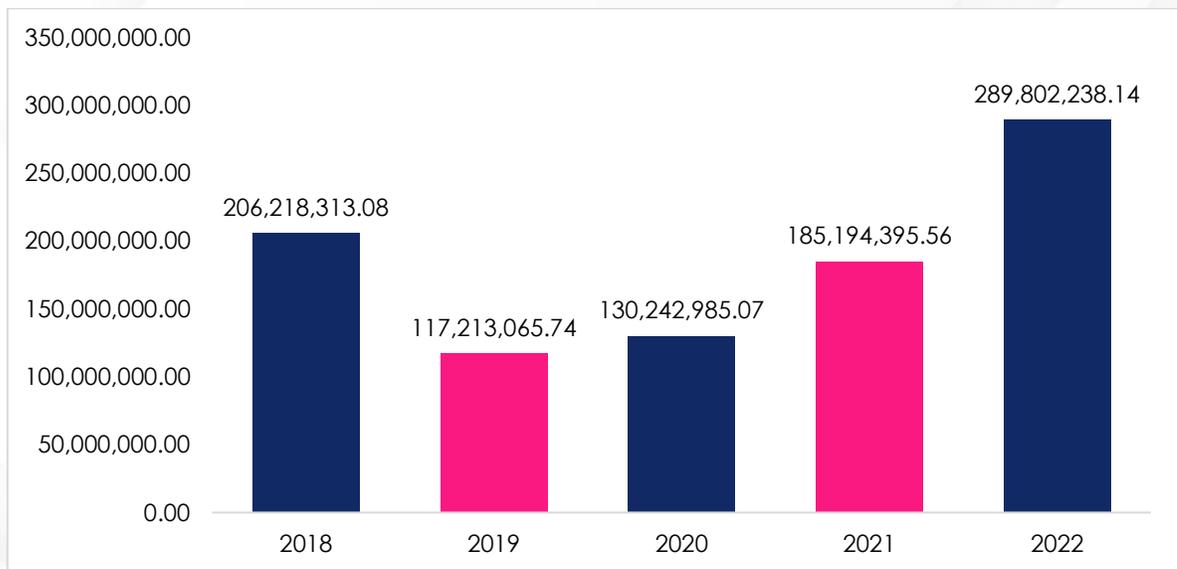
En apego al *Acuerdo del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2022, al estado de Puebla le fueron asignados recursos del FISM-DF por la cantidad de 6 mil 223 millones 426 mil 690.00 pesos durante el ejercicio 2022, de los cuales el 5.50 por ciento le correspondió al municipio de Puebla (342 millones 568 mil 568.00 pesos).*

#### d) Evolución del presupuesto del fondo en el municipio de 2018 a 2022

De acuerdo con la revisión de la evolución del presupuesto asignado al Fondo, del 2018 al 2022, vemos una tendencia variable para el presupuesto aprobado y creciente para el presupuesto pagado o ejercido. De los cinco ejercicios fiscales analizados, el ejercicio 2022 es en el que se ha asignado la mayor cantidad de recursos, con un total de 278 millones 265 mil 447 pesos, como se había indicado de manera previa.

Asimismo, en el tema de ejecución de recursos el ejercicio fiscal 2022 destaca por ser el periodo con el mayor número de recursos ejecutados por el municipio de Puebla, con un total de 289 millones 802 mil 238 mil pesos con catorce centavos.

**Gráfica 1. Evolución del Presupuesto del FISM-DF en municipio de Puebla en los Ejercicios Fiscales de 2018 al 2022 (Pesos) – Presupuesto Ejercido**



Fuente: elaboración propia con información de la Tesorería Municipal, 2018-2022.

La siguiente tabla muestra el ejercicio del presupuesto de egresos del Fondo FISM-DF durante el periodo 2018-2022:

**Tabla 6. Evolución de los recursos asignados al FISM-DF en el municipio de Puebla del ejercicio fiscal 2018 al 2022 (pesos)**

Año	Aprobado	Modificado	Pagado
2018	243,853,584.41	228,921,954.38	228,921,954.38
2019	228,820,437.00	265,098,132.01	265,098,132.01
2020	262,836,464.00	269,745,573.38	269,745,573.38
2021	229,945,259.00	265,497,550.05	265,497,550.05
2022	278,265,447.00	429,743,592.94	289,802,238.14

Fuente: elaboración propia con información de la Tesorería Municipal 2018-2022.

**d) Los indicadores municipales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado.**

El equipo evaluador identificó que FISM-DF con base en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Federal, construye una MIR para el municipio. En esta se especifican los indicadores de seguimiento.

A continuación, se presentan los indicadores para el ejercicio 2022 por dependencia o entidad. La tabla 7 y 8 contienen los indicadores de Fin y Propósito, respectivamente y la tabla 9 los indicadores a nivel Componente y Actividades.

**Tabla 7. Indicador municipal de nivel Fin de la MIR FISM-DF, 2022**

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>
<b>Nombre</b>	Porcentaje de la población en pobreza extrema
<b>Descripción del indicador</b>	Este indicador mide la población que se encuentra en condición de pobreza extrema en comparación con la población total del municipio de Puebla
<b>Método de cálculo</b>	(Población en Pobreza Extrema del municipio de Puebla del año 2020 (de acuerdo con datos de CONEVAL)) / (Población total del municipio de Puebla del año 2022 (de acuerdo con datos de CONAPO))*100
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Dimensión</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Sentido</b>	Descendente
<b>Meta programada (2022)</b>	N.D

Fuente: elaboración propia con base Fichas Técnicas de Indicadores del Fondo de Aportaciones para el FISM-DF 2022 y MIR Municipal FISM-DF 2022

**Tabla 8. Indicador municipal de nivel Propósito de la MIR FISM-DF, 2022**

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>
<b>Nombre</b>	Porcentaje de población que presenta carencia en calidad y espacios de la vivienda
<b>Descripción del indicador</b>	Este indicador mide la proporción de habitantes que presentan carencia en calidad y espacios de la vivienda en comparación con el total de habitantes del municipio de Puebla
<b>Método de cálculo</b>	Este indicador mide la proporción de habitantes que presentan carencia en calidad y espacios de la vivienda en comparación con el total de habitantes del municipio de Puebla
<b>Tipo de indicador</b>	Estratégico
<b>Dimensión</b>	Eficacia
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Sentido</b>	Descendente
<b>Meta programada (2021)</b>	N.D.

Fuente: elaboración propia con base Fichas Técnicas de Indicadores del FISM-DF 2022 y MIR Municipal FISM-DF 2022

**Tabla 9. Indicadores municipales a nivel Componente y Actividades de la MIR FISM-DF, 2022**

Nivel	UR	Indicador	Meta programada para 2022
Componente 1	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	100.00%
Componente 2		Porcentaje de etapas ejecutadas del programa de obras de infraestructura básica	100.00%
Componente 3		Porcentaje de obras ejecutadas en materia de infraestructura vial	100.00%
Componente 8	Tesorería Municipal	Porcentaje de eficacia en el ejercicio presupuestal programado	100.00%
Actividad 1.1	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	Número de solicitudes administrativas atendidas	120.00
Actividad 2.1		Número de etapas ejecutadas	3.00
Actividad 2.2		Número de etapas ejecutadas	3.00
Actividad 2.3		Número de etapas ejecutadas	4.00
Actividad 2.4		Número de etapas ejecutadas	4.00
Actividad 2.7		Número de etapas ejecutadas	1.00
Actividad 3.2		Número de etapas ejecutadas	4.00
Actividad 3.3		Número de etapas ejecutadas	4.00
Actividad 8.3	Tesorería Municipal	Número de reportes elaborados	4.00

Fuente: elaboración propia con base en la MIR del FISM-DF, 2022

**ASM:** los indicadores de las Actividades 2.1 a 3.3 de la SEMOVINFRA no son claros ya que todos hacen referencia a "número de etapas ejecutadas", sin distinción alguna. Los indicadores deben redactarse de manera clara en tanto que las etapas están vinculadas a actividades específicas. Por ejemplo, el indicador de la

Actividad 1.1 debería llamarse: "número de etapas ejecutadas del programa de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos"; el indicador de la Actividad 2.2 debe nombrarse "número de etapas ejecutadas del programa de mejoramiento y/o equipamiento de mercados públicos" y; el indicador de la Actividad 2.3 debe expresarse como "número de etapas ejecutadas del programa de obras de infraestructura hidrosanitaria", y así sucesivamente. En este sentido se recomienda a la Secretaría de Movilidad e Infraestructura revisar el nombre de estos indicadores para que estén en apego a lo dictado por la MML.



## **A) Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo**

## A) Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo

1. ¿Se cuenta con un diagnóstico municipal, en el cual se describen las problemáticas vinculadas a las carencias sociales detectadas en la población, y se presentan de forma clara?:

Elementos	Cumplimiento
a) Causas, efectos y características del problema.	Sí
b) Los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por las instituciones oficiales.	Sí
c) La información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales.	Sí
d) Se encuentra integrado en un documento normativo y este se encuentra aprobado.	Sí

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)</li> </ul>

El equipo evaluador identificó que el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD 2021-2024)<sup>1</sup> describe las problemáticas que busca atender el FISM-DF en el municipio. El Plan Municipal cuenta con apartados dedicados al Desarrollo Humano, donde se expone el avance de la calidad de vida de la población, los rezagos sociales de la periferia urbana y las localidades rurales del municipio, la población en pobreza extrema y el acceso a los servicios de salud.

Por otro lado, también expone los problemas del urbanismo, el intenso fenómeno de expansión urbana que ha vivido el municipio en las últimas cuatro décadas; y los servicios públicos y la infraestructura (agua potable y alcantarillado). El PMD 2021-2024 retoma y presenta estadísticas y datos duros de esta problemática y ahonda en identificar las causas y efectos de los problemas públicos, a través de la identificación de árboles de problemas y objetivos.

<sup>1</sup> Puede consultarse en la siguiente página:  
[https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Puebla\\_PMD\\_2021-2024.pdf](https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Puebla_PMD_2021-2024.pdf)

De igual forma, este diagnóstico fue construido con base en información emitida por instituciones oficiales, como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), entre otras instancias locales y federales. Además, se identificó que la información presentada corresponde al periodo de 2019-2021.

Además, el PMD 2021-2024 fue aprobado a través del: Acuerdo de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 12 de enero de 2022, que aprueba el Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal. El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 27 de enero del 2022<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup>. Puede consultarse en la siguiente página: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3778-plan-municipal-de-desarrollo-de-puebla-puebla-2021-2024>

**2. ¿Los problemas o necesidades detectadas en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establecen como hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación de uno o varios programas que se vincule a los objetivos del fondo?**

**Respuesta: Sí**

**No procede valoración cuantitativa.**

En el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Puebla se presentan datos e índices de problemáticas referentes a carencias de agua potable en el municipio, específicamente, en las juntas auxiliares de San Pedro Zacachimalpa, Santa María Xonacatepec y San Andrés Azumiatla; el intenso fenómeno de expansión urbana que ha vivido el municipio en las últimas cuatro décadas; los problemas de servicios públicos e infraestructura, entre otros.

Aunado a esto, la redacción del PMD delimita las problemáticas de forma negativa y además establece que dichos problemas o necesidades pueden ser atenuados a través de programas e iniciativas desarrolladas por el gobierno y la comunidad. El PMD establece para ello, objetivos, estrategias, líneas de acción y Programas presupuestarios (Pp) para lograr dicho objetivo.

Los ejes del PMD que están alineados a los Pp que ejecutaron recursos del Fondo durante el ejercicio fiscal 2022, se muestran a continuación:

#### **Eje 4. Urbanismo y Medio Ambiente**

**Objetivo:** Desarrollar infraestructura y mejorar espacios públicos para promover un entorno seguro, saludable, sustentable, limpio y ordenado para mejorar la calidad de vida de las personas.

Programa 12. Infraestructura integral

#### **Eje 5. Gobierno Innovador y Finanzas Sanas**

**Objetivo:** Fortalecer la gestión municipal a través de mecanismos de coordinación entre la ciudadanía, dependencias y entidades para atender de manera eficiente las necesidades de la población.

Programa 21. Finanzas sanas

**3. ¿En la detección del Problema o necesidad a atender por el FISM-DF, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permita visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este?**

Elementos	Cumplimiento
a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.	Sí
b) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.	Sí
c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.	Sí
d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.	No

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts)</li> </ul>

El Instituto Municipal de Planeación de Puebla elaboró en colaboración con la SEMOVINFRA, y con base en la MML, un árbol de problemas y uno de objetivos como herramienta gráfica que permite mostrar las diversas causas de los problemas públicos y su dinámica, así como sus efectos, y tendencias de cambio, estableciendo claramente y en sentido negativo, la redacción problema central.

En el planteamiento del árbol de problemas de FISM-DF, se muestra como problema público expreso el siguiente enunciado: "la población del municipio de Puebla que habita en las zonas de atención prioritaria en las localidades con los dos mayores grados de rezago o que se encuentra en pobreza extrema, presenta condiciones de rezago en infraestructura social básica al carecer de servicios básicos de vivienda, calidad y espacios de vivienda e infraestructura social y espacios públicos (equipamiento urbano)"

Asimismo, se detecta otra área de oportunidad en la redacción del problema y objetivo. Se hace mención de "servicios básicos de vivienda" y "calidad y espacios de vivienda". Sin embargo, el FISM-DF durante el ejercicio fiscal 2022, no atendió rubros de infraestructura social básica de vivienda.

El equipo evaluador detectó, de igual forma, áreas de oportunidad ya que, en la transformación del árbol de problemas al árbol de objetivos, derivado que se omiten algunos aspectos de la MML, en tanto ya que los enunciados de causas-medios y efectos-fines no coinciden. Por ejemplo, una de las causas del árbol de problemas es la siguiente: "rezago social por carencia de servicios de infraestructura básica", mientras que, en el medio, la redacción queda como "mejoramiento en el acceso y dotación de los servicios de infraestructura básica". Otro ejemplo es el efecto "espacios públicos limitados y deteriorados", mientras que su fin queda como "incremento y/o mejoramiento de los espacios públicos, recreativos o de convivencia social". Respecto a este último ejemplo, en la versión del árbol de problemas aparecen los conceptos de "recreativos" y "convivencia social" que no se mencionan en el árbol de objetivos, lo que se considera como una inconsistencia al momento de transformar los árboles. Desde el punto de vista lógico, un mejoramiento de los espacios públicos no significa un mejoramiento de la convivencia social o la convivencia.

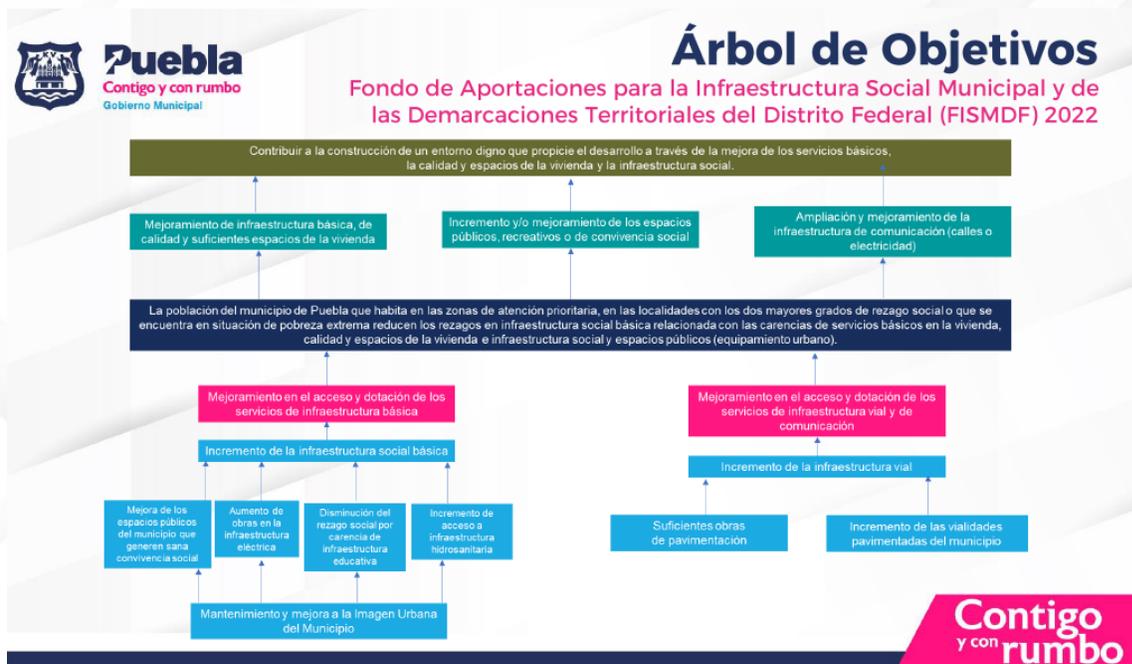
Aquí cabe realizar la siguiente aclaración: aunque se retomen elementos de la MIR o los árboles de problemas y objetivos de la parte federal del FISM-DF, el municipio de Puebla debe hacer las adaptaciones pertinentes que se apeguen a la realidad y las necesidades municipales, por lo que no se deben considerar íntegramente los elementos del FISM-DF federal.

Figura 1. Árbol de problemas para el FISM-DF en el municipio de Puebla, 2022



Fuente: Instituto Municipal de Planeación Puebla (IMPLAN), 2022

Figura 2. Árbol de objetivos para el FISM-DF en el municipio de Puebla, 2022



Fuente: Instituto Municipal de Planeación Puebla (IMPLAN), 2022

**ASM:** dada las áreas de oportunidad que se detectan en la redacción de los elementos que conforman el árbol de problemas y objetivos, al momento de transformarlos de elementos negativos a positivos, se recomienda al IMPLAN y la SEMOVINFRA realizar una revisión y ajuste de las redacciones de ambos árboles, con la finalidad de que estos se apeguen aún más a la MML. Además, se recomienda verificar que en la definición del problema y el objetivo contenga los rubros del FISM-DF que realmente fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022. De igual manera, se invita a evitar el uso de conceptos que no se establecen previamente en la definición de las causas y consecuencias.

**4. ¿En la identificación del problema a atender por el FISM-DF, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que puede ser atendida con los objetivos y programas que se vinculan al fondo evaluado?**

**Respuesta: Sí**

**No procede valoración cuantitativa.**

En primera instancia, es necesario plantear las definiciones de población o área de enfoque. Según la SHCP, las definiciones son las siguientes:

**Tabla 10. Definiciones de población o área de enfoque**

Población o área de enfoque potencial	Población o área de enfoque objetivo
Se refiere al universo global de la población o área referida.	Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Fuente: retomado de (SHCP, 2010)

La población beneficiaria que busca atender el Fondo, de acuerdo con los Lineamientos del FAIS (Secretaría de Bienestar, 2022) es: la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria (ZAP).

De esta manera, se observa que la población establecida en los Lineamientos del Fondo, guarda congruencia con la señalada en la definición de la problemática central utilizada para la operación del Fondo en el municipio de Puebla, específicamente en su MIR, la cual es: la población del municipio de Puebla que habita en las zonas de atención prioritaria en las localidades con los

dos mayores grados de rezago o que se encuentra en pobreza extrema, presenta condiciones de rezago en infraestructura social básica al carecer de servicios básicos de vivienda, calidad y espacios de vivienda e infraestructura social y espacios públicos (equipamiento urbano)".

Aunque no se identifica en el PMD una población objetivo específica para la atención del fondo, debido a que el diagnóstico no está realizado específicamente para su operación en el municipio, sí se señala las siguientes líneas de acción vinculadas con las ZAP:

### **Secretaría de Movilidad e Infraestructura**

LA4. Construir nuevos equipamientos urbanos en juntas auxiliares, zonas de atención prioritaria, colonias periféricas y localidades rurales en las que exista un déficit con criterios de la normativa vigente.

LA7. Ejecutar proyectos de pavimentación, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de vialidades y banquetas, con criterios de accesibilidad universal en juntas auxiliares, zonas de atención prioritaria, colonias periféricas, localidades rurales y localidades rurales aisladas.

LA10. Ampliar la red de infraestructura eléctrica en juntas auxiliares, zonas de atención prioritaria, colonias periféricas y localidades rurales.

Si bien la dependencia no considera una definición documentada de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del FISM-DF, se puede identificar la información presentada en las anteriores fuentes de información.

**5. ¿Para la atención del problema detectado a atender por el FISM-DF, se establece un eje rector el cual contiene los objetivos que se relacionan en la aplicación de los recursos del fondo evaluado, y está debidamente alineado a los ejes rectores de los planes de desarrollo estatal y nacional?**

**Respuesta: Sí**

**No procede valoración cuantitativa.**

Aunque en el PMD no se estableció un diagnóstico, programas o líneas de acción específicas para el funcionamiento del FISM-DF en el municipio, sí se instituyeron ejes rectores, a los cuales se adscriben los programas que ejercen recursos del Fondo.

A través del análisis de la alineación del Fondo con los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, se puede observar que los objetivos del FISM-DF en el municipio están relacionados con los ejes 1 y 2 del PMD, los cuales, a su vez, están alineados al Enfoque transversal 1 del PED y al Eje 2 del PND, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 11. Alineación del problema detectado a atender con el FISMDF en el municipio de Puebla con los planes de desarrollo municipal, estatal y nacional**

FISM-DF	Plan Municipal de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
La población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de Puebla o que se encuentra en situación de pobreza extrema, presenta condiciones de rezagos en infraestructura social básica al	<p><b>Eje 4. Urbanismo y medio ambiente</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Incrementar el número de acciones coordinadas entre las dependencias, entidades municipales y la ciudadanía.</p> <p><b>Meta:</b> Rediseñar y digitalizar 150</p>	<p><b>Enfoque Transversal 1. Infraestructura.</b></p> <p>Constituye una base fundamental para el acercamiento con la sociedad a través de espacios físicos que propicien el desarrollo del estado de manera integral e inteligente, brindándoles herramientas que favorezcan las actividades que</p>	<p><b>Eje 2. Política Social. Programa 8.</b></p> <p>Desarrollo urbano y vivienda: La vivienda social será una prioridad y se realizarán miles de acciones de mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda. Solo este año se van a reestructurar 194 mil créditos del Infonavit, lo que va</p>

FISM-DF	Plan Municipal de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
carecer de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social y espacios públicos (equipamiento urbano).	<p>trámites identificados como prioritarios del H. Ayuntamiento de Puebla</p> <p><b>Eje 5. Gobierno innovador y finanzas sanas</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Fortalecer la gestión municipal a través de mecanismos de coordinación entre la ciudadanía, dependencias y entidades para atender de manera eficiente las necesidades de la población.</p> <p><b>Meta:</b> Incrementar el número de acciones coordinadas entre las dependencias, entidades municipales y la ciudadanía.</p>	<p>desempeñan en su día a día.</p> <p><b>Programa especial:</b> Programa especial de infraestructura</p>	<p>a beneficiar a miles de familias trabajadoras.</p>

Fuente: elaboración propia con base en el PMD 2021-2024, PED 2019-2024, PND 2019-2024

Como se puede observar, la atención al problema que busca atender el FISMDF en el municipio de Puebla, según la definición que se encuentra en el árbol de problemas del fondo, está alineada a los ejes rectores de los Planes de Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional.



## **B) Planeación Estratégica y Contribución**

## B) Planeación Estratégica y Contribución

6. ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y consideró un programa u objetivo específico en el Plan Municipal de Desarrollo, en atención al FISM-DF en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Elementos	Cumplimiento
a) Resumen narrativo de la MIR.	SÍ
b) Fin y Propósito.	SÍ
c) Componentes y Actividades.	SÍ
d) Documento oficial en donde se consideró un programa u objetivo específico	SÍ

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
4	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

El Plan Municipal de Desarrollo como mecanismo de planeación sustentado en la legislación federal, estatal y municipal vigente, exige al Ayuntamiento elaborar un sistema de planeación que considere las necesidades y aspiraciones de su población con un enfoque sostenible y poniendo en el centro a la persona. Bajo esa visión, el FISM-DF ejecuta y administra recursos en el municipio de Puebla mediante dos programas, los cuales se observan en la siguiente tabla (ampliada en el Anexo 4).

**Tabla 12. Programas presupuestarios**

Programa 12	Fin	Propósito
Infraestructura Integral y Movilidad	Contribuir a la conformación de un territorio municipal sustentable y ordenado, mediante la mejora de infraestructura, movilidad, equipamiento, servicios públicos y medio ambiente	La Secretaría de Movilidad e Infraestructura mejora la funcionalidad urbana del municipio mediante obras públicas y acciones de movilidad que permitan reducir las condiciones de marginación y contribuya a la productividad de la ciudad.
Programa 21	Fin	Propósito
Finanzas Sanas	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una	La Tesorería Municipal administra la Hacienda Pública Municipal de

	administración con bases sólidas en la planeación eficiente, eficaz, honesta, innovadora y transparente en el uso de los recursos y en la gestión de talento mediante la aplicación de estándares de integridad.	forma responsable y eficiente para mantener un equilibrio en el Balance presupuestario que permita dar atención a los proyectos municipales.
--	--	--

Fuente: elaboración propia con información de IMPLAN, 2022.

**7. ¿Para la planeación de la ejecución de los recursos del fondo evaluado, se llevan a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras o acciones, en donde se genere la participación comunitaria?**

Elementos	Cumplimiento
a) Se convoca a los representantes comunitarios o en su caso sesionan los responsables, estableciendo los acuerdos en el acta respectiva.	Sí
b) Se integra un anexo con la priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutar consensadas.	Sí
c) Las reuniones o sesiones se llevaron a cabo de acuerdo con las fechas establecidas en el acta y se cuenta con las actas respectivas.	Sí
d) Se presentan los informes de seguimiento y de resultados sobre la ejecución de los recursos del fondo evaluado, detallando los alcances logrados, anexados al acta correspondiente.	Sí

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)</li> </ul>

De acuerdo con documentación entregada por la Secretaría del Ayuntamiento, el equipo evaluador identificó que para el ejercicio fiscal 2022, se realizaron reuniones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). En este sentido, en la primera sesión ordinaria se aprobó el Programa Anual de Obra Pública (PAOP) de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura, para el ejercicio fiscal 2022.

Las actas del COPLADEMUN durante dicho ejercicio fueron las siguientes:

- COPLADEMUN/01/2021 (Sesión de instalación) – 13 de diciembre de 2021
- COPLADEMUN/ORD/02/2022 (Primera sesión) – 27 de abril de 2022
- COPLADEMUN/ORD/03/2022 (Segunda sesión) – 29 de julio de 2022

En las sesiones participaron diferentes actores ciudadanos tales como:

- Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Desarrollo Urbano

- Presidenta del Consejo de Urbanistas y Diseñadores del Estado de Puebla
- Presidente del Colegio de Arquitectos de Puebla
- Consejo de Participación Ciudadana para la Discapacidad

El acta COPLADEMUN/ORD/02/2022 contiene un anexo donde se enlistaron las obras a ejecutar en el ejercicio mencionado, donde se observa acciones de: pavimentación, rehabilitación vial, espacios públicos, electrificaciones, obras hidrosanitarias, infraestructura educativa, adecuación, mejoramiento urbano, mercados, bacheo y servicios.

**8. El programa u objetivo específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo donde se establece la ejecución de los recursos del fondo evaluado, ¿contiene indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento, de acuerdo con las siguientes características?:**

Elementos	Cumplimiento
a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	No
b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.	Sí
c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.	Sí
d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.	Sí

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts)</li> </ul>

El equipo evaluador, a través del análisis de gabinete realizado a los documentos entregados por parte de las unidades responsables, encontró que las metas de los indicadores de la MIR de los programas presupuestarios se encuentran establecidas en documento titulado Ficha Técnica de Indicadores (FTI) del FISM-DF 2022, donde se establecen los indicadores y metas para medir el cumplimiento del Fondo, en los niveles de Fin, Propósito y Componentes, por lo que faltan las Actividades.

Si bien, dentro de estos documentos no se indica el nivel de Actividades, las metas de este nivel pueden ser identificadas en otros documentos como las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejecutaron recursos del Fondo.

Los indicadores y metas, en los niveles Propósitos y Componentes, para cada programa presupuestario ejercido con los fondos del FISM-DF en el ejercicio 2022, contienen las siguientes características:

- Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida, excepto el nivel Actividades.

- Se establecen metas medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador para la mayoría de niveles de la MIR.
- Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.
- Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado, que en este caso son las dependencias y entidades ejecutoras del gasto.

En este sentido, el equipo evaluador recomienda fortalecer las fichas técnicas de indicadores del Fondo, añadiendo el nivel Actividades para que sean distinguibles los aspectos mencionados en esta pregunta.

**ASM:** Derivado de los hallazgos establecidos en la pregunta, el equipo evaluador recomienda al IMPLAN y la SEMOVINFRA a elaborar las fichas técnicas del nivel Actividades y agregarlas al documento Ficha Técnica de Indicadores (FTI) del FISM-DF 2022 con la finalidad de reportar los elementos o criterios establecidos por los TdR de la presente evaluación.

**9. ¿Para dar cumplimiento al programa y/u objetivo municipal vinculado al ejercicio del FISM-DF, los proyectos priorizados se capturaron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a efecto de contar con una vinculación en el proceso de Planeación y Programación?:**

**Respuesta: Sí**

**No procede valoración cuantitativa.**

De acuerdo con la documentación entregada por la SEMOVINFRA, para dar cumplimiento a los objetivos municipales vinculados al ejercicio del FISM-DF, los proyectos priorizados se capturan en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

El equipo evaluador identificó en la MIDS reportada por el municipio un total de 113 proyectos con una inversión total planeada de 439 millones 571 mil 425.77 pesos, de los cuales 96 fueron directos y 17 fueron complementarios. Los proyectos directos representaron el 34.23 por ciento de la inversión total planeada con un total de 151 millones 574 mil 714.81 y los proyectos complementarios representaron el 65.04 por ciento de la inversión planeada con recursos invertidos por 439 millones 571 mil 425.77 pesos.

Entre los proyectos realizados destacan: rehabilitaciones viales con pavimento asfáltico y obras complementarias; rehabilitación de parques y complejos deportivos; rehabilitaciones viales con concreto hidráulico y obras complementarias; remodelaciones de mercados comunitarios; ampliaciones de redes de agua potable y construcción de redes; y ampliación de redes de electrificación.

Asimismo, en la MIDS se observan dos mensajes de alerta que se describen a continuación:

- Mensaje de alerta 1: no se alcanzó el 40 por ciento de la inversión planeada para proyectos directos.
- Mensaje de alerta 2: las inversiones realizadas en proyectos complementarios superan el 60 por ciento del monto destinados para dicho rubro.

Figura 3. Captura de pantalla de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social del Municipio de Puebla, 2022.<sup>3</sup>

23/8/23, 10:45 MIDS 2022 - Información FISDMF

Miércoles, 23 de Agosto de 2023 10:45:29

BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR

2022 Flores Año de Magón

INFORMACION FISDMF POR MUNICIPIO

MIDS

Usuario: XXXXXX, FPUE2111401

INDICE | MONITOR FISDMF | **INFORMACION FISDMF**

PROYECTOS Financiamiento BANOBRAS PRODIMDF GASTOS INDIRECTOS

### INFORMACIÓN FISDMF APLICABLE AL MUNICIPIO DE PUEBLA

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
Monto FISDMF Asignado	\$ 342,588,588.00
Importe de Financiamiento BANOBRAS <sup>1</sup> :	\$ 100,229,798.49
Amortizaciones 2022 <sup>1</sup> :	\$ 0.00
Subtotal Financiamiento BANOBRAS:	\$ 100,229,798.49
Total de Recursos a Invertir:	\$ 442,798,334.49

<sup>1</sup>) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento BANOBRAS

### RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTOS	96	34.23%	\$ 151,574,714.81	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FISDMF a proyectos de incidencia directa, esta cantidad equivale a: \$ 177,118,333.80	No se ha alcanzado el 40% de la inversión planeada para Proyectos Directos
COMPLEMENTARIOS	17	65.04%	\$ 287,996,710.96	Solo puede destinar el 60% a Inversiones de tipo complementario, este monto no puede ser superior a: \$ 296,678,000.88	INCORRECTO: Las inversiones realizadas superan el 50% de monto destinado para proyectos de Incidencia Complementaria
Subtotal por Proyectos	113	99.27%	\$ 439,571,425.77	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponibles Conforme lo Planeado \$ 0.00

Fuente: información proporcionada por la SEMOVINFRA, 2022.

**ASM:** se recomienda a la SEMOVINFRA evitar generar mensajes de alerta en la plataforma de la MIDS, específicamente para alcanzar los porcentajes de recursos

<sup>3</sup> El equipo evaluador canceló el nombre propio del usuario que accedió a la MIDS del municipio de Puebla, para la descarga de archivos pdf, con la finalidad de proteger sus datos personales.

destinados a proyectos directos e indirectos, con la finalidad de que estos estén en apego a lo señalado por la LCF.



## **C) Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas**

## C) Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

**10. Los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos tienen identificada la normatividad que regula el fondo evaluado a efecto de aplicar adecuadamente los recursos, que permita generar información útil y justificativa que permita transparentar las funciones realizadas y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.**

**Respuesta: Sí**

**No procede valoración cuantitativa.**

Derivado de las entrevistas que sostuvo el equipo evaluador con los servidores públicos responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos del FISM-DF, se identificó que tienen un grado medio de identificación de la normatividad que regula el fondo. Se halló que logran reconocer la normativa federal, como por ejemplo la LCF, asimismo se identifica normativa adicional relacionada con la operación de las dependencias y entidades. Sin embargo, no distinguen la normativa estatal como la representada por la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.

**ASM:** Derivado del grado medio del conocimiento que tienen los servidores públicos en cuanto a la normatividad del Fondo, se sugiere a los servidores públicos vinculados a conocer, tanto nominalmente como en su contenido, a la normatividad estatal vinculada al FISM-DF con la finalidad de asegurar la ejecución de los recursos, así como de los procesos del Fondo se realicen en apego a la ley.

**11. El Municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado, para el beneficio de su comunidad.**

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un formato definido, el cual contenga información útil para identificar al tipo de población y localidad para la que se solicita el apoyo.	No
b) El formato se encuentra aprobado por el órgano colegiado y/o incluido en un manual de procedimientos o lineamiento respectivo.	No
c) Están disponibles para la población objetivo.	No
d) Están apegados al documento normativo del programa.	No

**Respuesta: No**

**El equipo evaluador decidió no tomar en cuenta la valoración cuantitativa de esta pregunta ya que debido a la naturaleza del FISM-DF, es un fondo a través del cual el municipio ofrece servicios que benefician a la población de todo el municipio. Al respecto el puntaje de esta pregunta no se considerará dentro del total de puntos disponibles (15 puntos).**

El equipo evaluador decidió no tomar en cuenta la valoración cuantitativa de esta pregunta ya que debido a la naturaleza del FISM-DF, cuyo beneficiario directo es toda la población del municipio en situación de rezago social ubicada en la ZAP o de extrema pobreza, no existe como tal un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de apoyo específicas. Al respecto, el puntaje de esta pregunta no se considerará dentro del total de puntos disponibles (15 puntos).

Es importante mencionar que los recursos del Fondo, en el mencionado ejercicio fiscal, se destinaron principalmente a tres rubros vinculados con servicios que otorga directamente el gobierno municipal, los cuales fueron:

1. Agua potable y alcantarillado
2. Urbanización.
3. Electrificación rural
4. Ejecución de infraestructura
5. Infraestructura social básica educativa

Como se observa, estos cinco rubros están en consonancia con el objetivo del Fondo, tal como lo establece la LCF. En este sentido, al no ofrecer apoyos, bienes o servicios que otorga directamente el gobierno municipal, no requirió establecer un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes por parte de la ciudadanía.

**12. El municipio a través del área responsable ¿diseña e integra un padrón de beneficiarios, o equivalente, que le permita identificar de forma efectiva y pormenorizada a la población atendida en la aplicación de los recursos del fondo evaluado?**

Elementos	Cumplimiento
a) Incluye información específica de los beneficiarios: Nombre, genero, edad, domicilio, miembros de la familia.	No
b) Incluye la acción, obra o proyecto otorgado, así como su tipo (Según la normatividad aplicable al fondo).	No
c) Los beneficiarios cumplen con las características de la población objetivo.	No
d) Se encuentra registrado en una base de datos disponible a la población en un portal web oficial.	No

**Respuesta: No**

**El equipo evaluador decidió no tomar en cuenta la valoración cuantitativa de esta pregunta ya que debido a la naturaleza del FISM-DF, es un fondo a través del cual el municipio ofrece servicios que benefician a la población de todo el municipio. Al respecto el puntaje de esta pregunta no se considerará dentro del total de puntos disponibles (15 puntos)**

Debido a la naturaleza del FISM-DF, no se puede determinar un padrón de beneficiarios ya que los servicios otorgados a través del Fondo, durante el ejercicio 2022, beneficiaron a toda la ciudadanía del municipio y de manera indirecta a municipios vecinos de la zona metropolitana. Es importante mencionar que los recursos del fondo, en el mencionado ejercicio fiscal, se destinaron principalmente a cinco rubros, que fueron:

1. Agua potable y alcantarillado.
2. Urbanización.
3. Electrificación rural.
4. Ejecución y mantenimiento de infraestructura.
5. Infraestructura social básica en educación.

Como se observa, estos cinco rubros están en consonancia con el objetivo del Fondo, que consiste en dotar servicios generales a la población, tal como lo establece la LCF. En este sentido, al no ofrecer apoyos, bienes o servicios

directamente a la ciudadanía, el municipio no requirió establecer un padrón de beneficiarios.

**13. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, así como de la normatividad aplicable del fondo evaluado, el municipio cuenta con mecanismos documentados específicos del programa con las siguientes características:**

Elementos	Cumplimiento
a) El municipio cuenta con página de internet y contiene la planeación sobre la ejecución de los proyectos capturados en la MIDS.	Sí
b) La información correspondiente a los informes trimestrales reportados en el SRFT y los informes del cumplimiento del Programa Presupuestario del fondo evaluado.	Sí
c) Los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, así como la atención de los ASM que derivan de esta.	Sí
d) Publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.	Sí

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)</li> </ul>

El municipio de Puebla cuenta con la página de internet titulada **Información Fiscal – Rendición de Cuentas** localizada en el portal Gobierno Abierto. En dicha página se pone a disposición de la ciudadanía la información pública sobre el funcionamiento del FISM-DF.

El portal contiene los siguientes elementos:

1. Aplicación de los recursos del FISM-DF en el ejercicio fiscal 2022:  
<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/component/k2/item/3819-informacion-fiscal>
2. Información correspondiente a los informes trimestrales reportados en el SRFT durante el ejercicio fiscal 2022:  
<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/informes-del-uso-de-recursos-federales/informes-trimestrales-del-ejercicio-2022-de-recursos-federales>
3. Resultados de las evaluaciones externas aplicadas al fondo en ejercicios anteriores (2016-2021):

<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/component/k2/item/3820-informacion-fiscal>

4. Publicación de los mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora: <https://implan.pueblacapital.gob.mx/fondos-federales>
5. Información sobre los Consejos de Participación Ciudadana: <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/participacion-y-colaboracion>

**14. Para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, ¿se diseñó e integró un Programa Presupuestario específico del fondo evaluado o se encuentra incluido en uno o más Programas Presupuestarios?:**

Elementos	Cumplimiento
a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	No
b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.	Sí
c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.	Sí
d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.	Sí

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts)</li> </ul>

El equipo evaluador, a través del trabajo de gabinete realizado a los documentos entregados por parte del IMPLAN y SEMOVINFRA, encontró que el municipio de Puebla integró dos Programas presupuestarios para la ejecución de recursos del Fondo (21. Finanzas públicas sanas y 12. Infraestructura integral y movilidad).

Dentro del documento Ficha Técnica de Indicadores (FTI) del FISM-DF 2022 entregado por el IMPLAN, se indican las metas de los indicadores de la MIR de los programas presupuestarios, donde se indican los indicadores y metas para medir el cumplimiento del Fondo, en los niveles de Fin, Propósito y Componentes.

Si bien, dentro de estos documentos no se indica el nivel de Actividades, al menos las metas pueden ser identificadas en otros documentos como las Matrices de Indicadores para Resultados de los Pp que ejecutaron recursos del Fondo.

Los indicadores y metas, en los niveles propósitos y componentes, para cada programa presupuestario ejercido con los fondos del FISM-DF en el ejercicio 2022, contienen las siguientes características:

- Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida, excepto el nivel Actividades.

- Se establecen metas medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador para los niveles Fin, Propósito y Componentes.
- Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.
- Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado, que en este caso son las dependencias y entidades ejecutoras del gasto.

En este sentido, el equipo evaluador recomienda fortalecer las fichas técnicas de indicadores del Fondo, añadiendo el nivel Actividades para que sean distinguibles los aspectos mencionados en esta pregunta.

**ASM:** Derivado de los hallazgos establecidos en la pregunta, el equipo evaluador recomienda añadir los indicadores de nivel Actividades al documento titulado Ficha Técnica de Indicadores (FTI) del FISM-DF 2022 con la finalidad de reportar los elementos o criterios establecidos por los TdR de la presente evaluación.

**15. ¿El municipio integra informes sobre los avances de seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del fondo evaluado y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?:**

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un calendario o documento formalizado y firmado por el departamento que lo elabora y el superior jerárquico donde se establezca el período de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario, así como de informar los resultados obtenidos.	Sí
b) Los reportes del Programa Presupuestario son periódicos, es decir no son mayores a 3 meses.	Sí
c) Se generan documentos que permiten evidenciar que se informan en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.	Sí
d) Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario o documento en los plazos establecidos.	Sí

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)</li> </ul>

El equipo evaluador constató que a nivel municipal se integran informes sobre los avances de seguimiento y cumplimiento de los programas presupuestarios, representados en los **Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED)**, los cuales se generan por una dependencia o entidad en apego a sus programas presupuestarios. Se tuvo oportunidad de revisar los REED de la SEMOVINFRA y la TM.

En este sentido, se cuenta con un documento formalizado y firmado por el área que lo elabora y, por medio del cual, el superior jerárquico tiene conocimiento de lo reportado. Asimismo, se establece el período de recopilación de evidencia e integración de los reportes del programa.

Estos reportes son periódicos, al equipo evaluador se entregaron los informes de los cuatro trimestres de 2022, de los cuales, el último de ellos contiene la información de enero-diciembre 2022 a manera de informe final.

A través de dichos documentos se evidencia que se informan en tiempo y forma los resultados obtenidos de los programas a través de sus acciones. Adicionalmente, se integra el documento con respecto del cumplimiento de los plazos establecidos.

**16. ¿La información que se vincula a los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado y que se presentan en el Programa Presupuestario específico o parcial, ¿fueron reportadas a través del SRFT?**

Elementos	Cumplimiento
a) Reportó un trimestre.	Sí
b) Reportaron dos Trimestres.	Sí
c) Reportaron tres Trimestres.	Sí
d) Reportaron cuatro Trimestres y el informe final.	Sí

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)</li> </ul>

El equipo evaluador pudo constatar de manera documental que, durante el ejercicio fiscal 2022, el municipio de Puebla reportó la información vinculada a las acciones ejecutadas con los recursos del FISM-DF a través del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) que es la plataforma informática de la SHCP mediante la cual las entidades federativas, municipios o alcaldías de la Ciudad de México reportan a la Secretaría la información vinculada con el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos. Además, se constató con la información entregada por la Tesorería Municipal.

La evidencia refleja que se presentaron los reportes de los cuatro trimestres del año, que constan a su vez de tres tipos de reporte: 1) reporte de indicadores, 2) destino de gasto y ejercicio de gasto y 3) el informe final (definitivo). Estos documentos se pueden localizar de manera pública en la página **Información Fiscal – Rendición de Cuentas** del portal Gobierno Abierto. La información mencionada se puede consultar a través de la siguiente liga:

<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/informes-del-uso-de-recursos-federales/informes-trimestrales-del-ejercicio-2022-de-recursos-federales>

y

<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/informes-del-uso-de-recursos-federales/informes-trimestrales-del-ejercicio-2023-de-recursos-federales>

**17. ¿Los proyectos informados a través de la MIDS contemplan las características establecidas en la normatividad del fondo evaluado, atendiendo los siguientes criterios?**

Elementos	Cumplimiento
a) Se cumple porcentaje mínimo para la asignación de proyectos directos.	No
b) La totalidad de la asignación de recursos es en: Zonas de Atención Prioritaria y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.	No
c) Más del 50% de las comunidades con Muy Alto grado de rezago social recibieron por lo menos una obra o acción.	No
d) Cumplimiento de otras asignaciones como los Gastos Indirectos y el PRODIM.	Sí

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considera todas las características establecidas en la pregunta. (0.25 pto)</li> </ul>

De acuerdo con la documentación reportada al equipo evaluador por parte de la SEMOVINFRA, el municipio de Puebla reportó los siguientes datos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social: 113 proyectos con una inversión total planeada de 439 millones 571 mil 425.77 pesos, de los cuales 96 proyectos fueron directos, representando el 34.23 por ciento de la inversión total planeada con un total de 151 millones 574 mil 714.81 y 85 por ciento del total de proyecto realizados.

Considerando la información anterior, el municipio de Puebla no alcanzó el 40 por ciento de la inversión planeada del FISM-DF para proyectos directos, tal como se observa en los mensajes de alerta de la MIDS, durante el ejercicio fiscal 2022, pues solo alcanzó el 34.23 por ciento y una inversión de 151 millones 574 mil 714.81.

Es importante subrayar que entre los proyectos realizados con recursos del FISM-DF destacan: rehabilitaciones viales con pavimento asfáltico y obras complementarias; rehabilitación de parques y complejos deportivos; rehabilitaciones viales con concreto hidráulico y obras complementarias; remodelaciones de mercados comunitarios; ampliaciones de redes de agua potable y construcción de redes; y ampliación de redes de electrificación.

De acuerdo con la información del municipio reportada en la MIDS, se observa lo siguiente:

- El 0.22 por ciento de la inversión planeada se destina a localidades con los 2 grados de rezago social más alto.
- El 93.83 por ciento de la inversión planeada se dirige a ZAP urbanas.
- El 5.23 por ciento de la inversión planeada se invierte en regiones con pobreza extrema.

Debido a lo anterior, la totalidad de la asignación de recursos del FISM-DF no se dirige a localidades con los 2 grados de rezago social más alto, ni a ZAP. También se consideran regiones de pobreza extrema para la focalización de los recursos.

Por otro lado, la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana (SBPC), colaboró en 2022 con la SEMOVINFRA en la entrega de información estadística y social para aplicar recursos del FISM-DF de manera focalizada. La SBPC proporcionó el documento titulado *Presentación de información normativa estadística y social que coadyuven en la aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2022 en el municipio de Puebla*. Este documento contiene información presentada a nivel nacional (no contiene estadísticas municipales) procedente de tres normativas: 1) Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022; 2) los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de 2022 y 3) el Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social de la entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2022. Al no existir estadística municipal, este informe no ayuda a focalizar los recursos del FISM-DF a regiones que son prioritarias.

De acuerdo con la información proporcionada por el CONEVAL a través del Índice de Rezago Social 2020 (IRS 2020), el municipio de Puebla tiene seis localidades catalogadas como de muy alto grado de rezago social. Estas localidades se mencionan en la siguiente tabla.

**Tabla 13. Localidades catalogadas con muy alto rezago social por el Índice de Rezago Social del CONEVAL, 2020**

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Grado de IRS CONEVAL
211140263	San Isidro Tlalcostépetl	Muy alto
211140403	Cañada el Zapote	Muy alto
211140410	Llano Grande	Muy alto
211140493	Tezoquiapan	Muy alto
211140496	Cocoyonotly	Muy alto
211140509	Emiliano Zapata	Muy alto

Fuente: elaboración propia con información de CONEVAL, 2020

Sin embargo, en el listado de localidades proporcionados por la SEMOVINFRA de obras ejecutadas durante el ejercicio 2022, con recursos del FISM-DF, no figura ninguna de las localidades antes mencionadas, por lo que se incumple con el criterio c) de la pregunta 17. De acuerdo con este listado, durante 2022 se beneficiaron a 27 localidades<sup>4</sup>, de las cuales dos atienden a localidades con los 2 grados de rezago más altos, 15 a localidades con pobreza extrema, y 9 a Zonas de Atención Prioritaria.

<sup>4</sup> El equipo evaluador detectó tres particularidades en el listado de localidades beneficiadas por el FISM-DF de la SEMOVINFRA: 1) la localidad de Santo Tomás Chautla aparece catalogada en un proyecto como región en pobreza extrema y en dos como región ZAP. Por esta razón, en el desglose de localidades no se obtiene el total de las 27 localidades reportadas en el listado de la Secretaría; 2) aparece una localidad nombrada como "G.Ind", cuyo tipo de región también es tildado como "G.Ind". Se puede inferir que este proyecto "G.Ind" se realizó en la localidad de Heroica Puebla de Zaragoza, ya que atiende a una relaminación realizada en calles y colonias que se encuentran en dicha localidad; 3) en el listado de SEMOVINFRA aparecen 114 obras, es decir, una más que las reportadas en la MIDS. **Ver Anexo 6 para mayor información.**

**Tabla 14. Listado de localidades beneficiadas con recursos del FISM-DF del municipio de Puebla, durante el ejercicio fiscal 2022**

Localidad	Número de proyectos ejecutados	Tipo de región
18 de marzo	1	Pobreza extrema
6 de junio	1	Pobreza extrema
Ampliación Resurrección	2	Pobreza extrema
Calderón (El Crucero Oasis)	1	Pobreza extrema
Cauhtémoc	1	Pobreza extrema
Fundadores del Ejido Colonia Chapultepec	1	Pobreza extrema
Heroica Puebla de Zaragoza	71	ZAP
Jorge Obispo	2	Pobreza extrema
La Caraqueña	1	Localidad con 2 grados de rezago más altos
La Resurrección	4	ZAP
Los Cerritos	2	Pobreza extrema
San Andrés Azumiatla	4	ZAP
San Antonio Arenillas	1	Pobreza extrema
San Baltazar Tetela	1	ZAP
San José Xacxamayo	1	Pobreza extrema
San Marcos	2	Pobreza extrema
San Miguel	1	Pobreza extrema
San Miguel Canoa	1	ZAP
San Miguel Espejo	2	Pobreza extrema
San Pedro Zacachimalpa	3	ZAP
Santa Catarina	1	ZAP
Santa María Guadalupe Tecola	1	Pobreza extrema
Santa María Xonacatepec	2	ZAP
Santa Rita	1	Localidad con 2 grados de rezago más altos
Santo Tomás Chautla	4	ZAP*
Sección Sexta de San Miguel Canoa (Apantenco)	1	Pobreza extrema
G.Ind*	1	G.Ind

Fuente: elaboración propia con información de SEMOVINFRA, 2022.

\*Ver nota al pie 4 del presente informe

Finalmente, cabe señalar que en la MIDS se observan dos mensajes positivos en el apartado de otras asignaciones, específicamente en gastos indirectos y el rubro del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF). En el primer caso, el mensaje aparece como "CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FISMDF asignado", el presupuesto planeado para gastos indirectos fue de 3 millones 226 mil 908.72 pesos, cuyo total de recursos fueron ejercidos en la contratación de servicios profesionales para la verificación y seguimiento de los proyectos financiados por el FISM-DF; mientras que en el segundo caso, el mensaje dice expresamente: "CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIMDF, no superan el 2% del Monto FISMDF asignado", el recurso planeado de acuerdo por lo reportado en la MIDS, para el ejercicio fiscal 2022, fue de un monto de 0.00 pesos".

**ASM:** derivado de las áreas de oportunidad detectadas en los recursos destinados a los proyectos directos; las inconsistencias en los listados y bases de datos de las obras realizadas con recursos del FISM-DF; así como en la focalización de los recursos del Fondo, el equipo evaluador emite las siguientes recomendaciones a la SEMOVINFRA:

1. Asignar a los proyectos directos el porcentaje mínimo de recursos establecidos por la normativa, es decir, 40 por ciento de la inversión total planeada del FISM-DF.
2. Focalizar la totalidad de recursos del fondo a localidades con los 2 grados de rezago social más alto y ZAP.
3. Beneficiar en ejercicios fiscales subsecuentes a localidades con muy alto rezago social en apego a lo establecido por el CONEVAL.
4. Solicitar a la SBPC informes que contengan datos y estadísticas de rezago social y pobreza específicas del municipio, con la finalidad de focalizar de mejor manera los recursos del Fondo, a áreas realmente prioritarias.
5. Revisar los listados de obras ejecutadas con recursos del FISM-DF para evitar inconsistencias en la integración de información (ver nota al pie 4 del presente informe).

**18. ¿Existe correspondencia entre los proyectos del programa presupuestario, COPLADEMUN o equivalente y los efectivamente informados en la MIDS y el SRFT?:**

Elementos	Cumplimiento
a) Existe correspondencia en por lo menos el 20% de las obras.	<b>Sí</b>
b) Existe correspondencia en por lo menos el 40% de las obras.	<b>Sí</b>
c) Existe correspondencia en por lo menos el 60% de las obras.	<b>Sí</b>
d) Existe correspondencia en por lo menos el 80% de las obras.	<b>No</b>

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considera todas las características establecidas en la pregunta. (0.75 pto)</li> </ul>

De acuerdo con la información entregada por la SEMOVINFRA al equipo evaluador, la dependencia reportó en la MIDS un total de 113 proyectos ejecutados con recursos del FISM-DF durante el ejercicio fiscal 2022 (Ver Anexo 13 del presente informe).

Asimismo, la dependencia entregó 88 Cédulas de Información Básica, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 52 cédulas de proyectos de electrificación; 35 cédulas de proyectos de obra pública y una cédula por la contratación de un servicio para la verificación y seguimiento de los proyectos financiados por el FISM-DF. Considerando lo anterior, las cédulas tienen una correspondencia del 78 por ciento con el total de obras reportadas en la MIDS.

En el Informe Definitivo del SRFT reportado por el municipio de Puebla, se pueden visualizar un total de 105 proyectos registrados, por lo que tienen una correspondencia 93 por ciento con el total de obras reportadas en la MIDS.

En el Programa Anual de Obra Pública de la SEMOVINFRA, el cual se encuentra anexo en el acta del COPLADEMUN (COPLADEMUN/ORD/03/2022 del 29 de julio de 2022), se incluye un total de 133 obras que planearon ser ejecutadas por la dependencia durante 2022. El equipo evaluador identificó que, del total de las 133 obras reportadas, 52 fueron directamente beneficiadas con los recursos del Fondo, por lo que existe una correspondencia del 46 por ciento con el total de obras reportadas en la MIDS.

Si consideramos el promedio de las correspondencias de los diferentes listados (Cédulas de Información Básica, Informe Definitivo del SRFT, Plan Anual de

Obra Pública) con el total de obras reportadas en la MIDS, se puede determinar que dichos listados solo corresponden en un 72 por ciento del total de obras.

Lo anterior representa una falta de homologación entre los diferentes listados que reporta la SEMOVINFRA, además de que las listas presentan áreas de oportunidad tanto en su contenido. Por ejemplo, existen inconsistencias en el total de obras reportadas y las regiones beneficiadas (ver nota al pie 4 del presente informe). Asimismo, los nombres de los proyectos distan de un listado a otro, por lo que deben de ser homologados para su correcta identificación.

**ASM:** derivado de las áreas de oportunidad detectadas, el equipo evaluador emite las siguientes recomendaciones a la SEMOVINFRA:

- Homologar, en la medida de lo posible, la información de las obras beneficiadas por el FISM-DF, principalmente la contenida en el Plan Anual de Obra Pública, los informes de proyectos del SRFT, los registros internos de la dependencia y la MIDS.
- Verificar que dichos listados no cuenten con inconsistencias como nombres incompletos de obras, en la clasificación de las regiones atendidas y en el número de proyectos reportados. Asimismo, se debe verificar que los nombres asignados a cada proyecto, sean homologados en los diferentes listados para su correcta identificación (Plan Anual de Obra Pública, los informes de proyectos del SRFT, los registros internos de la dependencia y la MIDS).

A continuación, se anexan los listados de los informes de la SRFT y los proyectos beneficiados por el FISM-DF que aparecen en el Programa Anual de Obra Pública de la SEMOVINFRA. El listado total de proyectos y acciones financiadas con recursos del Fondo, se incluyen en el Anexo 13 del presente informe.

**Tabla 15. Listado de obras reportadas en el SRFT en el Informe Definitivo, 2022**

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE_FINANCIERO EJERCIDO
2022	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE QUERÉTARO Y CALLE LAURELES, ENTRE CALLE CHIHUAHUA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LAS COLONIAS 15 DE SEPTIEMBRE, 2 DE MARZO, LOS ENCINOS Y AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 353015	Agua y saneamiento	4,506,556.97
2022	REHABILITACIÓN VIAL CON PAVIMENTO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EDUCADORES ENTRE JUAN CORDERO, MONUMENTO DEL ASTA BANDERA, Y AVENIDA 20 ORIENTE CALLE 44 ORIENTE ENTRE AVENIDA 18 ORIENTE Y AVENIDA 16 ORIENTE CALLE CARRILLO PUERTO ENTRE AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE BENITO JUAREZ, CALLE PRAXEDIS GUERRERO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE 44 NORTE DE LAS COLONIAS, SATELITE MAGISTERIAL, SAN LUIS GONZAGA, EL PORVENIR, 10 DE MAYO, CRISTOBAL COLON Y RESURGIMIENTO NORTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	Transportes y vialidades	31,385,679.20
2022	REHABILITACIÓN VIAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE 105 PONIENTE ORIENTE Y CALLE PROLONGACIÓN DE LA 3 SUR COLONIA GRANJAS DE PUEBLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 40035	Transportes y vialidades	49,575,953.56
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CEDRO, EN LA COLONIA BOSQ AMAL 1A SECC 08J ENTRE ROBLE Y MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150334	Urbanización	21,797.05
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. COL. VALLE DE LAS FLORES, C. NARDOS Y FLOR SILVESTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 162261	Urbanización	246,835.82
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN COL. MIGUEL HERNANDEZ PASION, CALLE HUITZILAN, VARIAS CALLES MPIO. P EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 166729	Urbanización	1,043,246.00
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP, SAN MIGUEL ESPEJO, C. TLATEL Y C. SAN FRANCISCO, MPIO. EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ESPEJO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 170661	Urbanización	260,287.81
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. BOSQUES DE AMALUCAN, PRIV. LAUREL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 180246	Urbanización	259,540.13

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO
2022	REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CAMINO NACIONAL ENTRE CALLE GUADALAJARA Y CALLE SAN JOSÉ, EN LAS COLONIAS SAN JOSÉ GUADALUPE E INDEPENDENCIA, EN LA JUNTA AUXILIAR DE IGNACIO ROMERO VARGAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 194769	Transportes y vialidades	17,559,768.04
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE YOYOTEPEC ENTRE CALLE PEDREGAL Y XOXOCOYO, CALLE RINCÓN DE LOS LOBOS ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE PEDREGAL, CALLE ARBOLEDAS DE ANALCO ENTRE CALLE MANZANARES Y ANALCO, EN LAS COLONIAS PIEDRAS NEGRAS, TECOMITLAN, SAN NICOLÁS COATEPEC Y ANALCO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 346718	Agua y saneamiento	2,804,404.26
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CARRETERA AL RELLENO SANITARIO, NÚMERO SN, EN LA COLONIA STO TOMAS CHAUTLA 08 ENTRE CARRETERA AL RELLENO SANITARIO Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 385287	Urbanización	476,013.28
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE ESMERALDA, NÚMERO SN, EN LA COLONIA MINERALES DL SUR Y ENTRE URANIO Y MAGNESIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 149672	Urbanización	58,736.43
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA EL ROBLE, NÚMERO, EN LA COLONIA STA MARGARITA 08J ENTRE AV. SN ALFONSO Y PUENTE DE PERIFERICO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150816	Urbanización	454,508.30
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DOLORES, NÚMERO, EN LA COLONIA XAXAMAYO 08 ENTRE 5 DE MAYO Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 151548	Urbanización	301,731.81
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA LUZ, NÚMERO, EN LA COLONIA MINERALES DL SUR Y ENTRE FRANCIO Y LA LUZ, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 153611	Urbanización	389,408.98
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCION, C. 16 DE SEPTIEMBRE SUR EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 160209	Urbanización	478,693.94
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, COL. SAN MIGUEL GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 161742	Urbanización	468,540.11
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE EBANO, NÚMERO , EN LA COLONIA STO TOMAS CHAUTLA 08 ENTRE RANCHO VIEJO Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 162445	Urbanización	218,342.52

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCION, EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 166532	Urbanización	1,086,624.58
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO A STA CRUZ LA IXTLA, NÚMERO , EN LA COLONIA AZUMIATLA Y ENTRE Y , MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 166787	Urbanización	370,887.94
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. PV. LUIS MENDOZA, NÚMERO 14, EN LA COLONIA FUNDADORES U HAB 08H ENTRE LUIS MENDOZA PERIFERICO Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 168805	Urbanización	20,696.86
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCION, COL 2 DE MARZO, CALLE PINAL EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 169209	Urbanización	737,106.54
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 2DA PV HERMANOS SERDAN, NUMERO EN LA COLONIA SN PEDRO ZACACHIMALP08 ENTRE HERMANOS SERDAN Y , MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUEBLA. - 180457	Urbanización	159,979.51
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 12 B SUR, EN LA COLONIA CHAPULCO 08H ENTRE 115 ORIENTE Y EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 162317	Urbanización	82,426.31
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y FIN DE CALLE, EN CALLE 14 DE FEBRERO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y FIN DE CALLE, EN CALLE 2 DE MAYO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y FIN DE CALLE, EN CALLE 3 DE ABRIL ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 346991	Agua y saneamiento	3,470,519.20
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y CALLE AGUILES SERDAN, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JERÓNIMO CALERAS, EN CALLE LUIS VELAZCO ENTRE CALLE ANTONIO ZAMORA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA COLONIA BARRIO DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAUTLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 349605	Agua y saneamiento	822,505.97
2022	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVO LEÓN ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE DURANGO, EN CALLE ZACATECAS ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE TABASCO ENTRE CALLE TIJUANA Y CALLE QUERÉTARO, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y FIN DE CALLE, EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE	Agua y saneamiento	9,750,735.66

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO
	16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE NAYARIT ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE NAYARIT, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA PO		
2022	REHABILITACION DE PARQUE ROMERO VARGAS, ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y CALLE ANÁHUAC, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 40004	Urbanización	5,074,747.99
2022	REHABILITACION DE ECOPARQUE, ROTONDA 2 DE ABRIL SOBRE AVENIDA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA HÉROES DE PUEBLA, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 48638	Urbanización	5,291,166.34
2022	332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - 112597	Otros Proyectos	3,226,907.16
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA ROSALES, EN LA COLONIA CLAVIJERO FCO JAVIER08J ENTRE LUIS CABRERA Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 151502	Urbanización	37,181.09
2022	REHABILITACIÓN VIAL DE CALLE 1 DE MAYO, CALLE 10 DE MAYO, 115 ORIENTE Y CALLE 2 SUR ENTRE CALLE 121 PONEINTE Y LATERIAL PERIFERICO ECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, EN LA COLONIA GRANJAS PUEBLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, - 153843	Transportes y vialidades	12,399,192.45
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, COL LA LUNA, C. MARTE NO. EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 161640	Urbanización	667,283.83
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE TEZOZOMO, TIZOC Y TLALOC, NÚMERO, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08 ENTRE LOMAS DE AZUMIATLA Y , MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 168619	Urbanización	216,633.87
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA, C. HUESCORRAL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 168848	Urbanización	1,413,538.81
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA TLANESSE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 214865	Agua y saneamiento	8,713,545.94
2022	AMPLIACIÓN DE RED PLUVIAL EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE CORREGIDORA Y BARRANCA, EN LAS COLONIAS ÁNGELES MAYORAZGO Y EL GIRASOL, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 346482	Agua y saneamiento	3,647,070.03
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CAMINO REAL A ARENILLAS ENTRE CALLE CARACOL Y CALLE SAN ANTONIO, EN LA COLONIA SAN	Agua y saneamiento	1,693,901.10

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO
	FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 347856		
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL O CALLE JAZMINES ENTRE CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA Y CALLE CLAVELES, EN CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA ENTRE CALLE 8 SUR Y CAMINO A ECOCAMPUS VALSEQUILLO, EN PRIVADA LAS PALMAS ENTRE CALLE LAS PALMAS Y FIN DE CALLE, EN CALLE PRIVADA LOS SABINOS ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE BENITO JUÁREZ, EN SEGUNDA PRIVADA HERMANOS SERDAN ENTRE CALLE HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA AHUEHUETE ENTRE CALLE AHUEHUETE Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA	Agua y saneamiento	3,458,179.21
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 124 PONIENTE ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE CENTENARIO, AMPLIACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE ANTIGUO CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA FUENTES DE SAN APARICIO Y TRES DE MAYO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 352273	Agua y saneamiento	3,521,215.84
2022	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE QUERÉTARO Y CALLE LAURELES, ENTRE CALLE CHIHUAHUA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LAS COLONIAS 15 DE SEPTIEMBRE, 2 DE MARZO, LOS ENCINOS Y AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 352855	Agua y saneamiento	6,759,835.45
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN J	Agua y saneamiento	1,466,965.83
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRE - 361765	Agua y saneamiento	487,164.95

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO REAL A SANTO TOMAS CHAUTLA, NÚMERO S N, EN LA COLONIA 18 DE MARZO ENTRE MIRADOR Y CIRCUITO PEMEX, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 376903	Urbanización	129,601.00
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE TULIPANES, CEMPASUCHIL, MEGANOLIAS, ORQUIDEAS, NÚMERO, EN LA COLONIA FLORES DEL PEDREGAL Y ENTRE GERANIOS Y ALCATRAZ, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 135951	Urbanización	480,333.24
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, NÚMERO, EN LA COLONIA TRES CRUCES LAS 08H ENTRE AV DE LAS CRUCES Y BARRANCA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150218	Urbanización	141,322.10
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PARICUTIN, NÚMERO, EN LA COLONIA JARDINES SN JOSE 2A 08J, ENTRE VOLCAN DE FUEGO Y BARRANCA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 180521	Urbanización	40,794.45
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, COL CERRITOS, C. OYAMEL , MPI EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 160495	Urbanización	623,744.83
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA FRANCISCO I. MADERO ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE NICOLÁS BRAVO, EN LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 162422	Agua y saneamiento	556,148.47
2022	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 347265	Agua y saneamiento	872,775.03
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 23 SUR, ENTRE CALLE 147 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA SAN AGUSTÍN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 349553	Agua y saneamiento	287,712.59
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD	Agua y saneamiento	717,003.52

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO
	ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN J		
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRE	Agua y saneamiento	305,963.35
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 20 NOVIEMBRE, NUMERO 40, DE LA COLONIA ROMERO VARGAS 07B ENTRE PRIMERA DE MAYO Y CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 377252	Urbanización	38,905.84
2022	REHABILITACIÓN DE PARQUE JUEGO DE PELOTA, CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 138171	Urbanización	8,140,037.34
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE MICHOCAN, EN LA COLONIA RESURRECCION LA 08 ENTRE Y MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150997	Urbanización	39,334.94
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, COL RANCHO GUADALUPE, C. 5 DE FEBRERO SUR MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 159939	Urbanización	737,286.33
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN MIGUEL CANOA, PRIV. SAN MIGUEL SECCION NOVENA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CANOA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 168730	Urbanización	357,016.95
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SANTO TOMAS CHAUTLA, COL ESPANCOLOCHI 2, C. FLOR DE MA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 169225	Urbanización	1,149,998.79
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO A LA QUEBRADORA, NÚMERO EN LA COLONIA SN PEDRO ZACHICHIMALP08 ENTRE CAMINO A TETELA Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 180580	Urbanización	221,406.83
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y CALLE AQUILES SERDAN, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN	Agua y saneamiento	493,503.58

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO
	JERÓNIMO CALERAS, EN CALLE LUIS VELAZCO ENTRE CALLE ANTONIO ZAMORA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA COLONIA BARRIO DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAUTLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 338712		
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PABLO NERVO ENTRE CLARA CÓRDOVA MORÁN Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA AMPLIACIÓN 2 DE MARZO Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA PRIMERO DE NOVIEMBRE ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA OLIVO ENTRE AVENIDA LAURELES Y BARRANCA, EN PRIVADA JUQUILITA ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA FRESNO ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN CALLE DALIA ENTRE AVENIDA LAURELES Y CALLE PINO, EN LA COLONIA LOS ENCINOS, DE LA J	Agua y saneamiento	177,160.42
2022	AMPLIACIÓN DE COLECTOR SANITARIO D TERCERA ETAPA EN CALLE PATRIOTISMO, CALLE LOS PINOS, BOULEVARD LIBERTAD, CALLE RUBÍ, CALLE 15 NORTE, 13 NORTE, CALLE 104 PONIENTE Y VÍA CORTA A SANTANA, ENTRE LAS CALLES JUSTICIA SOCIAL Y VÍA CORTA A SANTANA, EN LAS COLONIAS SOLIDARIDAD NACIONAL, NUEVO PARAÍSO, REAL DE GUADALUPE, JORGE MURAD 5TA SECCIÓN Y CENTRAL DE ABASTOS, DE LAS JUNTAS AUXILIARES SAN SEBASTIÁN DE APARICIO Y SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 349331	Agua y saneamiento	27,379,533.04
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL O CALLE JAZMINES ENTRE CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA Y CALLE CLAVELES, EN CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA ENTRE CALLE 8 SUR Y CAMINO A ECOCAMPUS VALSEQUILLO, EN PRIVADA LAS PALMAS ENTRE CALLE LAS PALMAS Y FIN DE CALLE, EN CALLE PRIVADA LOS SABINOS ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE BENITO JUÁREZ, EN SEGUNDA PRIVADA HERMANOS SERDAN ENTRE CALLE HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA AHUEHUETE ENTRE CALLE AHUEHUETE Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA	Agua y saneamiento	804,862.22
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARR -	Agua y saneamiento	305,963.35

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE EEELECTRIFICACIÓN EN AMP. IGNACIO ROMERO VARGAS, PRIV. GONZÁLEZ EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 377025	Urbanización	197,194.12
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PV STA ROSA O SAN ROQUE, NÚMERO 7, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES08H ENTRE CALLE STA CECILIA Y , MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 149847	Urbanización	43,026.57
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE JOSE GUTIERREZ COL. EL SALVADOR, NÚMERO, EN LA COLONIA SALVADOR EL 08J ENTRE 28 SUR Y 30 SUR, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 151524	Urbanización	139,070.47
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCIÓN, AV. MAXIMILIANO C. LAUREL, PV. ROJAS TILA PRIMERA, PV. ROJAS TILAS SEGUNDA, PV. EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 169187	Urbanización	1,943,750.02
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN MIGUEL ESPEJO, C. MAIZAL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ESPEJO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 170959	Urbanización	237,959.94
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SANTO TOMAS CHAUTLA, COL SAN JOSÉ PEDREGAL, VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 171101	Urbanización	407,913.58
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SANTO DOMINGO, EN LA COLONIA RESURRECCION LA 08 ENTRE LAURELES Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 168693	Urbanización	152,666.79
2022	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 347456	Agua y saneamiento	6,631,739.40
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 348207	Agua y saneamiento	6,158,338.34
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 23 SUR, ENTRE CALLE 147 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA SAN AGUSTÍN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 349523	Agua y saneamiento	287,712.60
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 124 PONIENTE ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE CENTENARIO, AMPLIACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE ANTIGUO CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA FUENTES DE SAN APARICIO Y TRES	Agua y saneamiento	567,990.80

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO
	DE MAYO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 349680		
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN J	Agua y saneamiento	505,168.38
2022	REHABILITACIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO LOMA BELLA EN LA CALLE 5 SUR ENTRE PERIFÉRICO Y PLAZA CENTRAL EN LA COLONIA LOMA BELLA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA . - 40050	Urbanización	6,789,920.88
2022	REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC Y 2 NORTE SUR ENTRE CAMINO NACIONAL Y CAMINO REAL A SAN JERÓNIMO COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, - 40053	Transportes y vialidades	21,483,850.38
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN PEDRO, EN LA COLONIA STA MARIA XONACATEPE08J ENTRE AV SAN PEDRO Y EL CRISTO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150770	Urbanización	128,063.66
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE CALVARIO, NÚMERO SN, EN LA COLONIA AZUMIATLA Y ENTRE CALLE BUENOS AIRES Y INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150968	Urbanización	88,418.42
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. COL. ESCRITORES C. JOSE JOAQUIN FDEZ. VARIAS CALLES MPI EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 162208	Urbanización	936,276.10
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, COL. 6 DE JUNIO, C. LOS OLIV EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 170486	Urbanización	311,040.65
2022	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 A ORIENTE ENTRE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 SUR, PRIVADA A 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE Y AVENIDA 105 ORIENTE, PRIVADA B 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE Y AVENIDA 105 ORIENTE Y PRIVADA C 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE, EN LA COLONIA LOMA BELLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 194964	Transportes y vialidades	5,903,654.61

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIMERA VILLAS DE COVADONGA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y DIAGONAL DOMINGO ARENAS, EN CALLE PÉREZ ROMERO ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y DIAGONAL DOMINGO ARENAS, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 113058	Agua y saneamiento	3,949,015.98
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCIÓN, COL. BOSQUES DE LOS ANGELES, C. CHOLULA EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 346818	Urbanización	353,094.08
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE JUAN ODONOJU O LUIS DONALDO COLOSIO, NUMERO S N, EN LA COLONIA STO TOMAS CHAUTLA 08 ENTRE PRIVADA MOCTEZUMA Y 18 DE MARZO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 347039	Urbanización	53,702.06
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN PROVADA FRANCISCO I. MADERO ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE NICOLÁS BRAVO, EN LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 347471	Agua y saneamiento	333,689.08
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE FIN DE ADOQUÍN Y PRIVADA BENITO JUÁREZ, EN PRIVADA BENITO JUÁREZ Y CAMINO DE POPOTLA, EN PRIVADA EL CRISTO ENTRE CALLE OCOTAL 1 Y CALLE OCOTAL 3, EN LAS COLONIAS SANTA MARÍA XONACATEPEC Y BARRIO SAN PEDRO, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 349240	Agua y saneamiento	1,291,361.10
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PABLO NERVO ENTRE CLARA CÓRDOVA MORÁN Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA AMPLIACIÓN 2 DE MARZO Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA PRIMERO DE NOVIEMBRE ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA OLIVO ENTRE AVENIDA LAURELES Y BARRANCA, EN PRIVADA JUQUILITA ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA FRESNO ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN CALLE DALIA ENTRE AVENIDA LAURELES Y CALLE PINO, EN LA COLONIA LOS ENCINOS, DE LA J	Agua y saneamiento	1,346,145.04

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y CALLE 115 A ORIENTE, EN CALLE SAN MARCOS ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA CAMELIA, EN CALLE SANTA CAMELIA ENTRE CALLE SAN MATÍAS Y CALLE SANTA FELICITAS LAGO TIKAL, EN CALLE SAN JORGE O CALLE AZCAPOTZALCO ENTRE CALLE EL SABINAL Y CALLE SAN MARTÍN Y AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS SAN JOSÉ CHAPULCO, SANTA	Agua y saneamiento	570,754.58
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y CALLE 115 A ORIENTE, EN CALLE SAN MARCOS ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA CAMELIA, EN CALLE SANTA CAMELIA ENTRE CALLE SAN MATÍAS Y CALLE SANTA FELICITAS LAGO TIKAL, EN CALLE SAN JORGE O CALLE AZCAPOTZALCO ENTRE CALLE EL SABINAL Y CALLE SAN MARTÍN Y AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS SAN JOSÉ CHAPULCO, SANTA	Agua y saneamiento	861,862.34
2022	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVO LEÓN ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE DURANGO, EN CALLE ZACATECAS ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE TABASCO ENTRE CALLE TIJUANA Y CALLE QUERÉTARO, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y FIN DE CALLE, EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE NAYARIT ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE NAYARIT, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA PO	Agua y saneamiento	6,500,490.44
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRE	Agua y saneamiento	636,327.38
2022	REMODELACIÓN DE MERCADO AMALUCAN ESQUINA CON AVENIDA MANIEL RIVERA ANAYA Y BOULEVARD XONACATEPEC EN LA COLONIA INFONAVIT RIVERA ANAYA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 100478	Urbanización	13,946,059.12

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO
2022	REHABILITACIÓN VIAL CALLE LOS PINOS ENTRE AVENIDA ESTEBAN DE ANTUÑANO Y CALZADA ZAVALA EN LAS COLONIAS AMPLIACIÓN REFORMA SUR Y SANTA CRUZ BUENA VISTA, DE LAS JUNTAS AUXILIARES LA LIBERTAD E IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 120775	Transportes y vialidades	20,171,471.38
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PV DE LA 5 A SUR NO. 5, NÚMERO 5, EN LA COLONIA SN JUAN BAUTISTA 08H ENTRE 141 PTE Y 143 PTE, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150151	Urbanización	165,268.70
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NAYARIT, EN LA COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE 08J ENTRE VERACRUZ Y CHIHUAHUA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 151088	Urbanización	78,236.12
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA, C. DORADILLAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 162368	Urbanización	144,254.79
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, COL. CERRITOS, C. SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 169238	Urbanización	526,916.76
2022	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMPLIACION 24 DE DICIEMBRE COL.3 DE MAYO JTA AUX SN APARICIO, NÚMERO, EN LA COLONIA SAN APARICIO INF 08C ENTRE BARRANCA Y HIDALGO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 180669	Urbanización	112,659.98
2022	REHABILITACIÓN VIAL EN BOULEVARD MONTERREY ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y BOULEVAR MÉXICO, EN LA COLONIA BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 194885	Transportes y vialidades	13,496,492.62
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE BOULEVARD LAS CARMELITAS Y AVENIDA 27 SUR, EN PRIVADA 149 PONIENTE ENTRE CALLE 17 SUR Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BICENTENARIO, SAN ISIDRO CASTILLOTLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 347534	Agua y saneamiento	780,862.21
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN J	Agua y saneamiento	307,116.00

DETALLE_PROYECTO CICLO	DETALLE_PROYECTO NOMBRE	DETALLE_PROYECTO CLASIFICACIÓN	AVANCE FINANCIERO EJERCIDO
2022	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRE	Agua y saneamiento	386,379.52

Fuente: elaboración propia con información de la Tesorería Municipal, 2022

**Tabla 16. Obras reportadas en la lista de localidades beneficiadas por el FISM-DF de la SEMOVINFRA, que coinciden con las obras reportadas con el Programa Anual de Obras, 2022**

No.	Clave de localidad	Localidad MIDS	Nombre final	Tipo de región
<b>AGUA POTABLE</b>				
1	211140001	San Andrés Azumiatla	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE YOYOTEPEC ENTRE CALLE PEDREGAL Y XOXOCOYO, CALLE RINCÓN DE LOS LOBOS ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE PEDREGAL, CALLE ARBOLEDAS DE ANALCO ENTRE CALLE MANZANARES Y ANALCO, EN LAS COLONIAS PIEDRAS NEGRAS, TECOMITLAN, SAN NICOLÁS COATEPEC Y ANALCO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
2	211140001	San Antonio Arenillas	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CAMINO REAL A ARENILLAS ENTRE CALLE CARACOL Y CALLE SAN ANTONIO, EN LA COLONIA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	P. Ext.
3	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA TLANESSE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
4	211140390	Sección Sexta de San Miguel Canoa (Apantenco)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN MIGUEL CANOA, INCLUYE TERMINACION DE POZOS PROFUNDOS SGV3 Y SGV5, ASI COMO SUS RESPECTIVAS LINEAS DE CONDCUCCION , JUNTA AUXILIAR DE SAN MIGUEL CANOA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BARRIO SAN NICOLÁS, EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LOS POZOS PROFUNDOS SGV3 Y SGV5, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN MIGUEL CANOA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	P. Ext.
5	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA ALIANZA POPULAR, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CIRCUITO 2 DE OCTUBRE Y CALLE 5 DE MAYO, EN LAS COLONIAS ALIANZA POPULAR, LOMAS DE SAN SALVADOR TEPEXCO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
<b>ALCANTARILLADO PLUVIAL</b>				
6	211140359	Santa Catarina	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA COLONIA SANTA CATARINA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. CONSTRUCCION DE RED PLUVIAL EN CALLE NOGALES ENTRE AVENIDA CIPRÉS Y CALLE EUCALIPTO, CALLE GARDENIAS ENTRE AVENIDA CIPRÉS Y CALLE EUCALIPTO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN.	ZAP
<b>DRENAJE Y LETRINAS</b>				

No.	Clave de localidad	Localidad MIDS	Nombre final	Tipo de región
7	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE QUERÉTARO Y CALLE LAURELES, ENTRE CALLE CHIHUAHUA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LAS COLONIAS 15 DE SEPTIEMBRE, 2 DE MARZO, LOS ENCINOS Y AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
8	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE BOULEVARD LAS CARMELITAS Y AVENIDA 27 SUR, EN PRIVADA 149 PONIENTE ENTRE CALLE 17 SUR Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BICENTENARIO, SAN ISIDRO CASTILLOTLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
9	211140001	Santo Tomás Chautla	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y CALLE AQUILES SERDAN, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JERÓNIMO CALERAS; EN CALLE LUIS VELAZCO ENTRE CALLE ANTONIO ZAMORA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA COLONIA BARRIO DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAUTLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
10	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIMERA VILLAS DE COVADONGA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y DIAGONAL DOMINGO ARENAS, EN CALLE PÉREZ ROMERO ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y DIAGONAL DOMINGO ARENAS, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
11	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 124 PONIENTE ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE CENTENARIO; AMPLIACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE ANTIGUO CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA FUENTES DE SAN APARICIO Y TRES DE MAYO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
12	211140001	Santo Tomás Chautla	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y CALLE AQUILES SERDAN, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JERÓNIMO CALERAS; EN CALLE LUIS VELAZCO ENTRE CALLE ANTONIO ZAMORA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA COLONIA BARRIO DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAUTLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
13	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PABLO NERVO ENTRE CLARA CÓRDOVA MORÁN Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA AMPLIACIÓN 2 DE MARZO Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA PRIMERO DE NOVIEMBRE ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA OLIVO ENTRE AVENIDA LAURELES Y BARRANCA, EN PRIVADA JUQUILITA ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA FRESNO ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN CALLE DALIA ENTRE AVENIDA	ZAP

No.	Clave de localidad	Localidad MIDS	Nombre final	Tipo de región
			LAURELES Y CALLE PINO, EN LA COLONIA LOS ENCINOS, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>				
14	211140302	Fundadores del Ejido Colonia Chapultepec	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PV. LUIS MENDOZA, NÚMERO: 14, EN LA COLONIA FUNDADORES U HAB 08H ENTRE LUIS MENDOZA PERIFERICO Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	P. Ext.
15	211140001	La Resurrección	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCIÓN, AV. MAXIMILIANO C. LAUREL, PV. ROJAS TILA PRIMERA, PV. ROJAS TILAS SEGUNDA, PV. EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCI#N, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
16	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, COL LA LUNA, C. MARTE NO. EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
17	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE MICHOACAN, EN LA COLONIA RESURRECCION LA 08# ENTRE Y MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
18	211140464	Ampliación la Resurrección	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SANTO DOMINGO, EN LA COLONIA LA RESURRECCION LA 08# ENTRE LAURELES Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	P. Ext.
19	211140001	La Resurrección	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCION, C. 16 DE SEPTIEMBRE SUR EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCI#N, MUNICIPIO DE PUEBLA. ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
20	211140417	San Miguel	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA, C. HUESCORRAL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDR#S AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
21	211140001	San Andrés Azumiatla	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE CALVARIO, NÚMERO: S/N, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE CALLE BUENOS AIRES Y INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
22	211140506	Cuauhtémoc	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO A STA CRUZ LA IXTLA, NÚMERO: -, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
23	211140459	Santa Rita	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE TEZOZOMO, TIZOC Y TLALOC, NÚMERO:-, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE LOMAS DE AZUMIATLA Y -, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	L. 2GRS
24	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 12 B SUR, Y PRIVADA 12B SUR, NÚMERO: S/N, EN LA COLONIA CHAPULCO & ENTRE 115 ORIENTE Y EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP

No.	Clave de localidad	Localidad MIDS	Nombre final	Tipo de región
25	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE TULIPANES, CEMPASUCHIL, MEGANOLIAS, ORQUIDEAS, NÚMERO: -, EN LA COLONIA FLORES DEL PEDREGAL & ENTRE GERANIOS Y ALCATRAZ, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
26	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA LUZ, NÚMERO:-, EN LA COLONIA MINERALES DL SUR & ENTRE FRANCIO Y LA LUZ, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
27	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PV DE LA 5 A SUR NO. 5, NÚMERO: 5, EN LA COLONIA SN JUAN BAUTISTA 08H ENTRE 141 PTE Y 143 PTE, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
28	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, COL. RANCHO GUADALUPE, C. 5 DE FEBRERO SUR MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
29	211140326	San Miguel Espejo	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP, SAN MIGUEL ESPEJO, C. TLATEL Y C. SAN FRANCISCO, MPIO. EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ESPEJO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
30	211140326	San Miguel Espejo	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN MIGUEL ESPEJO, C. MAIZAL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ESPEJO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
31	211140430	Los Cerritos	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, COL. CERRITOS, C. SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	P. Ext.
32	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PV STA ROSA O SAN ROQUE, NÚMERO: 7, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES08H ENTRE CALLE STA CECILIA Y -, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
33	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE JOSÉ GUTIERREZ COL. EL SALVADOR, NÚMERO: -, EN LA COLONIA SALVADOR EL 08J ENTRE 28 SUR Y 30 SUR, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
34	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, NÚMERO: -, EN LA COLONIA TRES CRUCES LAS 08H ENTRE AV DE LAS CRUCES Y BARRANCA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
35	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CEDRO, EN LA COLONIA BOSQ AMAL 1A SECC 08J ENTRE ROBLE Y MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP

No.	Clave de localidad	Localidad MIDS	Nombre final	Tipo de región
36	211140001	Santa María Xonacatepec	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN PEDRO, EN LA COLONIA STA MARIA XONACATEPE08J ENTRE AV SAN PEDRO Y EL CRISTO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
37	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. COL. VALLE DE LAS FLORES, C. NARDOS Y FLOR SILVESTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
38	211140224	Santa María Guadalupe Tecola	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA, C. DORADILLAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
39	211140001	Calderón (Cruceiro el Oasis)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE EBANO, NÚMERO: -, EN LA COLONIA STO TOMAS CHAUTLA 08# ENTRE RANCHO VIEJO Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
<b>ESPACIO PÚBLICO</b>				
40	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO LOMA BELLA EN LA CALLE 5 SUR ENTRE PERIFÉRICO Y PLAZA CENTRAL EN LA COLONIA LOMA BELLA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
41	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACION DE ECOPARQUE, ROTONDA 2 DE ABRIL SOBRE AVENIDA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA HÉROES DE PUEBLA, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
42	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACION DE PARQUE JUEGO DE PELOTA, CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
43	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REMODELACIÓN DE MERCADO "AMALUCAN" ESQUINA CON AVENIDA MANIEL RIVERA ANAYA Y BOULEVARD XONACATEPEC EN LA COLONIA INFONAVIT RIVERA ANAYA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
<b>PAVIMENTACIÓN</b>				
44	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 A ORIENTE ENTRE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 SUR, PRIVADA A 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE Y AVENIDA 105 ORIENTE, PRIVADA B 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE Y AVENIDA 105 ORIENTE Y PRIVADA C 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE, EN LA COLONIA LOMA BELLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
45	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC Y 2 NORTE-SUR ENTRE CAMINO NACIONAL Y	ZAP

No.	Clave de localidad	Localidad MIDS	Nombre final	Tipo de región
			CAMINO REAL A SAN JERÓNIMO COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA,	
<b>RELAMINACIÓN</b>				
46	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 A ORIENTE ENTRE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 SUR, PRIVADA A 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE Y AVENIDA 105 ORIENTE, PRIVADA B 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE Y AVENIDA 105 ORIENTE Y PRIVADA C 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE, EN LA COLONIA LOMA BELLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
47	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VIAL CON PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EDUCADORES ENTRE JUAN CORDERO (MONUMENTO DEL ASTA BANDERA) Y AVENIDA 20 ORIENTE CALLE 44 ORIENTE ENTRE AVENIDA 18 ORIENTE Y AVENIDA 16 ORIENTE CALLE CARRILLO PUERTO ENTRE AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE BENITO JUÁREZ, CALLE PRAXEDIS GUERRERO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE 44 NORTE DE LAS COLONIAS, SATÉLITE MAGISTERIAL, SAN LUIS GONZAGA, EL PORVENIR, 10 DE MAYO, CRISTÓBAL COLON Y RESURGIMIENTO NORTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
48	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CAMINO NACIONAL ENTRE CALLE GUADALAJARA Y CALLE SAN JOSÉ, EN LAS COLONIAS SAN JOSÉ GUADALUPE E INDEPENDENCIA, EN LA JUNTA AUXILIAR DE IGNACIO ROMERO VARGAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
49	G. Ind.	G. Ind.	RELAMINACION 18 ORIENTE, ENTRE 26 NORTE Y MIGUEL HIDALGO O JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, VARIAS COLONIAS. REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA 18 ORIENTE ENTRE AVENIDA 26 NORTE Y AVENIDA 46 NORTE, EN LAS COLONIAS HUMBOLDT NORTE, MIGUEL ALEMÁN, Y CRISTÓBAL COLÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	G. Ind.
50	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	RELAMINACION 14 ORIENTE, ENTRE VICENTE SUÁREZ Y 16 NORTE, VARIAS COLONIAS. REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA 14 ORIENTE ENTRE AVENIDA XONACA Y AVENIDA VICENTE SUÁREZ CALLE 44 NORTE, EN LAS COLONIAS LA ACOCOTA, LOS REMEDIOS, RESURGIMIENTO, AMÉRICA SUR, XONACA, HUMBOLDT NORTE, AMÉRICA NORTE, EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
51	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	RELAMINACION 16 ORIENTE, ENTRE 14 ORIENTE Y CARRETERA FEDERAL A TEHUACAN, VARIAS COLONIAS. REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA HUMBOLDT ENTRE AVENIDA 26 NORTE Y CALLE 32 NORTE, EN AVENIDA 16 ORIENTE ENTRE CALLE 32 NORTE Y CARRETERA FEDERAL PUEBLA TEHUACÁN BOULEVARD 18 DE NOVIEMBRE, EN LAS COLONIAS HUMBOLDT NORTE, RESURGIMIENTO, CRISTÓBAL COLÓN, EL PORVENIR, DIEZ DE MAYO, UNIDAD MAGISTERIAL MÉXICO 68, OBRERA Y CAMPESINA, VILLA VERDE, JOAQUÍN COLOBRES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No.	Clave de localidad	Localidad MIDS	Nombre final	Tipo de región
52	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	RELAMINACION CALLE ROSALES, ENTRE 11 SUR Y NARDOS, SAN RAMÓN. REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA ROSALES ENTRE PROLONGACIÓN 11 SUR Y CALLE NARDOS, EN LAS COLONIAS SANTA CATARINA COATEPEC, FRACCIONAMIENTO ANTIGUA HACIENDA Y UNIDAD HABITACIONAL SAN RAMÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

Fuente: elaboración propia con información de la SEMOVINFRA, 2022

**19. ¿El Municipio cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022”?**

Elementos	Cumplimiento
a) Permite verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido.	Sí
b) Están estandarizados, es decir son utilizados por las áreas responsables.	Sí
c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	Sí
d) Se difunde para su conocimiento a las áreas responsables.	Sí

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)</li> </ul>

El Acuerdo del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2022, estableció para el municipio de Puebla el siguiente calendario para la ministración de recursos por concepto del fondo:

**Tabla 17. Distribución y calendarización para la ministración de los recursos del FISM-DF al municipio de Puebla, ejercicio fiscal 2022**

Mes	Monto
Enero	34,256,856.80
Febrero	34,256,856.80
Marzo	34,256,856.80
Abril	34,256,856.80
Mayo	34,256,856.80
Junio	34,256,856.80
Julio	34,256,856.80
Agosto	34,256,856.80
Septiembre	34,256,856.80
Octubre	34,256,856.80
Noviembre	34,256,856.80
Diciembre	34,256,856.80
<b>Total</b>	<b>342,568,568.00</b>

Fuente: Acuerdo del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2022

El equipo evaluador identificó que el municipio tiene como mecanismo documentado para verificar que las transferencias del FISM-DF se efectuaron conforme al Acuerdo, a las facturas CFDI a través de las cuales se observa la ministración de recursos que realizó la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla (SPF) a la Tesorería Municipal.

En la siguiente tabla, se observan las facturas, el monto transferido, la fecha de recepción y los recursos correspondientes a los meses en cuestión:

**Tabla 18. Mecanismos documentados (facturas CFDI) que permiten verificar que las transferencias del FISM-DF se efectuaron conforme al Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022**

Factura CFDI	Monto transferido	Fecha de facturación	Correspondiente al mes de:
FM 5351	34,256,856.80	15 de febrero de 2022	Enero 2022
FM 5385	34,256,856.80	08 de marzo de 2022	Febrero 2022
FM 5408	34,256,856.80	14 de abril de 2022	Marzo de 2022
FM 5419	34,256,856.80	09 de mayo de 2022	Abril 2022
FM 5430	34,256,856.80	08 de junio 2022	Mayo 2022
FM 5439	34,256,856.80	12 de julio de 2022	Junio 2022
FM 5454	34,256,856.80	10 de agosto de 2022	Julio 2022
FM 5478	34,256,856.80	13 de septiembre de 2022	Agosto de 2022
FM 5492	34,256,856.80	19 de octubre de 2022	Septiembre de 2022
FM 5542	34,256,856.80	10 de noviembre de 2022	Octubre de 2022

Fuente: Elaboración propia con datos del municipio de Puebla, 2022.

Estos mecanismos permiten verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo al calendario establecido; el mecanismo está estandarizado porque fue utilizado por todas las áreas responsables; está sistematizado pues derivan de un sistema informático; y se difunde para su conocimiento de las áreas responsables.



## D) Orientación y medición de resultados

## D) Orientación y medición de resultados

**20. ¿El municipio implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario específico o parcial del fondo evaluado?:**

**Respuesta: Sí**

**No procede valoración cuantitativa.**

El equipo evaluador, a través del trabajo de gabinete realizado a los documentos entregados por parte de las unidades responsables, encontró que las metas de los indicadores de la MIR de los programas presupuestarios se encuentran establecidas en documento titulado Ficha Técnica de Indicadores (FTI) del FISM-DF 2022, donde se indican los indicadores y metas para medir el cumplimiento del Fondo, en los niveles de Fin, Propósito y Componentes.

Sin embargo, se identificó que en el nivel de Actividades existen indicadores poco claros, por ejemplo, las Actividades 2.1 a 3.3 (ver tabla 9) de la SEMOVINFRA no son claros ya que todos hacen referencia a “número de etapas ejecutadas”, sin distinción alguna. Sin embargo, deben de redactarse de manera clara, ya que dichas etapas están vinculadas con actividades específicas. Por ejemplo, el indicador de la Actividad 1.1 debería llamarse: “número de etapas ejecutadas del programa de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos”; el indicador de la Actividad 2.2 debe nombrarse “número de etapas ejecutadas del programa de mejoramiento y/o equipamiento de mercados públicos” y; el indicador de la Actividad 2.3 debe tildarse como “número de etapas ejecutadas del programa de obras de infraestructura hidrosanitaria”, y así sucesivamente. En este sentido se recomienda a la Secretaría de Movilidad e Infraestructura revisar el nombre de estos indicadores para que sean claros y estén en apego a lo dictado por la MML.

**ASM:** Derivado de los anteriores hallazgos, se recomienda al IMPLAN y la SEMOVINFRA, revisar el nombre de estos indicadores para que estos cumplan con el criterio de claridad y estén en apego a lo dictado por la MML.

**21. De los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado, ¿Cuáles fueron las localidades beneficiadas durante el ejercicio fiscal y si estas se encuentran consideradas como las de mayor rezago social?**

Elementos	Cumplimiento
a) Atención de las localidades con el mayor grado de rezago social de al menos el 30%.	Sí
b) Se atendieron las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.	Sí
c) Se atendieron las ZAP y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.	Sí
d) Se atendieron las ZAP, las localidades con los 2 grados de rezago social más alto y las localidades con pobreza extrema.	Sí

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)</li> </ul>

De acuerdo con la información reportada por el municipio de Puebla en la MIDS, se puede visualizar que durante el ejercicio 2022, se atendieron con los recursos del FISM-DF regiones ZAP urbanas, localidades con 2 grados de rezagos social más alto y localidades con pobreza extrema.

De acuerdo con la información del municipio reportada en la MIDS, se observa lo siguiente:

- El 0.22 por ciento de la inversión planeada se destina a localidades con los 2 grados de rezago social más alto.
- El 93.83 por ciento de la inversión planeada se dirige a ZAP urbanas.
- El 5.23 por ciento de la inversión planeada se invierte en regiones con pobreza extrema.

**22. Con respecto a la programación inicial de los proyectos, obras o acciones a realizar con los recursos del FISM-DF respecto a las localidades que más lo requieren considerando la Población objetivo planteada ¿Cuál fue la población total atendida con los recursos del fondo evaluado?**

**Respuesta: Sí**

**No procede valoración cuantitativa.**

Debido a la naturaleza del FISM-DF, no se puede determinar la definición de una población objetivo ya que los servicios otorgados a través del Fondo, durante el ejercicio 2022, beneficiaron a toda la ciudadanía del municipio y de manera indirecta a municipios vecinos de la zona metropolitana. Es importante mencionar que los recursos del fondo, en el mencionado ejercicio fiscal, se destinaron principalmente a cinco rubros, que fueron:

1. Agua potable y alcantarillado.
2. Urbanización.
3. Electrificación rural.
4. Ejecución y mantenimiento de infraestructura.
5. Infraestructura social básica en educación.

Como se observa, estos cinco rubros están en consonancia con el objetivo del Fondo, que consiste en dotar servicios generales a la población, tal como lo establece la LCF. En este sentido, al no ofrecer apoyos, bienes o servicios directamente a la ciudadanía, el municipio no requirió establecer un padrón de beneficiarios.

Si bien, no se puede definir una población objetivo, si se puede cuantificar una **población atendida**. De acuerdo con el Informe Definitivo que reportó el municipio en el SRFT, en el ejercicio fiscal 2022, las obras ejecutadas con recursos del FISM-DF beneficiaron en el municipio de Puebla a un total 1 millón 921 mil 985 personas, de las cuales 978 mil 304 fueron mujeres y 943 mil 681 fueron hombres.

**Tabla 19. Población atendida desagregada en mujeres y hombres, respecto a las obras ejecutadas por el FISM-DF en el municipio de Puebla, 2022**

CATEGORIA	NOMBRE	CLASIFICACION	MUJERES	HOMBRES
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE QUERÉTARO Y CALLE LAURELES, ENTRE CALLE CHIHUAHUA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LAS COLONIAS 15 DE SEPTIEMBRE, 2 DE MARZO, LOS ENCINOS Y AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 353015	Agua y saneamiento	400	350
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN VIAL CON PAVIMENTO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EDUCADORES ENTRE JUAN CORDERO, MONUMENTO DEL ASTA BANDERA, Y AVENIDA 20 ORIENTE CALLE 44 ORIENTE ENTRE AVENIDA 18 ORIENTE Y AVENIDA 16 ORIENTE CALLE CARRILLO PUERTO ENTRE AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE BENITO JUAREZ, CALLE PRAXEDIS GUERRERO ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE 44 NORTE DE LAS COLONIAS, SATELITE MAGISTERIAL, SAN LUIS GONZAGA, EL PORVENIR, 10 DE MAYO, CRISTOBAL COLON Y RESURGIMIENTO NORTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	Transportes y vialidades	724650	709412
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN VIAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE 105 PONIENTE ORIENTE Y CALLE PROLONGACIÓN DE LA 3 SUR COLONIA GRANJAS DE PUEBLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 40035	Transportes y vialidades	2659	2525
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CEDRO, EN LA COLONIA BOSQ AMAL 1A SECC 08J ENTRE ROBLE Y MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150334	Urbanización	12	8
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. COL. VALLE DE LAS FLORES, C. NARDOS Y FLOR SILVESTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 162261	Urbanización	34	30
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN COL. MIGUEL HERNANDEZ PASION, CALLE HUITZILAN, VARIAS CALLES MPIO. P EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 166729	Urbanización	140	128
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN MIGUEL ESPEJO, C. TLATEL Y C. SAN FRANCISCO, MPIO. EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ESPEJO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 170661	Urbanización	14	10
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. BOSQUES DE AMALUCAN, PRIV. LAUREL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 180246	Urbanización	41	35

CATEGORIA	NOMBRE	CLASIFICACION	MUJERES	HOMBRES
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CAMINO NACIONAL ENTRE CALLE GUADALAJARA Y CALLE SAN JOSÉ, EN LAS COLONIAS SAN JOSÉ GUADALUPE E INDEPENDENCIA, EN LA JUNTA AUXILIAR DE IGNACIO ROMERO VARGAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 194769	Transportes y vialidades	5598	5475
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE YOYOTEPEC ENTRE CALLE PEDREGAL Y XOXOCOYO, CALLE RINCÓN DE LOS LOBOS ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE PEDREGAL, CALLE ARBOLEDAS DE ANALCO ENTRE CALLE MANZANARES Y ANALCO, EN LAS COLONIAS PIEDRAS NEGRAS, TECOMITLAN, SAN NICOLÁS COATEPEC Y ANALCO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 346718	Agua y saneamiento	350	313
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CARRETERA AL RELLENO SANITARIO, NÚMERO SN, EN LA COLONIA STO TOMAS CHAUTLA 08 ENTRE CARRETERA AL RELLENO SANITARIO Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 385287	Urbanización	32	28
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE ESMERALDA, NÚMERO SN, EN LA COLONIA MINERALES DL SUR Y ENTRE URANIO Y MAGNESIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 149672	Urbanización	25	15
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA EL ROBLE, NÚMERO, EN LA COLONIA STA MARGARITA 08J ENTRE AV. SN ALFONSO Y PUENTE DE PERIFERICO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150816	Urbanización	45	35
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DOLORES, NÚMERO, EN LA COLONIA XAXAMAYO 08 ENTRE 5 DE MAYO Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 151548	Urbanización	35	25
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA LUZ, NÚMERO, EN LA COLONIA MINERALES DL SUR Y ENTRE FRANCIO Y LA LUZ, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 153611	Urbanización	54	42
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCION, C. 16 DE SEPTIEMBRE SUR EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 160209	Urbanización	13	15
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, COL. SAN MIGUEL GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 161742	Urbanización	56	52
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE EBANO, NÚMERO , EN LA COLONIA STO TOMAS CHAUTLA 08 ENTRE RANCHO VIEJO Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 162445	Urbanización	21	15

CATEGORIA	NOMBRE	CLASIFICACION	MUJERES	HOMBRES
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCION, EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 166532	Urbanización	114	94
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO A STA CRUZ LA IXTLA, NÚMERO , EN LA COLONIA AZUMIATLA Y ENTRE Y , MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 166787	Urbanización	37	35
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. PV. LUIS MENDOZA, NÚMERO 14, EN LA COLONIA FUNDADORES U HAB 08H ENTRE LUIS MENDOZA PERIFERICO Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 168805	Urbanización	2	2
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCION, COL 2 DE MARZO, CALLE PINAL EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 169209	Urbanización	48	40
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 2DA PV HERMANOS SERDAN, NUMERO EN LA COLONIA SN PEDRO ZACACHIMALP08 ENTRE HERMANOS SERDAN Y , MUNICIPIO DE PUEBLA ESTADO DE PUEBLA. - 180457	Urbanización	25	15
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 12 B SUR, EN LA COLONIA CHAPULCO 08H ENTRE 115 ORIENTE Y EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 162317	Urbanización	21	19
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y FIN DE CALLE, EN CALLE 14 DE FEBRERO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y FIN DE CALLE, EN CALLE 2 DE MAYO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y FIN DE CALLE, EN CALLE 3 DE ABRIL ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 346991	Agua y saneamiento	65	60
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y CALLE AGUILES SERDAN, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JERÓNIMO CALERAS, EN CALLE LUIS VELAZCO ENTRE CALLE ANTONIO ZAMORA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA COLONIA BARRIO DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAULTLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 349605	Agua y saneamiento	51	43
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVO LEÓN ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE DURANGO, EN CALLE ZACATECAS ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE TABASCO ENTRE CALLE TIJUANA Y CALLE QUERÉTARO, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y FIN DE CALLE, EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE NAYARIT ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE NAYARIT, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA PO	Agua y saneamiento	180	150

CATEGORIA	NOMBRE	CLASIFICACION	MUJERES	HOMBRES
Proyecto de inversión	REHABILITACION DE PARQUE ROMERO VARGAS, ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y CALLE ANÁHUAC, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 40004	Urbanización	14952	11088
Proyecto de inversión	REHABILITACION DE ECOPARQUE, ROTONDA 2 DE ABRIL SOBRE AVENIDA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA HÉROES DE PUEBLA, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA - 48638	Urbanización	8365	6586
Acción	332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - 112597	Otros Proyectos	0	0
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA ROSALES, EN LA COLONIA CLAVIJERO FCO JAVIER08J ENTRE LUIS CABRERA Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 151502	Urbanización	13	11
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN VIAL DE CALLE 1 DE MAYO, CALLE 10 DE MAYO, 115 ORIENTE Y CALLE 2 SUR ENTRE CALLE 121 PONEINTE Y LATERIAL PERIFERICO ECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, EN LA COLONIA GRANJAS PUEBLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, - 153843	Transportes y vialidades	2612	1405
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, COL LA LUNA, C. MARTE NO. EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 161640	Urbanización	107	105
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE TEZOZOMO, TIZOC Y TLALOC, NÚMERO, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08 ENTRE LOMAS DE AZUMIATLA Y , MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 168619	Urbanización	31	25
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA, C. HUESCORRAL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 168848	Urbanización	46	30
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA TLANESSE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 214865	Agua y saneamiento	650	600
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED PLUVIAL EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE CORREGIDORA Y BARRANCA, EN LAS COLONIAS ÁNGELES MAYORAZGO Y EL GIRASOL, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 346482	Agua y saneamiento	485	310
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CAMINO REAL A ARENILLAS ENTRE CALLE CARACOL Y CALLE SAN ANTONIO, EN LA COLONIA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 347856	Agua y saneamiento	100	70
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL O CALLE JAZMINES ENTRE CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA Y CALLE CLAVELES, EN CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA ENTRE CALLE 8 SUR Y CAMINO A ECOCAMPUS VALSEQUILLO, EN PRIVADA LAS PALMAS ENTRE CALLE LAS PALMAS Y FIN DE CALLE,	Agua y saneamiento	215	191

CATEGORIA	NOMBRE	CLASIFICACION	MUJERES	HOMBRES
	EN CALLE PRIVADA LOS SABINOS ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE BENITO JUÁREZ, EN SEGUNDA PRIVADA HERMANOS SERDAN ENTRE CALLE HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA AHUEHUETE ENTRE CALLE AHUEHUETE Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA			
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 124 PONIENTE ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE CENTENARIO, AMPLIACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE ANTIGUO CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA FUENTES DE SAN APARICIO Y TRES DE MAYO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 352273	Agua y saneamiento	600	554
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE QUERÉTARO Y CALLE LAURELES, ENTRE CALLE CHIHUAHUA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LAS COLONIAS 15 DE SEPTIEMBRE, 2 DE MARZO, LOS ENCINOS Y AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 352855	Agua y saneamiento	250	200
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN J	Agua y saneamiento	226	220
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRE - 361765	Agua y saneamiento	98	91
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO REAL A SANTO TOMAS CHAUTLA, NÚMERO S N, EN LA COLONIA 18 DE MARZO ENTRE MIRADOR Y CIRCUITO PEMEX, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 376903	Urbanización	31	25
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE TULIPANES, CEMPASUCHIL, MEGANOLIAS, ORQUIDEAS, NÚMERO, EN LA COLONIA FLORES DEL PEDREGAL Y ENTRE GERANIOS Y ALCATRAZ, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 135951	Urbanización	30	22

CATEGORIA	NOMBRE	CLASIFICACION	MUJERES	HOMBRES
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, NÚMERO, EN LA COLONIA TRES CRUCES LAS 08H ENTRE AV DE LAS CRUCES Y BARRANCA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150218	Urbanización	22	18
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PARICUTIN, NÚMERO, EN LA COLONIA JARDINES SN JOSE 2A 08J, ENTRE VOLCAN DE FUEGO Y BARRANCA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 180521	Urbanización	25	15
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, COL CERRITOS, C. OYAMEL , MPI EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 160495	Urbanización	65	55
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA FRANCISCO I. MADERO ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE NICOLÁS BRAVO, EN LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 162422	Agua y saneamiento	100	95
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 347265	Agua y saneamiento	665	614
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 23 SUR, ENTRE CALLE 147 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA SAN AGUSTÍN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 349553	Agua y saneamiento	52	51
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN J	Agua y saneamiento	112	106
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRE	Agua y saneamiento	60	55

CATEGORIA	NOMBRE	CLASIFICACION	MUJERES	HOMBRES
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 20 NOVIEMBRE, NUMERO 40, DE LA COLONIA ROMERO VARGAS 07B ENTRE PRIMERA DE MAYO Y CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA - 377252	Urbanización	19	17
Proyecto de inversión	REHABILITACION DE PARQUE JUEGO DE PELOTA, CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 138171	Urbanización	20985	17085
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE MICHOACAN, EN LA COLONIA RESURRECCION LA 08 ENTRE Y MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150997	Urbanización	14	10
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, COL RANCHO GUADALUPE, C. 5 DE FEBRERO SUR MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 159939	Urbanización	120	100
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN MIGUEL CANOA, PRIV. SAN MIGUEL SECCION NOVENA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CANOA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 168730	Urbanización	41	35
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SANTO TOMAS CHAUTLA, COL ESPANCOLOCHI 2, C. FLOR DE MA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 169225	Urbanización	28	20
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO A LA QUEBRADORA, NÚMERO EN LA COLONIA SN PEDRO ZACHICHIMALP08 ENTRE CAMINO A TETELA Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 180580	Urbanización	15	13
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y CALLE AGUILES SERDAN, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JERÓNIMO CALERAS, EN CALLE LUIS VELAZCO ENTRE CALLE ANTONIO ZAMORA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA COLONIA BARRIO DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAUTLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 338712	Agua y saneamiento	34	22
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PABLO NERVO ENTRE CLARA CÓRDOVA MORÁN Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA AMPLIACIÓN 2 DE MARZO Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA PRIMERO DE NOVIEMBRE ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA OLIVO ENTRE AVENIDA LAURELES Y BARRANCA, EN PRIVADA JUQUILITA ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA FRESNO ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN CALLE DALIA ENTRE AVENIDA LAURELES Y CALLE PINO, EN LA COLONIA LOS ENCINOS, DE LA J	Agua y saneamiento	37	30
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE COLECTOR SANITARIO D TERCERA ETAPA EN CALLE PATRIOTISMO, CALLE LOS PINOS, BOULEVARD LIBERTAD, CALLE RUBÍ, CALLE 15 NORTE, 13 NORTE,	Agua y saneamiento	1280	1170

CATEGORIA	NOMBRE	CLASIFICACION	MUJERES	HOMBRES
	CALLE 104 PONIENTE Y VÍA CORTA A SANTANA, ENTRE LAS CALLES JUSTICIA SOCIAL Y VÍA CORTA A SANTANA, EN LAS COLONIAS SOLIDARIDAD NACIONAL, NUEVO PARAÍSO, REAL DE GUADALUPE, JORGE MURAD 5TA SECCIÓN Y CENTRAL DE ABASTOS, DE LAS JUNTAS AUXILIARES SAN SEBASTIÁN DE APARICIO Y SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 349331			
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL O CALLE JAZMINES ENTRE CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA Y CALLE CLAVELES, EN CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA ENTRE CALLE 8 SUR Y CAMINO A ECOCAMPUS VALSEQUILLO, EN PRIVADA LAS PALMAS ENTRE CALLE LAS PALMAS Y FIN DE CALLE, EN CALLE PRIVADA LOS SABINOS ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE BENITO JUÁREZ, EN SEGUNDA PRIVADA HERMANOS SERDAN ENTRE CALLE HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA AHUEHUETE ENTRE CALLE AHUEHUETE Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA	Agua y saneamiento	49	45
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARR -	Agua y saneamiento	46	45
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE EEELECTRIFICACIÓN EN AMP. IGNACIO ROMERO VARGAS, PRIV. GONZÁLEZ EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 377025	Urbanización	25	15
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PV STA ROSA O SAN ROQUE, NÚMERO 7, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES08H ENTRE CALLE STA CECILIA Y , MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 149847	Urbanización	14	10
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE JOSE GUTIERREZ COL. EL SALVADOR, NÚMERO, EN LA COLONIA SALVADOR EL 08J ENTRE 28 SUR Y 30 SUR, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 151524	Urbanización	18	14
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCIÓN, AV. MAXIMILIANO C. LAUREL, PV. ROJAS TILA PRIMERA, PV. ROJAS TILAS SEGUNDA, PV. EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 169187	Urbanización	134	110
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN MIGUEL ESPEJO, C. MAIZAL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ESPEJO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 170959	Urbanización	14	10

CATEGORIA	NOMBRE	CLASIFICACION	MUJERES	HOMBRES
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SANTO TOMAS CHAUTLA, COL SAN JOSÉ PEDREGAL, VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 171101	Urbanización	38	30
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SANTO DOMINGO, EN LA COLONIA RESURRECCION LA 08 ENTRE LAURELES Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 168693	Urbanización	28	20
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 347456	Agua y saneamiento	5055	4666
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 348207	Agua y saneamiento	565	547
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 23 SUR, ENTRE CALLE 147 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA SAN AGUSTÍN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 349523	Agua y saneamiento	52	50
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 124 PONIENTE ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE CENTENARIO, AMPLIACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE ANTIGUO CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA FUENTES DE SAN APARICIO Y TRES DE MAYO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 349680	Agua y saneamiento	100	86
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN J	Agua y saneamiento	78	75
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO LOMA BELLA EN LA CALLE 5 SUR ENTRE PERIFÉRICO Y PLAZA CENTRAL EN LA COLONIA LOMA BELLA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA . - 40050	Urbanización	5986	4714
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC Y 2 NORTE SUR ENTRE CAMINO NACIONAL Y CAMINO REAL A SAN JERÓNIMO COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, - 40053	Transportes y vialidades	1256	1239
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN PEDRO, EN LA COLONIA STA MARIA XONACATEPE08J ENTRE AV SAN PEDRO Y EL CRISTO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150770	Urbanización	25	15

CATEGORIA	NOMBRE	CLASIFICACION	MUJERES	HOMBRES
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE CALVARIO, NÚMERO SN, EN LA COLONIA AZUMIATLA Y ENTRE CALLE BUENOS AIRES Y INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150968	Urbanización	22	18
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. COL. ESCRITORES C. JOSE JOAQUIN FDEZ. VARIAS CALLES MPI EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 162208	Urbanización	140	120
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, COL. 6 DE JUNIO, C. LOS OLIV EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 170486	Urbanización	40	32
Proyecto de inversión	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 A ORIENTE ENTRE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 SUR, PRIVADA A 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE Y AVENIDA 105 ORIENTE, PRIVADA B 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE Y AVENIDA 105 ORIENTE Y PRIVADA C 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE, EN LA COLONIA LOMA BELLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 194964	Transportes y vialidades	150000	150000
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIMERA VILLAS DE COVADONGA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y DIAGONAL DOMINGO ARENAS, EN CALLE PÉREZ ROMERO ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y DIAGONAL DOMINGO ARENAS, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 113058	Agua y saneamiento	175	125
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCIÓN, COL. BOSQUES DE LOS ANGELES, C. CHOLULA EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 346818	Urbanización	52	48
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE JUAN ODOÑOJU O LUIS DONALDO COLOSIO, NUMERO S N, EN LA COLONIA STO TOMAS CHAUTLA 08 ENTRE PRIVADA MOCTEZUMA Y 18 DE MARZO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 347039	Urbanización	33	31
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN PROVADA FRANCISCO I. MADERO ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE NICOLÁS BRAVO, EN LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 347471	Agua y saneamiento	178	174
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE FIN DE ADOQUÍN Y PRIVADA BENITO JUÁREZ, EN PRIVADA BENITO JUÁREZ Y CAMINO DE POPOTLA, EN PRIVADA EL CRISTO ENTRE CALLE OCOTAL 1 Y CALLE OCOTAL 3, EN LAS COLONIAS SANTA MARÍA XONACATEPEC Y BARRIO SAN PEDRO, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 349240	Agua y saneamiento	180	170

CATEGORIA	NOMBRE	CLASIFICACION	MUJERES	HOMBRES
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PABLO NERVO ENTRE CLARA CÓRDOVA MORÁN Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA AMPLIACIÓN 2 DE MARZO Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA PRIMERO DE NOVIEMBRE ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA OLIVO ENTRE AVENIDA LAURELES Y BARRANCA, EN PRIVADA JUQUILITA ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA FRESNO ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN CALLE DALIA ENTRE AVENIDA LAURELES Y CALLE PINO, EN LA COLONIA LOS ENCINOS, DE LA J	Agua y saneamiento	255	250
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y CALLE 115 A ORIENTE, EN CALLE SAN MARCOS ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA CAMELIA, EN CALLE SANTA CAMELIA ENTRE CALLE SAN MATÍAS Y CALLE SANTA FELICITAS LAGO TIKAL, EN CALLE SAN JORGE O CALLE AZCAPOTZALCO ENTRE CALLE EL SABINAL Y CALLE SAN MARTÍN Y AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS SAN JOSÉ CHAPULCO, SANTA	Agua y saneamiento	9	8
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y CALLE 115 A ORIENTE, EN CALLE SAN MARCOS ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA CAMELIA, EN CALLE SANTA CAMELIA ENTRE CALLE SAN MATÍAS Y CALLE SANTA FELICITAS LAGO TIKAL, EN CALLE SAN JORGE O CALLE AZCAPOTZALCO ENTRE CALLE EL SABINAL Y CALLE SAN MARTÍN Y AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS SAN JOSÉ CHAPULCO, SANTA	Agua y saneamiento	80	53
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVO LEÓN ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE DURANGO, EN CALLE ZACATECAS ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE TABASCO ENTRE CALLE TIJUANA Y CALLE QUERÉTARO, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y FIN DE CALLE, EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE NAYARIT ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE NAYARIT, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA PO	Agua y saneamiento	120	100
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECIÓN, AMPLIACIÓN DE	Agua y saneamiento	47	44

CATEGORIA	NOMBRE	CLASIFICACION	MUJERES	HOMBRES
	RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRE			
Proyecto de inversión	REMODELACIÓN DE MERCADO AMALUCAN ESQUINA CON AVENIDA MANIEL RIVERA ANAYA Y BOULEVARD XONACATEPEC EN LA COLONIA INFONAVIT RIVERA ANAYA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA - 100478	Urbanización	15876	10584
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN VIAL CALLE LOS PINOS ENTRE AVENIDA ESTEBAN DE ANTUÑANO Y CALZADA ZAVALA EN LAS COLONIAS AMPLIACIÓN REFORMA SUR Y SANTA CRUZ BUENA VISTA, DE LAS JUNTAS AUXILIARES LA LIBERTAD E IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 120775	Transportes y vialidades	4732	4706
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PV DE LA 5 A SUR NO. 5, NÚMERO 5, EN LA COLONIA SN JUAN BAUTISTA 08H ENTRE 141 PTE Y 143 PTE, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 150151	Urbanización	28	20
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NAYARIT, EN LA COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE 08J ENTRE VERACRUZ Y CHIHUAHUA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 151088	Urbanización	15	13
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA, C. DORADILLAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 162368	Urbanización	5	3
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, COL. CERRITOS, C. SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 169238	Urbanización	28	20
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMPLIACION 24 DE DICIEMBRE COL.3 DE MAYO JTA AUX SN APARICIO, NÚMERO, EN LA COLONIA SAN APARICIO INF 08C ENTRE BARRANCA Y HIDALGO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA. - 180669	Urbanización	24	20
Proyecto de inversión	REHABILITACIÓN VIAL EN BOULEVARD MONTERREY ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y BOULEVAR MÉXICO, EN LA COLONIA BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 194885	Transportes y vialidades	4934	4835
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE BOULEVARD LAS CARMELITAS Y AVENIDA 27 SUR, EN PRIVADA 149 PONIENTE ENTRE CALLE 17 SUR Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BICENTENARIO, SAN ISIDRO CASTILLOTLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. - 347534	Agua y saneamiento	516	489
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE	Agua y saneamiento	50	43

CATEGORIA	NOMBRE	CLASIFICACION	MUJERES	HOMBRES
	PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN J			
Proyecto de inversión	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECIÓN, AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRE	Agua y saneamiento	75	69

Fuente: elaboración propia con información de la Tesorería Municipal, 2022

**23. ¿El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado?:**

Elementos	Cumplimiento
1. Se integran informes de gobierno, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.	No
2. Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al fondo evaluado, en su página oficial, tablas de aviso u otros medios.	Sí
3. Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes.	Sí
4. Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone el municipio para que se encuentren disponibles para la población.	Sí

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts)</li> </ul>

El equipo evaluador revisó el Primer Informe de Gobierno (administración 2021-2024), en el que se señalan puntos relacionados con el mantenimiento de infraestructura y la atención a las necesidades directamente vinculadas con el Fondo. Sin embargo, no es posible identificar información vinculada al ejercicio de los recursos del Fondo como parte de un mecanismo de rendición de cuentas.

Por otro lado, en el portal de Gobierno Abierto, del Ayuntamiento de Puebla, se encuentra un apartado denominado Información fiscal, el cual se compone de seis sub apartados:

1. Marco regulatorio
2. Marco programático presupuestal
3. Costos operativos
4. Rendición de cuentas
5. Evaluación de resultados
6. Estadísticas fiscales.

En el sub apartado de Rendición de cuentas, se identificó información diversa correspondiente al FISM-DF, como avances físicos y financieros globales, avance

de indicadores y el informe de la evaluación del desempeño del fondo en su ejercicio fiscal 2022.

Así mismo, en el sub apartado de Evaluación de resultados, se identificó que se muestran los resultados de las evaluaciones a los recursos federales ministrados (FISM-DF), desde el ejercicio fiscal 2016 hasta el 2022.

Por último, en el sub apartado de Estadísticas fiscales, se detectó que se brinda información sobre las aportaciones federales del Ramo 33, las cuales corresponden al FISM-DF.

Cabe destacar que el municipio realizó la entrega en tiempo y forma de los informes de estados financieros a través del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos. Además, los informes se difunden a través de medios digitales e impresos de los que dispone el municipio.

**ASM:** Derivado de los hallazgos anteriores, se recomienda al municipio incluir dentro del Informe de Gobierno, información sobre los recursos del Ramo 33, incluido el FISM-DF, con la finalidad de establecer este mecanismo de rendición de cuentas tal como lo sugieren los TdR de la evaluación específica de desempeño.



## E) Evaluación de los Recursos Transferidos

## E) Evaluación de los Recursos Transferidos

**24. ¿El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores?**

**Respuesta: Sí**

**No procede valoración cuantitativa.**

El equipo evaluador detectó que en el portal de Gobierno Abierto se encuentran públicos los resultados de las evaluaciones externas realizadas en ejercicios fiscales anteriores, contando con información desde el año 2016.

Como se puede observar a continuación, la información fiscal y lo referente a la evaluación de resultados se encuentra ordenada por temas, en los que se encuentran las evaluaciones a los indicadores de gestión, los informes de resultados de auditorías. Posteriormente, se ubican los resultados de las evaluaciones realizadas a los recursos federales ministrados correspondientes al FISM-DF.

**Figura 4. Información de evaluaciones a fondos federales disponible en el portal de Gobierno Abierto del municipio de Puebla**

BLOQUES					
BI. Marco Regulatorio	BII. Marco Programático Presupuestal	BIII. Costos Operativos	BIV. Rendición de Cuentas	BV. Evaluación de Resultados	BVI. Estadísticas Fiscales
<b>BV. Evaluación de Resultados</b>					
Temas		Ubicación de Información			
Indicadores de gestión		<a href="#">2017-2022</a> , <a href="#">2014-2016</a> <a href="#">años anteriores</a>			
Informes de resultados de auditorías al ejercicio presupuestal		<a href="#">Auditorías externas 2015</a> , <a href="#">Auditorías internas 2015</a> <a href="#">Auditorías externas 2016</a> , <a href="#">Auditorías internas 2016</a> <a href="#">Auditorías externas 2017</a> , <a href="#">Auditorías internas 2017</a> <a href="#">Auditorías externas 2018</a> , <a href="#">Auditorías internas 2018</a> <a href="#">Auditorías externas 2019</a> , <a href="#">Auditorías internas 2019</a> <a href="#">Auditorías externas 2020</a> , <a href="#">Auditorías internas 2020</a>			

ESCRÍBENOS

Fuente: retomado del portal Gobierno Abierto, 2023.

A continuación, se describen los principales hallazgos y resultados relevantes obtenidos de evaluaciones externas realizadas al FISMDF en ejercicios fiscales pasados. En el caso del municipio de Puebla, el fondo ha sido objeto de las siguientes evaluaciones:

- Evaluación tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM-DF), Municipio de Puebla, Ejercicio Fiscal 2021.
- Evaluación tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018-2021;
- Evaluación de tipo Específica de Desempeño FISM, ejercicio fiscal 2019;
- Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), ejercicio fiscal 2018.
- Evaluación del Desempeño al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), 2017; y
- Evaluación de Consistencia y resultados al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM), 2016.

Para efectos de la presente evaluación, se consideraron únicamente los resultados de las últimas tres evaluaciones, es decir, desde la evaluación Específica de Desempeño realizada para el ejercicio fiscal 2019. Los resultados más destacados, debido a su directa relación con el logro del propósito del fondo, su alineación con otros planes o programas, el desempeño, y resultados del mismo, se presentan ordenados por prioridad y vigencia, tal como se muestra a continuación.

En primera instancia, se detectó que en el periodo 2016-2022, las evaluaciones realizadas al FISM-DF en su mayoría son de tipo Específica de Desempeño, salvo la realizada para el ejercicio fiscal 2016, la cual es de Consistencia y Resultados.

A continuación, se analizan los hallazgos más importantes identificados por el equipo evaluador, provenientes de las evaluaciones realizadas al fondo en ejercicios anteriores, comenzando por la evaluación más reciente:

### **Evaluación tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Ejercicio Fiscal 2021, Municipio de Puebla**

1. No se dispone de un diagnóstico específico del Fondo.
2. Se identificó que el FISM-DF cuenta con un árbol de problemas y un árbol de soluciones diseñados para su operación en el municipio de Puebla, no obstante, la problemática señalada como central, en el árbol de problemas, no coincide con las problemáticas descritas en el Plan Municipal de Desarrollo.
3. Los programas del PMD no están diseñados específicamente para ejecutar los recursos del Fondo
4. Durante el ejercicio fiscal 2021 no se llevó a cabo ninguna sesión de COPLADEMUN
5. El Fondo no cuenta con un padrón de beneficiarios

### **Evaluación tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018-2021**

1. “El diseño del Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021 integra un diagnóstico robusto con información importante y útil que permite generar la detección de las problemáticas existentes en la población, implementando la Metodología del Marco Lógico para “mapear” las causas y efectos, medios y fines para establecer las acciones necesarias” (Guevara Paredes & Hernández Trinidad, 2021).
2. “(...) Se debe de generar información homologada que permita evidenciar e informar a las Dependencias normativas y Entes fiscalizadores el cumplimiento de los objetivos del fondo del FISMDF”.
3. (...) Se debe de generar información precisa sobre la población atendida directamente, integrando un padrón de beneficiarios que derive de la ejecución de los proyectos realizados con recursos del FISMDF.

Respecto al hallazgo número uno, el equipo evaluador identificó que el diagnóstico contenido en el PMD, aunque brinda información útil, no es suficiente para la operación del fondo en el municipio.

**ASM:** Se recomienda elaborar un diagnóstico específico para el FISMDF. Esto se menciona para establecer que no se considera vigente este hallazgo para el momento de la presente evaluación.

En cuanto al segundo hallazgo, se considera vigente debido a que las unidades ejecutoras del FISM-DF en el municipio de Puebla, aunque generan información útil y relevante para la evaluación del desempeño del fondo, no cuentan con un mecanismo de coordinación que tenga el objetivo de homologar la información, estructurarla y sistematizarla, lo cual dificulta el monitoreo y evaluación del desempeño del fondo.

Respecto al tercer hallazgo se considera importante mencionar que la información socioeconómica sobre la población beneficiada con los recursos del FISMDF en el municipio de Puebla ya se encuentra disponible en otras fuentes de información, como el CONEVAL, INEGI y la CONAPO. Además, dicha información es utilizada para realizar la planeación de la distribución de los recursos del fondo en el municipio. Por lo cual, el equipo consultor no considera pertinente esta recomendación emitida en la evaluación del ejercicio 2020, debido a que el esfuerzo de generar esta información sería redundante y no generaría información útil para la operación del FISMDF.

#### **Evaluación de tipo Específica de Desempeño FISMDF, ejercicio fiscal 2019:**

Se recomienda establecer las acciones necesarias para dar atención a los ASM 2019, ratificando o conformando un Comité que coordine las actividades que se realizarán.

En cuanto a esta recomendación emitida en la evaluación realizada para el ejercicio fiscal 2019, se considera vigente, sin embargo, es necesario complementarla, debido a que, actualmente se cuenta con un mecanismo de

seguimiento a ASM emitidos para el FISMDF el cual consiste en un Comité que coordina las actividades que se realizarán para dar cumplimiento a los ASM.

En cuanto al informe de evaluación de la evaluación externa realizada al FISM-DF en el ejercicio fiscal 2018, no se detectaron hallazgos y recomendaciones que sigan vigentes para el ejercicio actual.

**25. ¿El municipio implementó un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior?:**

Elementos	Cumplimiento
1. El municipio implementó mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos.	<b>Sí</b>
2. El municipio implementó mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.	<b>Sí</b>
3. El municipio implementó mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.	<b>Sí</b>
4. El municipio implementó mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.	<b>No</b>

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts)</li> </ul>

El equipo evaluador identificó que el FIS MDF cuenta con un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo.

Este mecanismo consiste en la realización de reuniones para la atención de los ASM por parte de las UR del FIS-MDF, estas reuniones son convocadas por el Departamento de Evaluación del IMPLAN Puebla. Las minutas de trabajo identificadas en la revisión documental, fueron las siguientes:

1. Minuta de trabajo 002 del 25 de octubre de 2022 – Presentación de resultados de evaluaciones a Fondos Federales (FIS MDF y FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2021 por parte de la Consultoría ejecutora, Evaluare, Expertos en Políticas Públicas.
2. Minuta de trabajo 002 del 24 de abril de 2023- Brindar seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones a fondos federalizados 2021, específicamente FIS MDF y FORTAMUN (Tesorería Municipal): **Dos ASM atendidos.**

3. Minuta de trabajo 003 del 24 de abril de 2023 – Brindar seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones a fondos federalizados 2021, específicamente del FISMDF y FORTAMUNDF (Secretaría de Movilidad e Infraestructura): **Cinco ASM atendidos.**
4. Minuta de trabajo 005 del 25 de abril de 2023 – Brindar seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones a fondos federalizados 2021, específicamente del FISMDF y FORTAMUNDF (Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana): **Tres ASM (1 no aplicó, 1 improcedente y 1 atendido por la Tesorería Municipal)**
5. Minuta de trabajo 006 del 25 de abril de 2023 – Brindar seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones a fondos federalizados 2021, específicamente del FISMDF y FORTAMUNDF (Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto): **Un ASM por atender.**
6. Minuta de trabajo 007 del 25 de abril de 2023 – Brindar seguimiento y atención a los ASM derivados de las evaluaciones a fondos federalizados 2021, específicamente del FISMDF y FORTAMUNDF (Secretaría del Ayuntamiento): **Dos ASM parcialmente atendidos.**

En las minutas se observa el establecimiento de 10 ASM de los cuales 7 fueron atendidos, 1 se considera por atender y 2 están parcialmente atendidos, es decir, un 70 por ciento. Por lo anterior se considera que el municipio implementó mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51 por ciento y el 75 por ciento de ellos.



## **2. Aspectos Susceptibles de Mejora**

## 2. Aspectos Susceptibles de Mejora

Este apartado tiene como objetivo establecer los ASM derivados de la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del FISM-DF para el ejercicio fiscal 2022. Los ASM son definidos como hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en el proceso evaluativo.

En el marco de conducir al Fondo hacia mejores resultados, se propone que los ASM sean atendidos tanto por el IMPLAN como la SEMOVINFRA u otras áreas externas que puedan contribuir a la introducción de mejoras. Cabe agregar que los ASM son una herramienta que define la atención de las áreas de mejora detectadas de manera sistematizada a través de los siguientes objetivos.

### **Objetivos:**

1. Hacer efectivo el uso de los hallazgos mediante el seguimiento a evaluaciones externas.
2. Definir a los responsables de dar seguimiento y formalización a los ASM.
3. Definir las fechas de entrega de los documentos que den sustento al seguimiento de los ASM.
4. Integración de los ASM en el ejercicio del Fondo.

A continuación, se enlistan los ASM y áreas de oportunidad derivados de la evaluación:

1. El equipo evaluador detectó que los medios de verificación de la MIR del FISM-DF, no son públicos. De acuerdo con la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), menciona que, las fuentes de información de los medios de verificación deben ser públicas con la finalidad de replicar los métodos de cálculo y los valores reportados en la MIR.
2. Se recomienda agregar en el Resumen Narrativo, de la columna de indicadores, el método de cálculo con la finalidad de presentar la fórmula y los medios de verificación públicos para poder ejecutar el principio de replicabilidad.

3. Se observan áreas de oportunidad en algunos indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. Se detectó que los indicadores del nivel Actividad 2.1 a 3.3 de la SEMOVINFRA no son claros ya que todos hacen referencia a “número de etapas ejecutadas”, sin distinción alguna. Sin embargo, deben de redactarse de manera clara, ya que dichas etapas están vinculadas a actividades específicas. Por ejemplo, el indicador de la Actividad 1.1 debería llamarse: “número de etapas ejecutadas del programa de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos”.
4. Se detecta que los árboles de problemas y objetivos no cuentan con una relación de causalidad entre sus elementos ya que las redacciones de ambos árboles no son similares y se utilizan en ocasiones conceptos o elementos adicionales que no fueron determinados previamente en el árbol de objetivos (caso de los conceptos de “convivencia social” y “recreativos”, ver pregunta 3).
5. Dentro del problema y objetivo de los árboles se incluye los conceptos de “servicios básicos de vivienda” y “calidad y espacios de vivienda”. Sin embargo, el FISM-DF durante el ejercicio fiscal 2022, no atendió rubros de infraestructura social básica de vivienda.
6. Dentro de los documentos titulados Ficha Técnica de Indicadores (FTI) del FISM-DF 2022, incluye los indicadores y metas para medir el cumplimiento del Fondo, en los niveles de Fin, Propósito y Componentes. Si bien, dentro de estos documentos no se indica el nivel de Actividades, las metas de este nivel pueden ser identificadas en otros documentos como las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejecutaron recursos del Fondo.
7. Se observan mensajes de alerta en la MIDS del municipio, los cuales están vinculados a los porcentajes de recursos que son destinados a proyectos indirectos. El porcentaje mínimo (40 por ciento) del total de inversión planeada no se alcanza para el caso de proyectos directos.

8. Se observa un mensaje de alerta en cuanto al monto destinado para el rubro de proyectos complementarios, el cual supera el 60 por ciento del total de la inversión planeada.
9. Derivado de las entrevistas que sostuvo el equipo evaluador con los servidores públicos responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos del FISM-DF, se identificó que tienen un grado medio de identificación de la normatividad que regula el fondo. Se halló que logran reconocer la normativa federal, como por ejemplo la LCF, pero no distinguen la normativa estatal como la representada por la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios.
10. El Fondo cuenta con fichas técnicas de indicadores para el nivel Fin, Propósito y Componentes, pero no para el de Actividades.
11. De acuerdo con la información reportada en la MIDS del municipio, los recursos del FISM-DF no son asignados en su totalidad a ZAP y localidades con los 2 grados de rezago social más alto, tal como lo requieren los criterios de la pregunta 17. También se beneficia a localidades en pobreza extrema.
12. La SEMOVINFRA solicita información de rezago social y pobreza a la SBPC. Sin embargo, esta no está focalizada al municipio de Puebla.
13. El municipio de Puebla, durante el ejercicio fiscal 2022, no benefició a ninguna localidad catalogada como de muy alto rezago social por el IRS del CONEVAL.
14. Se detectan inconsistencias en los listados de obras que tiene la SEMOVINFRA: no coinciden los números de obras, el nombre de las obras no están homologados en todos los documentos, se presentan faltas de ortografía y en ocasiones están incompletos.
15. Si bien el municipio integró el *Primer Informe de Gobierno de buenos resultados* del Presidente Municipal (administración 2021-2024), el cual se encuentra en apego a la legislación aplicable, este no rinde cuentas sobre el ejercicio de los recursos del FISM-DF. En las entrevistas realizadas, las dependencias y entidades, para la presente evaluación, los servidores públicos involucrados en la ejecución del Fondo, comentaron que a no se les solicita la entrega de información o datos específicos del Fondo para

integrar el Informe de Gobierno. Comentan que la información que se publica en el Informe es general y no particular al FISM-DF.

- 16.** De los ASM observados durante el ejercicio 2022: 7 fueron atendidos, 1 está por atenderse y 2 están parcialmente atendidos, es decir, el 70 de los ASM está atendido.

Asimismo, se identificaron inconsistencias en la ponderación asignada por la SEBIEN en los Términos de Referencia de las preguntas de la evaluación del FISM-DF, por lo que se emite la recomendación correspondiente para que sea atendida por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación.



### 3. Hallazgos

### 3. Hallazgos

El presente apartado tiene como objetivo presentar los hallazgos derivados de la Evaluación Específica de Desempeño. Los hallazgos pueden definirse como los resultados relevantes obtenidos durante el proceso evaluativo, por lo que deben estar sustentados en evidencia y resultan del análisis de información y la interpretación de datos que realiza el equipo evaluador.

Además de los ASM reportados en el apartado anterior, se adicionan los siguientes hallazgos que se enlistan a continuación:

1. Para la elaboración de la presente evaluación, el IMPLAN integró Términos de Referencia municipales, lo que representa una buena práctica que podrían replicar otros municipios, con la finalidad de determinar las características del servicio de consultoría que esperan, en apego a los criterios establecidos en los TdR de la SEBIEN.
2. Durante el ejercicio fiscal 2022, en el municipio de Puebla, los recursos del FISM-DF fueron ejercidos en cinco rubros señalados en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. Estos son: 1) agua potable y alcantarillado; 2) urbanización; 3) electrificación rural; 4) ejecución y mantenimiento de infraestructura; y 5) infraestructura social básica educativa.
3. En el municipio de Puebla intervienen diversas áreas del municipio que están estrechamente vinculadas con la ejecución de recursos y operación del FISM-DF. De estas áreas, se puede identificar un área o unidad coordinadora (IMPLAN); áreas involucradas, que no son responsables del fondo pero que hacen contribuciones a la SEMOVINFRA para que pueda ejecutar el Fondo (Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto, Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana y Tesorería Municipal); y la Unidad Responsable ejecutora de gasto, la SEMOVINFRA que son responsables directos de la ejecución de recursos del Fondo.
4. En el ejercicio fiscal 2022, en el municipio de Puebla, se aplicaron y administraron recursos del FISM-DF a través de dos Pp municipales: 1) Infraestructura integral y movilidad; y 2) Finanzas sanas.

5. Se cuenta con un diagnóstico municipal en el que se describen las problemáticas vinculadas a las carencias detectadas en la población por parte del FISM-DF, el cual se encuentra dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
6. Los objetivos de los Pp, que ejecutaron recursos durante el ejercicio 2022 del FISM-DF, están alineados a tres instrumentos de planeación: 1) el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; 2) el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024; y 3) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
7. En el periodo 2018-2022, en el municipio de Puebla, el ejercicio fiscal 2022 es en el que más recursos se han ejecutado por concepto del FISM-DF con un total de 289 millones 802 mil 238.14 pesos.
8. El municipio de Puebla cuenta con un instrumento de planeación municipal que integra un diagnóstico que establece la atención de problemáticas vinculadas a los objetivos del Fondo, aunque dichos diagnósticos no son específicos de este.
9. Para la detección del problema o necesidad a atender por el FISM-DF, se establece la Metodología del Marco Lógico, como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este.
10. Los programas presupuestarios a través de los cuales se ejecutaron recursos por concepto de FISM-DF, durante el ejercicio fiscal 2022, tiene Matrices de Indicadores de Resultados, las cuales distinguen cuatro niveles: 1) Fin, 2) Propósito, 3) Componentes y 4) Actividades.
11. Existen mecanismos de participación ciudadana que permiten determinar y priorizar los proyectos realizados con recursos del FISM-DF, el principal de ellos es el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal encargado de aprobar el Programa Anual de Obra Pública de la SEMOVINFRA.
12. Para dar cumplimiento a los programas municipales vinculados con el FISM-DF, los proyectos priorizados por la SEMOVINFRA fueron capturados en la MIDS.
13. Debido a la naturaleza del Fondo, cuyo único beneficiario es el municipio de Puebla, no existe como tal un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de apoyo específicas, ni tampoco cuenta con un

padrón de beneficiarios. Por esta razón, el equipo evaluador no tomó en cuenta la valoración cuantitativa de las preguntas 11 y 12.

- 14.** Uno de los principales mecanismos de transparencia que tiene el municipio de Puebla, es el portal web Gobierno Abierto, que pone a disposición de la ciudadanía información pública del gobierno municipal, entre esta información difunde información sustantiva del FISM-DF.
- 15.** Durante el ejercicio 2022, el municipio de Puebla reportó en tiempo y forma los informes de reporte de indicadores, destino de gasto e informe final del FISM-DF en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.
- 16.** El municipio integra informes sobre los avances de seguimiento del cumplimiento de los programas vinculados con el FISM-DF, que están representados por los Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño, que tienen un carácter trimestral.
- 17.** En la MIDS del municipio, durante el ejercicio 2022, se generaron dos mensajes positivos relativos a otras asignaciones, tanto en gastos indirectos como en el PRODIMDF.
- 18.** Durante el ejercicio 2022, la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla realizó en tiempo y forma las transferencias de recursos por concepto de FISM-DF a la Tesorería Municipal, tal como consta en la información documental revisada.
- 19.** En el año 2022, el FISM-DF benefició a localidades con los 2 grados de rezago social más alto, en pobreza extrema y ZAP.
- 20.** En apego a la información presentada en el Informe Definitivo del SRFT, el municipio alcanzó un total de 1 millón 921 mil 985 personas beneficiadas, de los cuales 6 de cada 10 fueron mujeres.
- 21.** El municipio de Puebla cuenta con un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del FISM-DF, la cual era una tarea pendiente en otros ejercicios fiscales.



## 4. Análisis FODA

## 4. Análisis FODA

Este apartado tiene como objetivo mostrar el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del FISM-DF, que se ejecutó en el municipio de Puebla durante el ejercicio fiscal 2022.

El análisis FODA es una herramienta de planificación estratégica, planteada para realizar el análisis interno y externo, en este caso, del Fondo. Dicho análisis permite identificar factores de éxito o fracaso, a través de los cuales se puede adoptar acciones pertinentes y ayudar al proceso de toma decisiones para la adopción de mejoras.

Se compone de dos dimensiones de análisis: 1) dimensión interna y 2) dimensión externa. La dimensión interna analiza las fortalezas y las debilidades. Las primeras señalan las destrezas del Fondo o sus factores de éxito; mientras que las segundas, presentan las áreas de oportunidad que dependen directamente de las Unidad Responsable ejecutora de gasto.

Dentro de la dimensión externa, identificamos las oportunidades y las amenazas. Las oportunidades hacen referencia a las condiciones externas que pueden ser favorables para el cumplimiento de los objetivos del Fondo, mientras que las amenazas nos alertan sobre riesgos o externalidades que pueden poner en peligro la supervivencia del FISM-DF.

### “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación	Fortaleza/ Oportunidad
<p><b>a) Justificación de la creación y del diseño del programa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio de Puebla cuenta con instrumento de planeación municipal que integra un diagnóstico que establece la atención de problemáticas vinculadas a los objetivos del Fondo, aunque dichos diagnósticos no son específicos de este.</li> <li>• En la detección del problema o necesidad a atender por el FISM-DF se establece a la MML como una herramienta que permite visualizar el origen y las posibles soluciones de este.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro del PMD 2021-2024 existe un eje rector que contiene los objetivos relacionados con la aplicación de recursos del FISM-DF.</li> <li>• Derivado de los resultados de la evaluación, no se identifican oportunidades para el FISM-DF en este apartado.</li> </ul>
<p><b>b) Planeación estratégica y contribución</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la atención de las necesidades prioritarias del municipio, existen programas presupuestarios municipales a través de los cuales se ejecutan recursos del FISM-DF.</li> <li>• Se realizan mecanismos de participación ciudadana, para la priorización y selección de proyectos, al interior del COPLADEMUN, para aprobar el Plan Anual de Obra Pública del municipio.</li> <li>• Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican oportunidades para el FISM-DF en este apartado.</li> </ul>
<p><b>c) Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio cuenta con el portal web Gobierno Abierto, que pone a disposición de la ciudadanía información pública del gobierno municipal, entre esta, información sustantiva del FISM-DF.</li> <li>• El municipio integra informes sobre los avances de cumplimiento de los Pp en donde se establecen objetivos y recursos del FISM-DF, los cuales se constatan con los informes REED.</li> <li>• De acuerdo con la información proporcionada, se constata que el municipio de Puebla publicó todos los reportes trimestrales del FISM-DF en el SRFT.</li> <li>• Los resultados de las evaluaciones externas, así como del mecanismo de seguimiento a los ASM son públicos.</li> <li>• En la MIDS del municipio, durante el ejercicio 2022, se generaron dos mensajes positivos relativos a otras asignaciones, tanto en gastos indirectos como en el PRODIMDF.</li> <li>• El municipio cuenta con mecanismos documentados que verifican las transferencias de aportaciones del Fondo a la cuenta bancaria del gobierno municipal (facturas CFDI).</li> <li>• Una de las oportunidades de la SEMOVINFRA, es la solicitud a la SBPC de elaborar informes estadísticos en materia de rezago social y pobreza, focalizados al municipio de Puebla, ya que, si bien la SBPC ha colaborado con la integración de dicho informe en 2022, este solo se remite a hacerlo de manera global con datos nacionales. Esto puede ayudar a la SEMOVINFRA a focalizar de mejor manera los recursos del Fondo en localidades prioritarias.</li> </ul>
<p><b>d) Orientación y medición de resultados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el año 2022, el FISM-DF benefició a localidades con los 2 grados de rezago social más alto, ZAP y en pobreza extrema.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En apego a la información presentada en el Informe Definitivo del SRFT, el municipio alcanzó un total de beneficiados de 1 millón 921 mil 985 personas, de los cuales 6 de cada 10 fueron mujeres.</li> <li>• Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican oportunidades para el FISM-DF en este apartado.</li> </ul>
<b>e) Evaluación de los Recursos Transferidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio de Puebla cuenta con un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del FISM-DF, la cual era una tarea pendiente en otros ejercicios fiscales.</li> <li>• Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican oportunidades para el FISM-DF en este apartado.</li> </ul>
<b>Apartado de la evaluación</b>	<b>Debilidad/ Amenaza</b>
<b>a) Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se detecta que dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados del FISM-DF no se incluyen las referencias públicas de los medios de verificación por lo que es importante incluirlas para su consulta por parte de la ciudadanía y cumplir con el criterio de replicabilidad de los indicadores.</li> <li>• Se observan áreas de oportunidad en algunos indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. Algunos indicadores del nivel Actividad no son claros ya que hacen referencia a “número de etapas ejecutadas”, sin distinción alguna.</li> <li>• Se detecta que los árboles de problemas y objetivos no cuentan con una relación de causalidad entre sus elementos, ya que las redacciones de ambos árboles no son similares y se utilizan en ocasiones conceptos o elementos adicionales que no fueron determinados previamente.</li> <li>• Dentro del problema y objetivo del FISM-DF, se incluyen rubros de gasto que no fueron atendidos durante el ejercicio fiscal 2022.</li> <li>• Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican amenazas para el FISM-DF en este apartado.</li> </ul>
<b>b) Planeación estratégica y contribución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se establecen indicadores para cada uno de los niveles de la MIR de los programas presupuestarios que ejecutan recursos del FISM-DF, faltan fichas técnicas de indicadores del nivel Actividades.</li> <li>• Se observan mensajes de alerta en la MIDS del municipio, los cuales están vinculados a los porcentajes de recursos que son destinados a proyectos indirectos.</li> <li>• De acuerdo con la información reportada en la MIDS del municipio, los recursos del FISM-DF no son asignados en su totalidad a ZAP y localidades con los</li> </ul>

	<p>2 grados de rezago social más alto, también se beneficia a localidades en pobreza extrema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio de Puebla, durante el ejercicio fiscal 2022, no benefició a ninguna localidad catalogada como de muy alto rezago social por el IRS del CONEVAL.</li> <li>• Se detectan inconsistencias en los listados de obras que tiene la SEMOVINFRA, los datos no coinciden con lo reportado, el nombre de las obras no está homologado en todos los documentos, se presentan faltas de ortografía y en ocasiones están incompletos.</li> <li>• Derivado de los resultados de la evaluación no se identifican amenazas para el FISM-DF en este apartado.</li> </ul>
<p><b>c) Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los servidores públicos responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos del FISM-DF tienen un grado medio de identificación de la normativa que regula el Fondo. Reconocen la normativa federal, pero no distinguen la normativa estatal.</li> <li>• Los programas presupuestarios en sus indicadores de nivel Actividades no contienen datos completos como nombre, año base y unidad de medida.</li> <li>• Los indicadores del nivel de Actividades de los programas presupuestarios a través de los cuales se ejecutan recursos del FISM-DF no cumplen con el criterio de claridad.</li> <li>• El municipio no cumple con el porcentaje mínimo que debe ser asignado a los proyectos directos del FISM-DF, el cual es un 40 por ciento de los recursos. En 2022, se destinó el 34.23 por ciento de la inversión total planeada.</li> <li>• El municipio no cumple con el porcentaje mínimo que debe ser asignado a los proyectos complementarios del FISM-DF, el cual es 60 por ciento de los recursos. En 2022, se destinó el 65.04 por ciento de la inversión total planeada.</li> <li>• De acuerdo con la información reportada en la MIDS del municipio, los recursos del FISM-DF no son asignados en su totalidad a ZAP y localidades con los 2 grados de rezago social más alto, también se beneficia a localidades en pobreza extrema.</li> <li>• El municipio de Puebla, durante el ejercicio fiscal 2022, no benefició a ninguna localidad catalogada como de muy alto rezago social por el IRS del CONEVAL.</li> <li>• Se detectan inconsistencias en los listados de obras que tienen la SEMOVINFRA, los datos no coinciden con lo reportado, el nombre de las obras no está homologado en todos los documentos, por lo que solo existe una correspondencia del 72 por ciento del total de obras reportadas por el municipio en la MIDS.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican amenazas para el FISM-DF en este apartado.</li></ul>
<b>d) Orientación y medición de resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Informe de Gobierno del Presidente Municipal no tiene información específica del FISM-DF, como mecanismo de rendición de cuentas.</li><li>• Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican amenazas para el FISM-DF en este apartado.</li></ul>
<b>e) Evaluación de los Recursos Transferidos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• De los ASM observados durante el ejercicio 2022: 7 fueron atendidos, 1 está por atenderse y 2 están parcialmente atendidos, es decir, el 70 de los ASM está atendido.</li><li>• Derivados de los resultados de la evaluación no se identifican amenazas para el FISM-DF en este apartado.</li></ul>



## 5. Recomendaciones

## 5. Recomendaciones

A continuación, se presenta las recomendaciones de la Evaluación Específica de Desempeño aplicada al FISM-DF, en el ejercicio fiscal 2022. Cada recomendación presenta la UR sugerida para la atención, el resultado esperado y la factibilidad de la recomendación.

Sección temática	Hallazgo	Recomendaciones	Unidad Responsable sugerida para su atención	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	Los medios de verificación de las MIR de los programas presupuestarios no contienen información de carácter público	Agregar una liga web a las diferentes fuentes de información de los medios de verificación, para cumplir con su publicación.	IMPLAN y SEMOVINFRA	Columnas de medios de verificación con ligas para constatar información de manera pública	Alta
	El método de cálculo no se visualiza en la MIR de los programas presupuestarios	Agregar en el Resumen Narrativo de la columna de indicadores, el método de cálculo con la finalidad de presentar la fórmula y los medios de verificación públicos para poder ejecutar el principio de replicabilidad	IMPLAN y SEMOVINFRA	Columna de indicadores con métodos de cálculo en cada nivel de la MIR	Alta
	Se observa falta de claridad en el nombre de los indicadores del nivel Actividad del programa presupuestario de la SEMOVINFRA	Revisar el nombre de los indicadores de la MIR para que sean claros y estén en apego a lo dictado por la MML.	IMPLAN y SEMOVINFRA	Indicadores de la MIR de los programas presupuestarios con nombres claros	Alta
	Se identifica que la	Verificar que los enunciados del	IMPLAN y SEMOVINFRA	Definición de objetivos y	Alta

Sección temática	Hallazgo	Recomendaciones	Unidad Responsable sugerida para su atención	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
	redacción del árbol de problemas y objetivos del FISM-DF no coincide en sus redacciones de manera positiva y negativa y, en ocasiones, se incluyen conceptos que previamente no han sido definidos.	árbol de problemas y objetivos sean correspondientes, es decir, con redacciones similares y eviten el uso de conceptos que no son definidos de manera previa al pasar de lo negativo a lo positivo.		problemas sin inconsistencias en su redacción	
	El problema y objetivo del FISM-DF contienen en su redacción rubros de gasto no ejecutados en el municipio durante el ejercicio fiscal 2022	Realizar las adaptaciones pertinentes para evitar mencionar en el problema y objetivo del Fondo, rubros de gasto no ejecutados por el municipio durante un ejercicio fiscal determinado. Se puede utilizar la información federal haciendo las respectivas adaptaciones a lo local.	IMPLAN y SEMOVINFRA	Definición de objetivos y problemas donde se mencionen los rubros de gasto ejecutados durante el ejercicio fiscal	Alta
	El nivel Actividades de las MIR de los programas presupuestarios que ejecutan recursos del Fondo no tienen fichas técnicas de indicadores	Elaborar las fichas técnicas de indicadores del nivel Actividades y agregarlas al documento Ficha Técnica de Indicadores (FTI) del FISM-DF 2022	IMPLAN y SEMOVINFRA	Fichas técnicas de indicadores del nivel Actividades elaboradas	Alta
<b>Planeación estratégica y contribución</b>	El nivel Actividades de las MIR de los	Elaborar las fichas técnicas de indicadores del	IMPLAN y SEMOVINFRA	Fichas técnicas de indicadores del nivel	Alta

Sección temática	Hallazgo	Recomendaciones	Unidad Responsable sugerida para su atención	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
	programas presupuestarios que ejecutan recursos del Fondo no tienen fichas técnicas de indicadores	nivel Actividades y agregarlas al documento Ficha Técnica de Indicadores (FTI) del FISM-DF 2022		Actividades elaboradas	
	Se detecta en la MIDS del municipio de Puebla mensajes de alerta vinculados con la no asignación de recursos mínimos para la realización de obras directas	Evitar generar mensajes de alerta en la plataforma de la MIDS, específicamente para alcanzar los porcentajes de recursos destinados a proyectos directos e indirectos, con la finalidad de que estos estén en apego a lo señalado por la LCF.	SEMOVINFRA	Mensajes positivos en la plataforma de la MIDS sobre porcentajes mínimos de recursos dirigidos a obras directas	Alta
	Los servidores públicos del municipio, vinculados al FISM-DF, tienen un grado de conocimiento medio de la normativa que regula al Fondo. Identifican la normativa federal, pero no la estatal	Se sugiere a los servidores públicos vinculados en la ejecución del Fondo a conocer, tanto nominalmente como en su contenido, a la normatividad estatal vinculada al FISM-DF.	Todas las áreas involucradas en la ejecución y administración de recursos del Fondo.	Servidores públicos con conocimiento de la normativa federal y estatal que regula el Fondo.	Alta
	El municipio de Puebla durante el ejercicio fiscal 2022 asignó el 34.23 por ciento de los recursos a	Asignar a los proyectos directos el porcentaje mínimo de recursos establecidos por la normativa, es decir, 40 por	SEMOVINFRA	Mensajes positivos en la plataforma de la MIDS, por la asignación de recursos mínimos a proyectos	Alta

Sección temática	Hallazgo	Recomendaciones	Unidad Responsable sugerida para su atención	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
	obras directas, cuando el porcentaje mínimo por normativa es del 40 por ciento.	ciento de la inversión total planeada del FISM-DF.		directos del FISM-DF	
	Se detectó que durante el ejercicio fiscal 2022, el municipio de Puebla no benefició a ninguna localidad catalogada con rezago social muy alto	Mejorar la focalización de los recursos del fondo, beneficiando a localidades del municipio con grado de rezago social considerado como muy alto, en apego a las estadísticas del CONEVAL	SEMOVINFRA	Localidades con rezago social muy alto del municipio de Puebla beneficiadas con recursos del FISM-DF	Alta
	La SBPC colabora con la SEMOVINFRA con informes de rezago social y pobreza globales y que solo contienen información a nivel nacional	Solicitar a la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana informes que contengan datos y estadísticas de rezago social y pobreza específicas del municipio, con la finalidad de focalizar de mejor manera los recursos del Fondo, a áreas realmente prioritarias.	SEMOVINFRA	Informes generados por la SBPC con estadísticas de rezago social y pobreza del municipio de Puebla que ayuden a focalizar los recursos del FISM-DF	Media
	Se identifican listados de obras realizadas con recurso del FISM, con inconsistencia, tales como	Revisar los listados de obras ejecutadas con recursos del FISM-DF para evitar inconsistencias en la integración de información, tales	SEMOVINFRA	Listados de obras sin inconsistencias: Programa Anual de Obra Pública, MIDS, registros internos de la	Alta

Sección temática	Hallazgo	Recomendaciones	Unidad Responsable sugerida para su atención	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
	nombres incompletos, en la clasificación de las regiones y en el número de proyectos reportados	como: nombres incompletos de obras, en la clasificación de las regiones atendidas y en el número de proyectos reportados.		SEMOVINFRA y reportes del SRFT	
	Los listados de obras reportadas con recursos del FISM-DF no están homologados, presentan información distinta que no corresponde a lo reportado en la MIDS.	Homologar, en la medida de lo posible, la información de las obras beneficiadas por el FISM-DF, principalmente la contenida en el Plan Anual de Obra Pública, los informes de proyectos del SRFT, los registros internos de la dependencia y la MIDS.	SEMOVINFRA	Listados de obras homologados: Programa Anual de Obra Pública, MIDS, registros internos de la SEMOVINFRA y reportes del SRFT	Alta
<b>Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas</b>	El Informe de Gobierno del Presidente Municipal no tiene datos ni información del FISM-DF	Incluir dentro del Informe de Gobierno del Presidente Municipal, información sobre los recursos del Ramo 33, incluido el FISM-DF, con la finalidad de establecer este mecanismo de rendición de cuentas tal como lo sugieren los TdR.	Área del ayuntamiento encargada de elaborar el Informe de Gobierno en consonancia con la SEMOVINFRA	Informes del Gobierno Municipal con información y datos del FISM-DF	Media
<b>Evaluación de los Recursos Transferidos</b>	Se observa un avance del 70 en la atención de los ASM derivados de la evaluación externa	Cumplir con el 100 por ciento de los ASM derivados de la evaluación externa del ejercicio fiscal	IMPLAN y SEMOVINFRA	ASM del FISM-DF atendidos al 100 ciento	Alta

Sección temática	Hallazgo	Recomendaciones	Unidad Responsable sugerida para su atención	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
	realizada al ejercicio fiscal 2021, realizada en el año 2022	2021, realizada en el año 2022.			



## 6. Conclusiones

## 6. Conclusiones

El presente apartado tiene como objetivo presentar las conclusiones finales de la Evaluación Específica del FISM-DF, se presentan las conclusiones generales y particulares.

### a) Generales de la evaluación

1. Del total de preguntas con valoración cuantitativa de la evaluación, se puede determinar que el desempeño del Fondo cuenta con áreas de oportunidad principalmente en el apartado de planeación estratégica y contribución.
2. Los TdR requieren una revisión puntual para solventar las inconsistencias que tiene en la ponderación asignada a las preguntas.
3. Los TdR elaborados por el IMPLAN representan una buena práctica que pueden replicar otros municipios al momento de solicitar y contratar los servicios de consultoría para el desarrollo de las evaluaciones del Fondo.
4. Existe una vinculación estrecha entre las diferentes dependencias y entidades del Ayuntamiento que participan en la operación del FISM-DF.

### b) Particulares de aspectos sobresalientes de la misma

1. Durante el ejercicio fiscal 2022, en el municipio de Puebla, los recursos del FISM-DF fueron ejercidos en cinco rubros señalados en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. Estos son: 1) agua potable y alcantarillado; 2) urbanización; 3) electrificación rural; 4) ejecución y mantenimiento de infraestructura; y 5) infraestructura social básica educativa.
2. Se cuenta con un diagnóstico municipal en el que se describen las problemáticas vinculadas a las carencias detectadas en la población por parte del FISM-DF, el cual se encuentra dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.
3. En el periodo 2018-2022, en el municipio de Puebla, el ejercicio fiscal 2022 es en el que más recursos se han ejecutado por concepto del FISM-DF con un total de 427 millones 794 mil 232.03 pesos.

4. Para la detección del problema o necesidad a atender por el FISM-DF, se establece la Metodología del Marco Lógico, como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este.
5. Los programas presupuestarios a través de los cuales se ejecutaron recursos por concepto de FISM-DF, durante el ejercicio fiscal 2022, tiene Matrices de Indicadores de Resultados, las cuales distinguen cuatro niveles: 1) Fin, 2) Propósito, 3) Componentes y 4) Actividades.
6. Existen mecanismos de participación ciudadana que permiten determinar y priorizar los proyectos realizados con recursos del FISM-DF.
7. Debido a la naturaleza del Fondo, cuyo único beneficiario es el municipio de Puebla, no existe como tal un procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de apoyo específicas, ni tampoco cuenta con un padrón de beneficiarios.
8. Durante el ejercicio 2022, el municipio de Puebla reportó en tiempo y forma los informes de reporte de indicadores, destino de gasto e informe final del FISM-DF en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.
9. En la MIDS del municipio, durante el ejercicio 2022, se generaron dos mensajes positivos relativos a otras asignaciones, tanto en gastos indirectos como en el PRODIMDF.
10. Durante el ejercicio 2022, la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla realizó en tiempo y forma las transferencias de recursos por concepto de FISM-DF a la Tesorería Municipal.
11. En el año 2022, el FISM-DF benefició a localidades con los 2 grados de rezago social más alto, ZAP y en pobreza extrema.
12. Se detectó que dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados del FISM-DF no se incluyen las referencias públicas de los medios de verificación por lo que es importante incluirlas para su consulta por parte de la ciudadanía y cumplir con el criterio de replicabilidad de los indicadores.
13. Se observan áreas de oportunidad en algunos indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. Se detectó que los indicadores del nivel Actividad 2.1 a 3.3 de la SEMOVINFRA no son claros.

14. Se detecta que los árboles de problemas y objetivos no cuentan con una relación de causalidad entre sus elementos ya que las redacciones de ambos árboles no son similares y se utilizan en ocasiones conceptos o elementos adicionales que no fueron determinados previamente en el árbol.
15. Se observan mensajes de alerta en la MIDS del municipio, los cuales están vinculados a los porcentajes de recursos que son destinados a proyectos indirectos.
16. El municipio de Puebla, durante el ejercicio fiscal 2022, no benefició a ninguna localidad catalogada como de muy alto rezago social por el IRS del CONEVAL.
17. Se detectan inconsistencias en los listados de obras que tienen la SEMOVINFRA, los datos no coinciden con lo reportado, el nombre de las obras no está homologado en todos los documentos, se presentan faltas de ortografía y en ocasiones están incompletos.
18. Dentro de los documentos titulados Ficha Técnica de Indicadores (FTI) del FISM-DF 2022, incluye los indicadores y metas para medir el cumplimiento del Fondo, en los niveles de Fin, Propósito y Componentes. Se requiere el de nivel de Actividades.
19. Derivado de las entrevistas que sostuvo el equipo evaluador con los servidores públicos responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos del FISM-DF, se identificó que tienen un grado medio de identificación de la normatividad que regula el fondo.
20. El municipio integró el *Primer Informe de Gobierno de buenos resultados* del Presidente Municipal (administración 2021-2024), el cual se encuentra en apego a la legislación aplicable, este no rinde cuentas sobre el ejercicio de los recursos del FISM-DF.
21. De los ASM observados durante el ejercicio 2022: 7 fueron atendidos, 1 está por atenderse y 2 están parcialmente atendidos, es decir, el 70 de los ASM está atendido.



## 7. Valoración final del fondo

## 7. Valoración final del Fondo

En la siguiente tabla se muestran los resultados de la valoración final del Fondo. Cabe destacar que los TdR emitidos por la SEBIEN presentan un área de oportunidad, ya que señalan que cada una de las 25 preguntas equivalen a un punto cada una (25 puntos en total). Sin embargo, los mismos TdR establecen que existen preguntas con las que no procede una valoración cuantitativa. Debido a esta inconsistencia el equipo evaluador decidió hacer una ponderación ajustada la cual se visualiza en la Tabla 1, así mismo se consideraron aquellas preguntas que, por la naturaleza del Fondo, no aplican cuantitativamente para su valoración. En este sentido, a continuación, se presentan los criterios tomados en cuenta para la adaptación de los TdR:

1. Las preguntas 2, 4, 5, 9, 10, 20, 22 y 24 son señaladas por los TdR como no cuantitativas.
2. Las preguntas 11 y 12 son cuantitativas, pero debido a la naturaleza del Fondo, no pueden ser valoradas.
3. Derivado de lo anterior de 25 puntos totales, la ponderación del equipo evaluador queda en un total de 15 puntos.

Pregunta No.	Sección	Nivel obtenido	Puntaje
1	Justificación de la creación y diseño del programa	4	1
2		No procede valoración cuantitativa	0
3		3	0.75
4		No procede valoración cuantitativa	0
5		No procede valoración cuantitativa	0
6	Planeación estratégica y contribución	4	1
7		4	1
8		3	0.75
9		No procede valoración cuantitativa	0
10		No procede valoración cuantitativa	0

Pregunta No.	Sección	Nivel obtenido	Puntaje
11	Participación social, transparencia y rendición de cuentas	No procede valoración cuantitativa por la naturaleza del Fondo	0
12		No procede valoración cuantitativa por la naturaleza del Fondo	0
13		4	1
14		3	0.75
15		4	1
16		4	1
17		1	0.25
18		3	0.75
19		4	1
20		Orientación y medición de resultados	No procede valoración cuantitativa
21	4		1
22	No procede valoración cuantitativa		0
23	3		0.75
24	Evaluación de los recursos transferidos	No procede valoración cuantitativa	0
25		3	0.75
<b>Total</b>			<b>12.75/15</b>

El FISM-DF obtuvo en la presente Evaluación Específica de Desempeño **12.75 puntos de 15 puntos disponibles.**



## 8. Anexos

## 8. Anexos

### Anexo 1. Valoración Final del Fondo

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	N.A.
<b>Municipio:</b>	Puebla
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura y Tesorería Municipal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2023

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y diseño del programa	<b>1.75/2</b>	Las debilidades de este apartado están vinculadas con el no cumplimiento del criterio de publicidad de los medios de verificación, así como falta de claridad en el nombre de algunos indicadores y la falta de causalidad en los árboles de problemas y objetivos.
Planeación estratégica y contribución	<b>2.75/3</b>	Es el área en la que más observaciones se detectan ya que no se establecen fichas de indicadores en el nivel Actividades de la MIR, se detectan mensajes de alerta negativos en la MIDS, no se focalizan los recursos a las localidades con rezago social muy alto, las inconsistencias en los listados de obras y su falta de homologación entre ellos.
Participación social, transparencia y rendición de cuentas	<b>5.75/7</b>	El resultado se obtiene debido a el nivel medio de conocimiento que tienen los servidores públicos que ejecutan el Fondo, las fichas técnicas de indicadores del nivel Actividades incompletas, el no cumplimiento del porcentaje mínimo para proyectos directos
Orientación y medición de resultados	<b>1.75/2</b>	Esta es una de las áreas mejor posicionadas, aunque resalta el hecho de que el Informe de Gobierno no incluye datos del FISM-DF como mecanismo de rendición de cuentas
Evaluación de los recursos transferidos	<b>0.75/2</b>	El caso de esta sección es similar a la sección anterior y sus áreas de oportunidad se concentran en la falta de atención de

Sección	Calificación	Justificación
		los ASM, ya que se percibe un avance del 70 por ciento
<b>Total</b>	<b>12.75/15</b>	

## Anexo 2. Datos de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	N.A.
<b>Municipio:</b>	Puebla
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura; Tesorería Municipal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2023

<b>Nombre de la instancia evaluador</b>	Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Gerardo Arturo García Giles
<b>Nombre de los principales colaboradores</b>	Gabriel Roberto Fuentes Castillo Miguel Alberto García García Yirlean Dayana Ramos Feria Dafne Pelayo Panayeta
<b>Nombre de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Lic. Miguel Ángel Galindo Sánchez, Jefe de Departamento de Evaluación del IMPLAN Puebla
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Invitación a cuando menos tres personas
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$372,240.00 (IVA incluido). El costo total también incluye a la Evaluación Externa Específica de Desempeño para Fondos Federalizados: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos propios, pagado con el fondo 10123 correspondiente a participaciones.

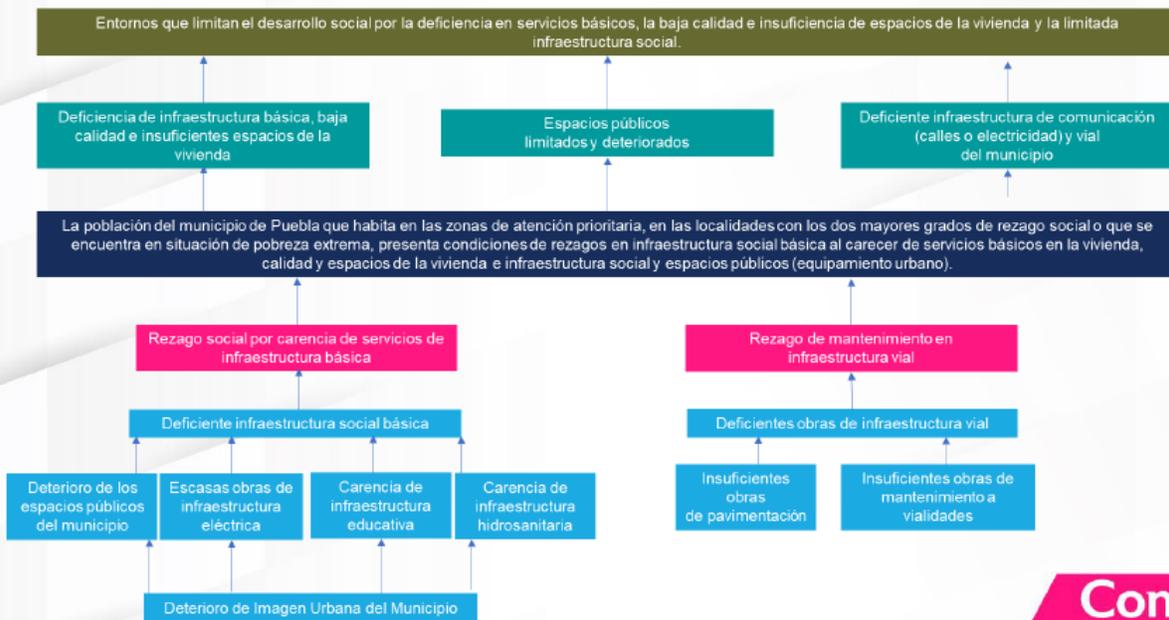
### Anexo 3. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	N.A.
<b>Municipio:</b>	Puebla
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura; Tesorería Municipal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2023



## Árbol de Problemas

### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022

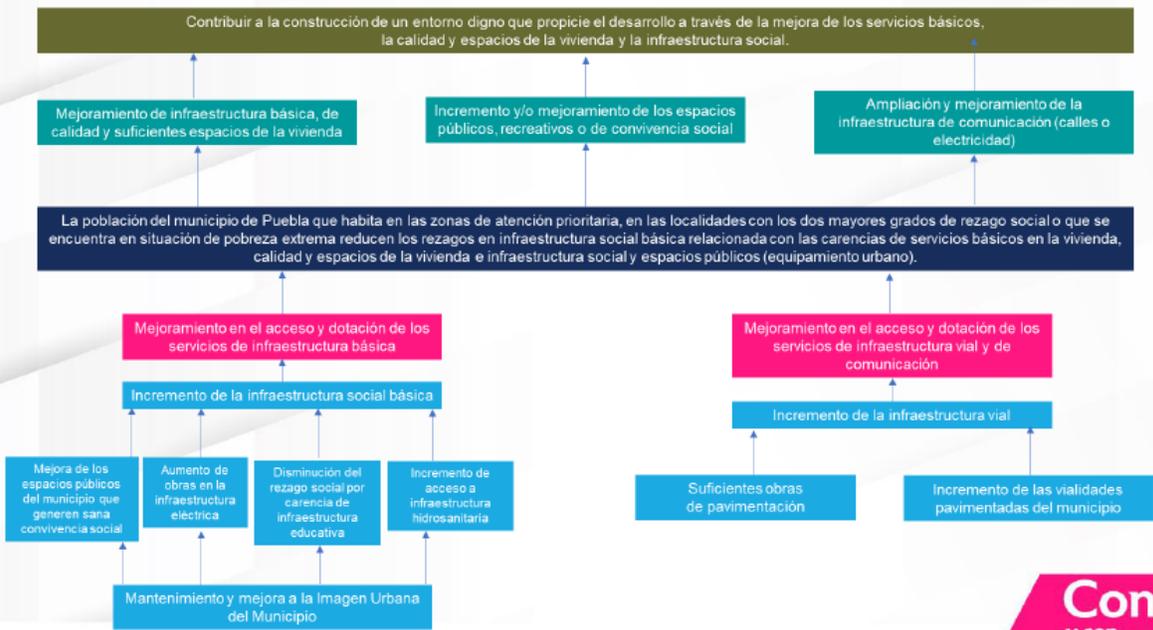


Contigo  
y con  
rumbo



# Árbol de Objetivos

## Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2022



**Contigo y con rumbo**

#### Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	N.A.
<b>Municipio:</b>	Puebla
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura; Tesorería Municipal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2023

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuesto
<b>Fin</b>	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 Puebla de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México	La Secretaría de Bienestar del Gobierno de México publica el informe anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 Existen condiciones de crecimiento económico Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS
<b>Propósito</b>	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza	Porcentaje de población que presenta carencia en calidad y espacios de la vivienda	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 Puebla de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México	La Secretaría de Bienestar del Gobierno de México publica el informe anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuesto
	extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 Puebla de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México	<p>permiten la permanencia y durabilidad de la misma.</p> <p>Los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada.</p> <p>Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos.</p>
<b>Programa 12. Infraestructura Integral y Movilidad: Secretaría de Movilidad e Infraestructura</b>				
<b>Componente 1</b>	LA 36 y LA 37 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	<p>Reporte de las solicitudes presentadas en el periodo (Oficio o memorándum)</p> <p>Reporte de las solicitudes atendidas en el periodo (Orden de pago, facturas)</p> <p>Reporte de los bienes o servicios adquiridos (Reporte fotográfico, relación de insumos, ingresos a almacén)</p> <p>Solicitudes de las Dependencias, Entidades y Unidades Administrativas respectivas</p> <p>Respuesta atendidas en tiempo y forma a la información solicitada</p>	<p>Las diferentes Unidades administrativas de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura efectúan solicitudes al Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información</p> <p>Se reciben solicitudes de transparencia</p> <p>El solicitante contesta la corrección de datos en tiempo y forma</p> <p>La información solicitada está disponible y es competencia de la Secretaría</p> <p>La información solicitada no tiene ningún código de confidencialidad o es reservada</p>
<b>Actividad 1.1</b>	Atender 120 solicitudes administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas atendidas	<p>Reporte de las solicitudes presentadas en el periodo (Oficio o memorándum)</p> <p>Reporte de las solicitudes atendidas en el periodo (Orden de pago, facturas)</p> <p>Reporte de los bienes o servicios adquiridos (Reporte fotográfico, relación de insumos, ingresos a almacén)</p>	<p>Las diferentes Unidades administrativas de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura efectúan solicitudes al Enlace Administrativo de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información</p>

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuesto
<b>Componente 2</b>	Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos, Espacios Educativos y/o Mercados Públicos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Imagen Urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares, implementadas	Porcentaje de etapas ejecutadas del programa de obras de infraestructura básica	Lista de acciones, obras proyectadas, obras de electrificación, Cédulas de Validación Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico), Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría. Se autorizan los recursos para su ejecución
<b>Actividad 2.1</b>	Ejecutar 3 etapas del programa de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de espacios públicos	Número de etapas ejecutadas	Etapa 1 Lista de acciones u obras proyectadas y/o Cédulas de Información Básica en período enero - marzo Etapa 2 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el período abril - julio Etapa 3 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo agosto - octubre	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría. Se autorizan los recursos para su ejecución
<b>Actividad 2.2</b>	Ejecutar 3 etapas del programa del mejoramiento y/o equipamiento de mercados públicos	Número de etapas ejecutadas	Etapa 1 Lista de acciones u obras proyectadas y/o Cédulas de Información Básica en período enero - marzo Etapa 2 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría. Se autorizan los recursos para su ejecución.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuesto
			<p>Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el período abril - julio Etapa 3</p> <p>Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo agosto - octubre</p>	
<b>Actividad 2.3</b>	Ejecutar 4 etapas del programa de obras de infraestructura hidrosanitaria (agua potable, drenaje, alcantarillado, plantas de tratamiento)	Número de etapas ejecutadas	<p>Etapa 1</p> <p>Lista de acciones u obras proyectadas y/o Cédulas de Información Básica en período enero - marzo</p> <p>Etapa 2</p> <p>Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el período abril - junio</p> <p>Etapa 3</p> <p>Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo julio - septiembre</p> <p>Etapa 4</p> <p>Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo octubre - diciembre</p>	<p>Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría.</p> <p>Se autorizan los recursos para su ejecución.</p>
<b>Actividad 2.4</b>	Ejecutar 4 etapas del programa de obras de Infraestructura eléctrica	Número de etapas ejecutadas	<p>Etapa 1</p> <p>Lista de acciones u obras de electrificación proyectadas en el</p>	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuesto
			<p>período enero - marzo y/o Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN con Cédula de Información Básica en período enero - marzo</p> <p>Etapa 2</p> <p>Lista de acciones u obras de electrificación proyectadas en el periodo abril - junio y/o Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN con Cédula de Información Básica en el período abril - junio</p> <p>Etapa 3</p> <p>Lista de acciones u obras de electrificación proyectadas en el periodo agosto - octubre y/o Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN con Cédula de Información Básica en el periodo julio - septiembre</p> <p>Etapa 4</p> <p>Lista de acciones u obras de electrificación proyectadas en el periodo noviembre - diciembre y/o Orden de Pago a CFE DISTRIBUCIÓN con Cédula de Información Básica en el periodo octubre - diciembre</p>	<p>Los proyectos son validados por contraloría.</p> <p>Se autorizan los recursos para su ejecución.</p>
<p><b>Actividad 2.7</b></p>	<p>Ejecutar 4 etapas del programa de mejoramiento de infraestructura educativa y/o de nutrición en las diferentes instituciones educativas del Municipio de Puebla</p>	<p>Número de etapas ejecutadas</p>	<p>Etapa 1</p> <p>Lista de acciones u obras proyectadas y/o Cédulas de Información Básica en el período enero - marzo</p> <p>Etapa 2</p> <p>Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el período abril - junio</p> <p>Etapa 3</p>	<p>Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación.</p> <p>Los proyectos son validados por contraloría.</p> <p>Se autorizan los recursos para su ejecución.</p>

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuesto
			Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo julio - septiembre Etapa 4 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo octubre - diciembre	
<b>Componente 3</b>	Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas	Porcentaje de obras ejecutadas en materia de infraestructura vial	Lista de Acciones u obras proyectadas y/o Autorización de recursos (Suficiencia presupuestal-Tesorería), Cédulas de Información Básica y/o Carátula de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico)	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría. Se autorizan los recursos para su ejecución
<b>Actividad 3.2</b>	Ejecutar 4 etapas del programa de mantenimiento a pavimento en distintas vialidades del Municipio	Número de etapas ejecutadas	acciones u obras proyectadas y/o Cédulas de Información Básica en el período enero - marzo Etapa 2 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el período abril - junio Etapa 3 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo julio - septiembre Etapa 4	Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría. Se autorizan los recursos para su ejecución.

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuesto
			<p>Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo octubre - diciembre</p>	
<b>Actividad 3.3</b>	Ejecutar 4 etapas del programa de pavimentaciones con recursos federales y/o estatales y/o municipales	Número de etapas ejecutadas	<p>Etapa 1 Lista de acciones u obras proyectadas y/o Cédulas de Información Básica en el período enero - marzo</p> <p>Etapa 2 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el período abril - junio</p> <p>Etapa 3 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo julio - septiembre</p> <p>Etapa 4 Lista de acciones, Cédulas de Información Básica y/o Cédulas de Validación por Contraloría, Carátulas de Contrato y/o Reporte de Avance Físico-Financiero (Reporte fotográfico) en el periodo octubre - diciembre</p>	<p>Se autoriza un Programa de Obras por parte del Municipio y/o el Estado y/o la Federación. Los proyectos son validados por contraloría. Se autorizan los recursos para su ejecución.</p>
<b>Programa 21. Finanzas Sanas: Tesorería Municipal</b>				
<b>Componente 8</b>	Recursos públicos alineados a las necesidades del Gobierno Municipal, ejercidos	Porcentaje de eficacia en el ejercicio presupuestal programado	Reportes de comportamiento presupuestal mensual rubricados por los responsables de generar la información y oficios de remisión con	El cierre contable se realiza en tiempo y forma. La Auditoría Superior del Estado de Puebla solicita los informes que se programan

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuesto
			<p>nombre, cargo y firma del servidor público responsable.</p> <p>Informes mensuales, estados presupuestales del ejercicio del gasto mensuales y trimestrales con nombre, cargo y firma del servidor público responsable</p>	<p>Presidencia regresa firmada la información, en tiempo y forma</p>
<p><b>Actividad 8.3</b></p>	<p>Elaborar 4 reportes de afectación presupuestal derivado del pago por concepto de desastres naturales</p>	<p>Número de reportes elaborados</p>	<p>Reporte trimestral de adecuaciones presupuestarias por concepto de desastres naturales, rubricado por los responsables de generar la información y oficio de solicitud de la dependencia ejecutora del gasto y oficio de asignación del mismo</p>	<p>El oficio de solicitud de la adecuación presupuestal cumple con lo requerido para su autorización.</p> <p>El cierre contable se realiza en tiempo y forma.</p>

### Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores del Programa

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	N.A.
<b>Municipio:</b>	Puebla
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura; Tesorería Municipal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2023

Nivel	Nombre	Método de cálculo	Indicadores				Comportamiento del indicador
			Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual programada	
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema	(Población en Pobreza Extrema del municipio de Puebla del año 2020 (de acuerdo con datos de CONEVAL)) / (Población total del municipio de Puebla del año 2022 (de acuerdo con datos de CONAPO))*100	Porcentaje	Anual	4.09% - 2015	ND	Descendente

Nivel	Indicadores						
	Nombre	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual programada	Comportamiento del indicador
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia en calidad y espacios de la vivienda	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año 2022 (con datos de CONEVAL) / total de habitantes en el año 2022 (con datos de CONAPO)*100	Porcentaje	Anual	6.29% - 2021	ND	Descendente
		Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Porcentaje	Anual	8.07% - 2021	ND	Descendente
<b>Programa 12. Infraestructura Integral y Movilidad: Secretaría de Movilidad e Infraestructura</b>							
Componente 1	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	(Número de solicitudes a Staff atendidas Total de solicitudes a Staff recibidas)*100	Porcentaje	Mensual	100% - 2021	100.00%	Regular
Componente 2	Porcentaje de etapas ejecutadas del programa de obras de infraestructura básica	(Número de etapas ejecutadas del programa de obras de infraestructura básica Total de etapas del programa de obras de infraestructura básica autorizadas para su ejecución)*100	Porcentaje	Mensual	No disponible	100.00%	Nominal

Nivel	Indicadores						
	Nombre	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual programada	Comportamiento del indicador
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de obras ejecutadas en materia de infraestructura vial	(Número de obras ejecutadas en materia de infraestructura vial / Total de obras en materia de infraestructura vial propias y/o autorizadas)*100	Porcentaje	Trimestral	No disponible	100.00%	Nominal
<b>Programa 21. Finanzas Sanas: Tesorería Municipal</b>							
<b>Componente 8</b>	Porcentaje de eficacia en el ejercicio presupuestal programado	(Presupuesto Ejercido del 2022 Presupuesto Programado del 2022)*100	Porcentaje	Trimestral	100%-2021	100.00%	Regular

## Anexo 6. Localidades Atendidas con Recursos del Fondo de manera específica

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	N.A.
<b>Municipio:</b>	Puebla
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura; Tesorería Municipal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2023

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
1	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VÍAL CON PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EDUCADORES ENTRE JUAN CORDERO (MONUMENTO DEL ASTA BANDERA) Y AVENIDA 20 ORIENTE CALLE 44 ORIENTE ENTRE AVENIDA 18 ORIENTE Y AVENIDA 16 ORIENTE CALLE CARRILLO PUERTO ENTRE AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE BENITO JUÁREZ, CALLE PRAXEDIS GUERRERO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE 44 NORTE DE LAS COLONIAS, SATÉLITE MAGISTERIAL, SAN LUIS GONZAGA, EL PORVENIR, 10 DE MAYO, CRISTÓBAL COLON Y RESURGIMIENTO NORTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
2	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACION DE PARQUE ROMERO VARGAS, ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y CALLE ANÁHUAC, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
3	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE 105 PONIENTE-ORIENTE Y CALLE PROLONGACIÓN DE LA 3 SUR COLONIA GRANJAS DE PUEBLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
4	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO LOMA BELLA EN LA CALLE 5 SUR ENTRE PERIFÉRICO Y PLAZA CENTRAL EN LA COLONIA LOMA BELLA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
5	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC Y 2 NORTE-SUR ENTRE CAMINO NACIONAL Y CAMINO REAL A SAN JERÓNIMO COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA,	ZAP
6	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACION DE ECOPARQUE, ROTONDA 2 DE ABRIL SOBRE AVENIDA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA HÉROES DE PUEBLA, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
7	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REMODELACIÓN DE MERCADO "AMALUCAN" ESQUINA CON AVENIDA MANIEL RIVERA ANAYA Y BOULEVARD XONACATEPEC EN LA COLONIA INFONAVIT RIVERA ANAYA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
8	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	SERVICIOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
9	G. Ind.	G. Ind.	RELAMINACION 18 ORIENTE, ENTRE 26 NORTE Y MIGUEL HIDALGO O JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, VARIAS COLONIAS. REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA 18 ORIENTE ENTRE AVENIDA 26 NORTE Y AVENIDA 46 NORTE, EN LAS COLONIAS HUMBOLDT NORTE, MIGUEL ALEMÁN, Y CRISTÓBAL COLÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	G. Ind.
10	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	RELAMINACION 14 ORIENTE, ENTRE VICENTE SUÁREZ Y 16 NORTE, VARIAS COLONIAS. REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA 14 ORIENTE ENTRE AVENIDA XONACA Y AVENIDA VICENTE SUÁREZ CALLE 44 NORTE, EN LAS COLONIAS LA ACOCOTA, LOS REMEDIOS, RESURGIMIENTO, AMÉRICA SUR, XONACA, HUMBOLDT NORTE, AMÉRICA NORTE, EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
11	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	RELAMINACION 16 ORIENTE, ENTRE 14 ORIENTE Y CARRETERA FEDERAL A TEHUACAN, VARIAS COLONIAS. REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA HUMBOLDT ENTRE AVENIDA 26 NORTE Y CALLE 32 NORTE, EN AVENIDA 16 ORIENTE ENTRE CALLE 32 NORTE Y CARRETERA FEDERAL PUEBLA TEHUACÁN BOULEVARD 18 DE NOVIEMBRE, EN LAS COLONIAS HUMBOLDT NORTE, RESURGIMIENTO, CRISTÓBAL COLÓN, EL PORVENIR, DIEZ DE MAYO, UNIDAD MAGISTERIAL MÉXICO 68, OBRERA Y CAMPESINA, VILLA VERDE, JOAQUÍN COLOMBRES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
12	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN D ELA RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA ALIANZA POPULAR, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CIRCUITO 2 DE OCTUBRE Y CALLE 5 DE MAYO, EN LAS COLONIAS ALIANZA POPULAR, LOMAS DE SAN SALVADOR TEPEXCO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
13	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	RELAMINACION CALLE ROSALES, ENTRE 11 SUR Y NARDOS, SAN RAMÓN. REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA ROSALES ENTRE PROLONGACIÓN 11 SUR Y CALLE NARDOS, EN LAS COLONIAS SANTA CATARINA COATEPEC, FRACCIONAMIENTO ANTIGUA HACIENDA Y UNIDAD HABITACIONAL SAN RAMÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
14	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIMERA VILLAS DE COVADONGA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y DIAGONAL DOMINGO ARENAS, EN CALLE PÉREZ ROMERO ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y DIAGONAL DOMINGO ARENAS, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
15	211140390	Sección Sexta de San Miguel Canoa (Apantenco)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN MIGUEL CANOA, INCLUYE TERMINACION DE POZOS PROFUNDOS SGV3 Y SGV5, ASI COMO SUS RESPECTIVAS LINEAS DE CONDCUCCION , JUNTA AUXILIAR DE SAN MIGUEL CANOA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BARRIO SAN NICOLÁS, EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LOS POZOS PROFUNDOS SGV3 Y SGV5, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN MIGUEL CANOA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	P. Ext.
16	211140490	Jorge Obispo	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN MIGUEL CANOA, INCLUYE TERMINACION DE POZOS PROFUNDOS SGV3 Y SGV5, ASI COMO SUS RESPECTIVAS LINEAS DE CONDCUCCION , JUNTA AUXILIAR DE SAN MIGUEL CANOA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BARRIO SAN NICOLÁS, EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LOS POZOS PROFUNDOS SGV3 Y SGV5, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN MIGUEL CANOA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	P. Ext.
17	211140359	Santa Catarina	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA COLONIA SANTA CATARINA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. CONSTRUCCION DE RED PLUVIAL EN CALLE NOGALES ENTRE AVENIDA CIPRÉS Y CALLE EUCALIPTO, CALLE GARDENIAS ENTRE AVENIDA CIPRÉS Y CALLE EUCALIPTO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN.	ZAP
18	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN D ELA RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA ALIANZA POPULAR, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CIRCUITO 2 DE OCTUBRE Y CALLE 5 DE MAYO, EN LAS COLONIAS ALIANZA POPULAR, LOMAS DE SAN SALVADOR TEPEXCO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
19	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VIAL CALLE LOS PINOS ENTRE AVENIDA ESTEBAN DE ANTUÑANO Y CALZADA ZAVALA EN LAS COLONIAS AMPLIACIÓN REFORMA SUR Y SANTA CRUZ BUENA VISTA, DE LAS JUNTAS AUXILIARES LA LIBERTAD E IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
20	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE TULIPANES, CEMPASUCHIL, MEGANOLIAS, ORQUIDEAS, NÚMERO: -, EN LA COLONIA FLORES DEL PEDREGAL & ENTRE GERANIOS Y ALCATRAZ, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
21	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACION DE PARQUE JUEGO DE PELOTA, CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
22	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE ESMERALDA, NÚMERO: S/N, EN LA COLONIA MINERALES DL SUR & ENTRE URANIO Y MAGNESIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
23	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PV STA ROSA O SAN ROQUE, NÚMERO: 7, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES08H ENTRE CALLE STA CECILIA Y -, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
24	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PV DE LA 5 A SUR NO. 5, NÚMERO: 5, EN LA COLONIA SN JUAN BAUTISTA 08H ENTRE 141 PTE Y 143 PTE, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
25	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, NÚMERO: -, EN LA COLONIA TRES CRUCES LAS 08H ENTRE AV DE LAS CRUCES Y BARRANCA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
26	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CEDRO, EN LA COLONIA BOSQ AMAL 1A SECC 08J ENTRE ROBLE Y MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
27	211140001	Santa María Xonacatepec	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN PEDRO, EN LA COLONIA STA MARIA XONACATEPE08J ENTRE AV SAN PEDRO Y EL CRISTO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
28	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA EL ROBLE, NÚMERO: -, EN LA COLONIA STA MARGARITA 08J ENTRE AV. SN ALFONSO Y PUENTE DE PERIFERICO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
29	211140001	San Andrés Azumiatla	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE CALVARIO, NÚMERO: S/N, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE CALLE BUENOS AIRES Y INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
30	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE MICHOACAN, EN LA COLONIA RESURRECCION LA 08# ENTRE Y MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
31	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NAYARIT, EN LA COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE 08J ENTRE VERACRUZ Y CHIHUAHUA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
32	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA ROSALES, EN LA COLONIA CLAVIJERO FCO JAVIER08J ENTRE LUIS CABRERA Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
33	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE JOSE GUTIERREZ COL. EL SALVADOR, NÚMERO: -, EN LA COLONIA SALVADOR EL 08J ENTRE 28 SUR Y 30 SUR, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
34	211140231	San José Xacxamayo	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DOLORES, NÚMERO: -, EN LA COLONIA XAXAMAYO 08# ENTRE 5 DE MAYO Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	P. Ext.
35	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA LUZ, NÚMERO:-, EN LA COLONIA MINERALES DL SUR & ENTRE FRANCIO Y LA LUZ, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
36	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VIAL DE CALLE 1° DE MAYO, CALLE 10 DE MAYO, 115 ORIENTE Y CALLE 2 SUR ENTRE CALLE 121 PONEINTE Y LATERAL PERIFERICO ECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, EN LA OLONIA GRANJAS PUEBLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ubicada en CALLE 1° DE MAYO, CALLE 10 DE MAYO, 115 ORIENTE Y CALLE 2 SUR ENTRE CALLE 121 PONIENTE Y LATERAL PERIFERICO ECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, EN LA COLONIA GRANJAS DE PUEBLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMBECHÉ DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
37	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, COL RANCHO GUADALUPE, C. 5 DE FEBRERO SUR MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
38	211140001	La Resurrección	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCION, C. 16 DE SEPTIEMBRE SUR EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCI#N, MUNICIPIO DE PUEBLA. ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
39	211140430	Los Cerritos	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, COL CERRITOS, C. OYAMEL , MPI EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTI#N DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
40	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, COL LA LUNA, C. MARTE NO. EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
41	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, COL. SAN MIGUEL GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
42	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. COL. ESCRITORES C. JOSE JOAQUIN FDEZ. VARIAS CALLES MPI EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
43	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. COL. VALLE DE LAS FLORES, C. NARDOS Y FLOR SILVESTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
44	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 12 B SUR, Y PRIVADA 12B SUR, NÚMERO: S/N, EN LA COLONIA CHAPULCO & ENTRE 115 ORIENTE Y EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
45	211140224	Santa María Guadalupe Tecola	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA, C. DORADILLAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
46	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA FRANCISCO I. MADERO ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE NICOLÁS BRAVO, EN LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
47	211140001	Calderón (Crucero el Oasis)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE EBANO, NÚMERO: -, EN LA COLONIA STO TOMAS CHAUTLA 08# ENTRE RANCHO VIEJO Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
48	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCION, EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
49	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN COL. MIGUEL HERNANDEZ PASION, CALLE HUITZILAN, VARIAS CALLES MPIO. P EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
50	211140506	Cuauhtémoc	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO A STA CRUZ LA IXTLA, NÚMERO: -, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
51	211140459	Santa Rita	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE TEZOZOMO, TIZOC Y TLALOC, NÚMERO:-, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE LOMAS DE AZUMIATLA Y -, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	L. 2GRS
52	211140464	Ampliación la Resurrección	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SANTO DOMINGO, EN LA COLONIA LA RESURRECCION LA 08# ENTRE LAURELES Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	P. Ext.
53	211140001	San Miguel Canoa	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN MIGUEL CANOA, PRIV. SAN MIGUEL SECCION NOVENA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CANOA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
54	211140302	Fundadores del Ejido Colonia Chapultepec	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PV. LUIS MENDOZA, NÚMERO: 14, EN LA COLONIA FUNDADORES U HAB 08H ENTRE LUIS MENDOZA PERIFERICO Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	P. Ext.

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
55	211140417	San Miguel	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA, C. HUESCORRAL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDR#S AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
56	211140001	La Resurrección	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCIÓN, AV. MAXIMILIANO C. LAUREL, PV. ROJAS TILA PRIMERA, PV. ROJAS TILAS SEGUNDA, PV. EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCI#N, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
57	211140404	La Caraqueña	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCION, COL 2 DE MARZO, CALLE PINAL EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	L. 2GRS
58	211140001	Santo Tomás Chautla	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SANTO TOMAS CHAUTLA, COL. ESPANCOLOCHI 2, C. FLOR DE MA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
59	211140430	Los Cerritos	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, COL. CERRITOS, C. SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	P. Ext.
60	211140474	6 de Junio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, COL. 6 DE JUNIO, C. LOS OLIV EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
61	211140326	San Miguel Espejo	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP, SAN MIGUEL ESPEJO, C. TLATEL Y C. SAN FRANCISCO, MPIO. EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ESPEJO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
62	211140326	San Miguel Espejo	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN MIGUEL ESPEJO, C. MAIZAL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ESPEJO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
63	211140466	San Marcos	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SANTO TOMAS CHAUTLA, COL SAN JOSÉ PEDREGAL, VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
64	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. BOSQUES DE AMALUCAN, PRIV. LAUREL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
65	211140232	San Pedro Zacachimalpa	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 2DA PV HERMANOS SERDAN, NÚMERO:- EN LA COLONIA SN PEDRO ZACACHIMALP08# ENTRE HERMANOS SERDAN Y -, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
66	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PARICUTIN, NÚMERO:-, EN LA COLONIA JARDINES SN JOSE 2A 08J, ENTRE VOLCAN DE FUEGO Y BARRANCA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
67	211140232	San Pedro Zacachimalpa	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO A LA QUEBRADORA, NÚMERO:- EN LA COLONIA SN PEDRO ZACHICHIMALP08# ENTRE CAMINO A TETELA Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
68	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMPLIACION 24 DE DICIEMBRE COL. 3 DE MAYO JTA AUX SN APARICIO, NÚMERO:- EN LA COLONIA SAN APARICIO INF 08C ENTRE BARRANCA Y HIDALGO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
69	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CAMINO NACIONAL ENTRE CALLE GUADALAJARA Y CALLE SAN JOSÉ, EN LAS COLONIAS SAN JOSÉ GUADALUPE E INDEPENDENCIA, EN LA JUNTA AUXILIAR DE IGNACIO ROMERO VARGAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
70	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VIAL EN BOULEVARD MONTERREY ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y BOULEVAR MÉXICO, EN LA COLONIA BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
71	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 A ORIENTE ENTRE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 SUR, PRIVADA A 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE Y AVENIDA 105 ORIENTE, PRIVADA B 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE Y AVENIDA 105 ORIENTE Y PRIVADA C 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE, EN LA COLONIA LOMA BELLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
72	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA TLANESSE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
73	211140001	Santo Tomás Chautla	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y CALLE AQUILES SERDAN, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JERÓNIMO CALERAS; EN CALLE LUIS VELAZCO ENTRE CALLE ANTONIO ZAMORA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA COLONIA BARRIO DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAUTLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
74	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED PLUVIAL EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE CORREGIDORA Y BARRANCA, EN LAS COLONIAS ÁNGELES MAYORAZGO Y EL GIRASOL, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
75	211140001	San Andrés Azumiatla	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE YOYOTEPEC ENTRE CALLE PEDREGAL Y XOXOCOYO, CALLE RINCÓN DE LOS LOBOS ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE PEDREGAL, CALLE ARBOLEDAS DE ANALCO ENTRE CALLE MANZANARES Y ANALCO, EN LAS COLONIAS PIEDRAS NEGRAS, TECOMITLAN, SAN NICOLÁS COATEPEC Y ANALCO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
76	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCIÓN, COL. BOSQUES DE LOS ANGELES, C. CHOLULA EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
77	211140464	Ampliación la Resurrección	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y FIN DE CALLE, EN CALLE 14 DE FEBRERO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y FIN DE CALLE, EN CALLE 2 DE MAYO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y FIN DE CALLE, EN CALLE 3 DE ABRIL ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	P. Ext.
78	211140001	Santo Tomás Chautla	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE JUAN ODOÑOJU O LUIS DONALDO COLOSIO, NUMERO: S/N, EN LA COLONIA STO TOMAS CHAUTLA 08# ENTRE PRIVADA MOCTEZUMA Y 18 DE MARZO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
79	211140001	San Andrés Azumiatla	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
80	211140001	San Andrés Azumiatla	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
81	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA FRANCISCO I. MADERO ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE NICOLÁS BRAVO, EN LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
82	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE BOULEVARD LAS CARMELITAS Y AVENIDA 27 SUR, EN PRIVADA 149 PONIENTE ENTRE CALLE 17 SUR Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BICENTENARIO, SAN ISIDRO CASTILLOTLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
83	211140001	San Antonio Arenillas	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CAMINO REAL A ARENILLAS ENTRE CALLE CARACOL Y CALLE SAN ANTONIO, EN LA COLONIA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	P. Ext.
84	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
85	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PABLO NERVO ENTRE CLARA CÓRDOVA MORÁN Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA AMPLIACIÓN 2 DE MARZO Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA PRIMERO DE NOVIEMBRE ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA OLIVO ENTRE AVENIDA LAURELES Y BARRANCA, EN PRIVADA JUQUILITA ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA FRESNO ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN CALLE DALIA ENTRE AVENIDA LAURELES Y CALLE PINO, EN LA COLONIA LOS ENCINOS, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
86	211140001	Santa María Xonacatepec	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE FIN DE ADOQUÍN Y PRIVADA BENITO JUÁREZ, EN PRIVADA BENITO JUÁREZ Y CAMINO DE POPOTLA, EN PRIVADA EL CRISTO ENTRE CALLE OCOTAL 1 Y CALLE OCOTAL 3, EN LAS COLONIAS SANTA MARÍA XONACATEPEC Y BARRIO SAN PEDRO, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
87	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE COLECTOR SANITARIO D TERCERA ETAPA EN CALLE PATRIOTISMO, CALLE LOS PINOS, BOULEVARD LIBERTAD, CALLE RUBÍ, CALLE 15 NORTE, 13 NORTE, CALLE 104 PONIENTE Y VÍA CORTA A SANTANA, ENTRE LAS CALLES JUSTICIA SOCIAL Y VÍA CORTA A SANTANA, EN LAS COLONIAS SOLIDARIDAD NACIONAL, NUEVO PARAÍSO, REAL DE GUADALUPE, JORGE MURAD 5TA SECCIÓN Y CENTRAL DE ABASTOS, DE LAS JUNTAS AUXILIARES SAN SEBASTIÁN DE APARICIO Y SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
88	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PABLO NERVO ENTRE CLARA CÓRDOVA MORÁN Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA AMPLIACIÓN 2 DE MARZO Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA PRIMERO DE NOVIEMBRE ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA OLIVO ENTRE AVENIDA LAURELES Y BARRANCA, EN PRIVADA JUQUILITA ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA FRESNO ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN CALLE DALIA ENTRE AVENIDA LAURELES Y CALLE PINO, EN LA COLONIA LOS ENCINOS, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
89	211140232	San Pedro Zacachimalpa	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL O CALLE JAZMINES ENTRE CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA Y CALLE CLAVELES, EN CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA ENTRE CALLE 8 SUR Y CAMINO A ECOCAMPUS VALSEQUILLO, EN PRIVADA LAS PALMAS ENTRE CALLE LAS PALMAS Y FIN DE CALLE, EN CALLE PRIVADA LOS SABINOS ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE BENITO JUÁREZ, EN SEGUNDA PRIVADA HERMANOS SERDAN ENTRE CALLE HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA AHUEHUETE ENTRE CALLE AHUEHUETE Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN PEDRO ZACACHIMALPA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
90	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 23 SUR, ENTRE CALLE 147 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA SAN AGUSTÍN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
91	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL O CALLE JAZMINES ENTRE CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA Y CALLE CLAVELES, EN CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA ENTRE CALLE 8 SUR Y CAMINO A ECOCAMPUS VALSEQUILLO, EN PRIVADA LAS PALMAS ENTRE CALLE LAS PALMAS Y FIN DE CALLE, EN CALLE PRIVADA LOS SABINOS ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE BENITO JUÁREZ, EN SEGUNDA PRIVADA HERMANOS SERDAN ENTRE CALLE HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA AHUEHUETE ENTRE CALLE AHUEHUETE Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN PEDRO ZACACHIMALPA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
92	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 23 SUR, ENTRE CALLE 147 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA SAN AGUSTÍN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
93	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y CALLE 115 A ORIENTE, EN CALLE SAN MARCOS ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA CAMELIA, EN CALLE SANTA CAMELIA ENTRE CALLE SAN MATÍAS Y CALLE SANTA FELICITAS (LAGO TIKAL), EN CALLE SAN JORGE O CALLE AZCAPOTZALCO ENTRE CALLE EL SABINAL Y CALLE SAN MARTÍN Y AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS SAN JOSÉ CHAPULCO, SANTA LUCIA VILLA ALTAMIRANO Y ARBOLEDAS DE SANTA LUCIA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
94	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y CALLE AQUILES SERDAN, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JERÓNIMO CALERAS; EN CALLE LUIS VELAZCO ENTRE CALLE ANTONIO ZAMORA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA COLONIA BARRIO DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAUTLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
95	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y CALLE 115 A ORIENTE, EN CALLE SAN MARCOS ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA CAMELIA, EN CALLE SANTA CAMELIA ENTRE CALLE SAN MATÍAS Y CALLE SANTA FELICITAS (LAGO TIKAL), EN CALLE SAN JORGE O CALLE AZCAPOTZALCO ENTRE CALLE EL SABINAL Y CALLE SAN MARTÍN Y AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS SAN JOSÉ CHAPULCO, SANTA LUCIA VILLA ALTAMIRANO Y ARBOLEDAS DE SANTA LUCIA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
96	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 124 PONIENTE ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE CENTENARIO; AMPLIACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE ANTIGUO CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA FUENTES DE SAN APARICIO Y TRES DE MAYO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
97	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 124 PONIENTE ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE CENTENARIO; AMPLIACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE ANTIGUO CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA FUENTES DE SAN APARICIO Y TRES DE MAYO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
98	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVO LEÓN ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE DURANGO, EN CALLE ZACATECAS ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE TABASCO ENTRE CALLE TIJUANA Y CALLE QUERÉTARO, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y FIN DE CALLE, EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE NAYARIT ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE NAYARIT; REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TABASCO ENTRE CALLE TIJUANA Y CALLE QUERÉTARO, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE AGUASCALIENTAS Y FIN DE CALLE, EN CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE TABASCO Y CALLE VERACRUZ, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE QUERÉTARO, EN LAS COLONIAS 15 DE SEPTIEMBRE Y BENITO JUÁREZ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
99	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVO LEÓN ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE DURANGO, EN CALLE ZACATECAS ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE TABASCO ENTRE CALLE TIJUANA Y CALLE QUERÉTARO, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y FIN DE CALLE, EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE NAYARIT ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE NAYARIT; REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TABASCO ENTRE CALLE TIJUANA Y CALLE QUERÉTARO, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE AGUASCALIENTAS Y FIN DE CALLE, EN CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE TABASCO Y CALLE VERACRUZ, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE QUERÉTARO, EN LAS COLONIAS 15 DE SEPTIEMBRE Y BENITO JUÁREZ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
100	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE QUERÉTARO Y CALLE LAURELES, ENTRE CALLE CHIHUAHUA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LAS COLONIAS 15 DE SEPTIEMBRE, 2 DE MARZO, LOS ENCINOS Y AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
101	211140001	Santo Tomás Chautla	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN JUAN Y CALLE 133 ORIENTE, EN LA COLONIA CONCEPCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN; REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ANDRÉS MATIENZO ENTRE CALLE HOMBRES ILUSTRES Y FIN DE CALLE EN LA COLONIA MIGUEL E ABED, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
102	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE QUERÉTARO Y CALLE LAURELES, ENTRE CALLE CHIHUAHUA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LAS COLONIAS 15 DE SEPTIEMBRE, 2 DE MARZO, LOS ENCINOS Y AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
103	211140001	San Baltazar Tetela	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN JUAN Y CALLE 133 ORIENTE, EN LA COLONIA CONCEPCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN; REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ANDRÉS MATIENZO ENTRE CALLE HOMBRES ILUSTRES Y FIN DE CALLE EN LA COLONIA MIGUEL E ABED, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
104	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN JUAN Y CALLE 133 ORIENTE, EN LA COLONIA CONCEPCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN; REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ANDRÉS MATIENZO ENTRE CALLE HOMBRES ILUSTRES Y FIN DE CALLE EN LA COLONIA MIGUEL E ABED, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
105	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN JUAN Y CALLE 133 ORIENTE, EN LA COLONIA CONCEPCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN; REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ANDRÉS MATIENZO ENTRE CALLE HOMBRES ILUSTRES Y FIN DE CALLE EN LA COLONIA MIGUEL E ABED, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
106	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECIÓN; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE MARGARITA MORAN V. Y PRIVADA SIN NOMBRE, EN PRIVADA SIN NOMBRE ENTRE CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BENITO JUÁREZ, AMPLIACIÓN LA RESURRECIÓN Y SANTIAGO DE LOS LEONES 2, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
107	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE MARGARITA MORAN V. Y PRIVADA SIN NOMBRE, EN PRIVADA SIN NOMBRE ENTRE CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BENITO JUÁREZ, AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN Y SANTIAGO DE LOS LEONES 2, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
108	211140001	La Resurrección	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE MARGARITA MORAN V. Y PRIVADA SIN NOMBRE, EN PRIVADA SIN NOMBRE ENTRE CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BENITO JUÁREZ, AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN Y SANTIAGO DE LOS LEONES 2, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
109	211140001	La Resurrección	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE MARGARITA MORAN V. Y PRIVADA SIN NOMBRE, EN PRIVADA SIN NOMBRE ENTRE CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BENITO JUÁREZ, AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN Y SANTIAGO DE LOS LEONES 2, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
110	211140490	Jorge Obispo	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE MARGARITA MORAN V. Y PRIVADA SIN NOMBRE, EN PRIVADA SIN NOMBRE ENTRE CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BENITO JUÁREZ, AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN Y SANTIAGO DE LOS LEONES 2, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	P. Ext.
111	211140368	18 de Marzo	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO REAL A SANTO TOMAS CHAUTLA, NÚMERO: S/N, EN LA COLONIA 18 DE MARZO ENTRE MIRADOR Y CIRCUITO PEMEX, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	P. Ext.
112	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. IGNACIO ROMERO VARGAS, PRIV. GONZÁLEZ EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
113	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 20 NOVIEMBRE, NUMERO: 40, DE LA COLONIA ROMERO VARGAS 07B ENTRE PRIMERA DE MAYO Y CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
114	211140466	San Marcos	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CARRETERA AL RELLENO SANITARIO, NÚMERO: S/N, EN LA COLONIA STO TOMAS CHAUTLA 08# ENTRE CARRETERA AL RELLENO SANITARIO Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.

## Anexo 7. Metas del Programa

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	N.A.
<b>Municipio:</b>	Puebla
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura; Tesorería Municipal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2023

Nivel	Nombre del indicador	Meta anual programada	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema	No hay datos	Porcentaje	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia en calidad y espacios de la vivienda	No hay datos	Porcentaje	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	No hay datos	Porcentaje	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nivel	Nombre del indicador	Meta anual programada	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora
<b>Programa 12. Infraestructura Integral y Movilidad: Secretaría de Movilidad e Infraestructura</b>									
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	100.00%	Porcentaje	El avance acumulado de enero a diciembre fue del 100% por lo cual se mantiene semáforo verde	Sí	Permite conocer el avance de solicitudes atendidas por el Staff	Sí	Para su cálculo se requieren recursos propios (humanos, materiales, financieros) y no adicionales	El equipo evaluador considera que el indicador debe permanecer por lo que no aplica propuesta de mejora
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de etapas ejecutadas del programa de obras de infraestructura básica	100.00%	Porcentaje	El avance acumulado de enero a diciembre fue del 100% por lo cual se mantiene semáforo verde	Sí	Permite conocer el avance de las etapas establecidas por el indicador	Sí	Para su cálculo se requieren recursos propios (humanos, materiales, financieros) y no adicionales	El equipo evaluador considera que el indicador debe permanecer por lo que no aplica propuesta de mejora
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de obras ejecutadas en materia de infraestructura vial	100.00%	Porcentaje	El avance acumulado de enero a diciembre fue de 80% por lo cual se mantiene en semáforo amarillo	Sí	Permite conocer el avance de las etapas establecidas por el indicador	Sí	Para su cálculo se requieren recursos propios (humanos, materiales, financieros) y no adicionales	El equipo evaluador considera que el indicador debe permanecer por lo que no aplica propuesta de mejora

Nivel	Nombre del indicador	Meta anual programada	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora
<b>Programa 21. Finanzas Sanas: Tesorería Municipal</b>									
<b>Componente 8</b>	Porcentaje de eficacia en el ejercicio presupuestal programado	100.00%	Porcentaje	El avance acumulado de enero a diciembre fue del 100% por lo cual se mantiene semáforo verde	Sí	Permite conocer el avance de las etapas establecidas por el indicador	Sí	Para su cálculo se requieren recursos propios (humanos, materiales, financieros) y no adicionales	El equipo evaluador considera que el indicador debe permanecer por lo que no aplica propuesta de mejora

## Anexo 8. Informes trimestrales del fondo en el SRFT

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	N.A.
<b>Municipio:</b>	Puebla
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura; Tesorería Municipal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2023

Componente del SRFT	Trimestre				Definitivo
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
<b>Ejercicio</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Destino</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Indicadores</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

**Fuente:** <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/informes-del-uso-de-recursos-federales/informes-trimestrales-del-ejercicio-2022-de-recursos-federales>

<https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/informes-del-uso-de-recursos-federales/informes-trimestrales-del-ejercicio-2023-de-recursos-federales>

## Anexo 9. Eficacia presupuestal del fondo

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	N.A.
<b>Municipio:</b>	Puebla, Puebla
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura; Tesorería Municipal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2023

Presupuesto Asignado (PA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Eficacia Presupuestaria (PE)/(PA)
429,743,592.94	289,802,238.14*	0.67

\* Cabe hacer la aclaración que al cierre del ejercicio fiscal 2022, el saldo del FISM-DF fue de 139 millones 941 mil 354.80 pesos integrados por 137 millones 425 mil 999.86 pesos, correspondientes al monto contratado de deuda recibidos en el mes de diciembre de 2022; 1 millón 364 mil 310.00 pesos a compromisos; y 1 millón 151 mil 044.94 pesos de saldo disponible.

Durante el ejercicio fiscal 2023, de enero a marzo, se pagaron 137 millones 991 mil 993.89 pesos y se reintegraron a la Tesorería de la Federación 799 mil 209.97 pesos correspondientes a capital y 1 millón 150 mil 152.00 pesos por concepto de intereses. Con esta aclaración, la eficacia, al corte de marzo de 2023, **sería de 0.99**.

### Anexo 10. Avance de los Indicadores del Programa

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	N.A.
<b>Municipio:</b>	Puebla
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura; Tesorería Municipal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2023

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado	Avance %	Justificación
Fin	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Anual	No hay datos	5.16%	No aplica	No aplica
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia en calidad y espacios de la vivienda	Anual	No hay datos	4.03%	No aplica	No aplica
	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Anual	No hay datos	6.67%	No aplica	No aplica
<b>Programa 12. Infraestructura Integral y Movilidad: Secretaría de Movilidad e Infraestructura</b>						

Nivel	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado	Avance %	Justificación
Componente 1	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff	Mensual	100.00% Variable 1: 395 Variable 2: 395	100.00%	100.00% Absoluto: 395	El avance acumulado de enero a diciembre fue del 100% por lo cual se mantiene semáforo verde
Componente 2	Porcentaje de etapas ejecutadas del programa de obras de infraestructura básica	Mensual	100.00% Variable 1: 16 Variable 2: 21	76.19%	76.19% Absoluto: 16	El avance acumulado de enero a diciembre fue del 76.19% por lo cual se mantiene semáforo verde <sup>5</sup>
Componente 3	Porcentaje de obras ejecutadas en materia de infraestructura vial	Trimestral	100.00% Variable 1: 12 Variable 2: 15	80.00%	100% Absoluto: 80.00%	El avance acumulado de enero a diciembre fue de 80% por lo cual se mantiene en semáforo amarillo
<b>Programa 21. Finanzas Sanas: Tesorería Municipal</b>						
Componente 8	Porcentaje de eficacia en el ejercicio presupuestal programado	Trimestral	100.00% Variable 1: 5,480,140,269.27 Variable 2: 5,244,271,526.00	104.49%	100% Absoluto: 104.49%	El avance acumulado de enero a diciembre fue del 104.49% por lo cual se mantiene semáforo verde

<sup>5</sup> De conformidad con la programación establecida, el componente obtuvo un avance del 76.19%, sin embargo, el Departamento de Evaluación lo evalúa con un 94.11%, en la eficacia, dado que no se está considerando para la ponderación la actividad 2.7 a la cual se le aplicó el Criterio 4 "No Iniciada por causas externas".

## Anexo 11. Evolución de la Cobertura de la Población Objetivo del Programa

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	N.A.
<b>Municipio:</b>	Puebla
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura; Tesorería Municipal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2023

Debido a la naturaleza del FISM-DF, no se puede determinar la definición de una población objetivo ya que los servicios otorgados a través del Fondo, durante el ejercicio 2022, beneficiaron a toda la ciudadanía del municipio y de manera indirecta a municipios vecinos de la zona metropolitana. Es importante mencionar que los recursos del fondo, en el mencionado ejercicio fiscal, se destinaron principalmente a cinco rubros, que fueron:

1. Agua potable y alcantarillado.
2. Urbanización.
3. Electrificación rural.
4. Ejecución y mantenimiento de infraestructura.
5. Infraestructura social básica en educación.

Si bien, no se puede definir una población objetivo, si se puede cuantificar una **población atendida**. De acuerdo con el Informe Definitivo que reportó el municipio en el SRFT, en el ejercicio fiscal 2022, las obras ejecutadas con recursos del FISM-DF beneficiaron en el municipio de Puebla beneficiaron a un total 1 millón 921 mil 985 personas, de las cuales 978 mil 304 fueron mujeres y 943 mil 681 fueron hombres.

## Anexo 12. Avance de las acciones para atender los ASM

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	N.A.
<b>Municipio:</b>	Puebla
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura; Tesorería Municipal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2023

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance %	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Se recomienda hacer mayor difusión de elementos sustantivos del marco normativo que sustentan el Fondo	La TM comentó que se cuenta con el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dentro del portal de Gobierno Abierto, esto en coordinación con el área ejecutora	TM	24/04/2023	Mayor difusión del marco normativo que sustenta al FISM-DF entre los servidores públicos que lo operan y ejecutan	Ligas de la Constitución Política, la Ley General de Desarrollo Social y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios	100%	Minuta de trabajo 002 del IMPLAN	ASM atendido

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance %	Identificación del documento probatorio	Observaciones
2	Se recomienda sistematizar y documentar los mecanismos mediante la elaboración de un manual que permita verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al "Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal"	La TM comentó que se cuenta con los procedimientos de "Registro de ingresos por participaciones y aportaciones federales" y "Cancelación de rendimientos de cuentas bancarias de fondos federales etiquetados por reintegros realizados a la Federación".	TM	24/04/2023	Manuales que sistematicen y documenten en las transferencias de las aportaciones del Fondo	Manuales de Registro de ingresos por participaciones y aportaciones federales" y "Cancelación de rendimientos de cuentas bancarias de fondos federales etiquetados por reintegros realizados a la Federación".	100%	Minuta de trabajo 002 del IMPLAN	ASM atendido
3	Elaboración de un diagnóstico de las carencias sociales detectadas en la población	La SEMOVINFRA trabajó con la SBPC, pues dicha instancia mide el efecto	SEMOVINFRA	ASM parcialmente atendido	Diagnóstico municipal con estadísticas de	Informes de resultados de auditorías al ejercicio presupuestal,	ASM parcialmente atendido	Minuta de trabajo 003 del IMPLAN	La SEMOVINFRA no contaba con el diagnóstico mencionado por lo que se

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance %	Identificación del documento probatorio	Observaciones
		de impacto de la disminución de las carencias y lo reportan en sus indicadores de pobreza y elaboran el diagnóstico.			rezago social y carencias sociales	contratos de obra pública			consideró como ASM parcialmente atendido
4	Retomar mecanismos de Participación Ciudadana, y que las sesiones del COMPLADEMUN se pongan a disposición de la ciudadanía al igual que los avances de obras y/o agendas de trabajo.	Se realizaron sesiones del COPLADEMUN para el seguimiento del Programa Anual de Obra Pública Municipal	SEMOVINFRA	24/04/2023	Sesiones de COPLADEMUN realizadas con la aprobación del Programa Anual de Obra Pública Municipal	Se presentó propuesta del Programa Anual de Obra 2022 y se cuenta con Comités de Participación Ciudadana que anexan los expedientes de obra pública	100%	Minuta de trabajo 003 del IMPLAN	ASM atendido
5	El fondo no cuenta con un padrón de beneficiarios	No es competencia de SEMOVINFRA, se atiende a través de los Comités de	SEMOVINFRA	-	-	-	100%	Minuta de trabajo 003 del IMPLAN	ASM improcedente

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance %	Identificación del documento probatorio	Observaciones
		Participación Ciudadana de la SBPC. No se tiene padrón ya que la mayoría de obras son calles y debido a esto no se cuenta con beneficiarios directos							
6	Retomar los ejercicios del COPLADEMUN, considerado la priorización de obras a partir de las necesidades de la población, así como dejarlo de manera explícita en las actas de la aprobación de las obras y acciones	Se realiza una priorización de obras representado por el Programa Anual de Obra Pública Municipal, el cual se presenta ante Cabildo	SEMOVINFRA	24/04/2023	Sesiones de COPLADEMUN realizadas con la aprobación del Programa Anual de Obra Pública Municipal	Actas de sesiones del COPLADEMUN durante 2022	100%	Minuta de trabajo 003 del IMPLAN	ASM atendidos

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance %	Identificación del documento probatorio	Observaciones
7	Sistematizar y documentar los mecanismos mediante la elaboración de un manual que permita verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al "Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal"	Este tema atañe a la TM debido a que la federación ministra recursos de acuerdo a un calendario. La SEMOVINFRA solo realiza la solicitud de recursos	SEMOVINFRA	24/04/2023	Manuales que sistematizan y documentan en las transferencias de las aportaciones del Fondo	Manuales de Registro de ingresos por participaciones y aportaciones federales" y "Cancelación de rendimientos de cuentas bancarias de fondos federales etiquetados por reintegros realizados a la Federación".	100%	Minuta de trabajo 002 del IMPLAN	ASM atendido por la TM
8	Elaboración de un diagnóstico de las carencias sociales detectadas en la población	La SBPC reiteró que no ejerció recursos del fondo sino por SEMOVINFRA. Comentó que no fue	SBPC	-	-	-	-	-	ASM no aplica

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance %	Identificación del documento probatorio	Observaciones
		considerado un diagnóstico, por lo que no se puede confirmar que este haya servido para focalizar recursos federales							
9	El Fondo no cuenta con un padrón de beneficiarios	La instancia al no ejercer recursos, no cuenta con un padrón, solo el área que ejecuta actividades y ejerce los recursos	-	-	-	-	-	-	ASM improcedente
10	Sistematizar y documentar los mecanismos mediante la elaboración de un manual que permita verificar que las transferencias de las aportaciones	Dado que la SBPC no ejerció recurso, este ASM no se encuentra dentro de las competencias de la Secretaría	SBPC	24/04/2023	Manuales que sistematizan y documentan en las transferencias de las aportaciones del Fondo	Manuales de Registro de ingresos por participaciones y aportaciones federales" y "Cancelación de rendimientos de cuentas	100%	Minuta de trabajo 002 del IMPLAN	ASM atendido por la TM

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance %	Identificación del documento probatorio	Observaciones
	del fondo evaluado se efectuaron con base al "Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal"					bancarias de fondos federales etiquetados por reintegros realizados a la Federación".			
11	No se llevan a cabo reuniones de priorización de proyectos, obras o acciones donde se genere participación comunitaria	Se recomienda retomar los mecanismos de participación ciudadana mediante los Comités de Participación, integrando un anexo con la priorización de proyectos	SA	-	Sesiones de COPLADE MUN realizadas con la aprobación del Programa Anual de Obra Pública Municipal	La SA se comprometió a compartir las actas de las sesiones de COPLADEMUN, toda vez que hayan sido aprobadas por sus integrantes	-	-	ASM parcialmente atendido
12	No existe correspondencia entre los proyectos del Pp,	Se sugiere retomar los ejercicios de COPLADEMUN y dejarlo	SA	-	-	-	-	-	ASM parcialmente atendido

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance %	Identificación del documento probatorio	Observaciones
	COPLADEMUN y los efectivamente informados en las MIDS y el SRFT	explícitamente en las actas de obras y acciones.							

### Anexo 13. Proyectos y acciones financiadas con recursos del Fondo

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	N.A.
<b>Municipio:</b>	Puebla
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Movilidad e Infraestructura; Tesorería Municipal
<b>Tipo de Evaluación</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2023

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
1	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VÍAL CON PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE EDUCADORES ENTRE JUAN CORDERO (MONUMENTO DEL ASTA BANDERA) Y AVENIDA 20 ORIENTE CALLE 44 ORIENTE ENTRE AVENIDA 18 ORIENTE Y AVENIDA 16 ORIENTE CALLE CARRILLO PUERTO ENTRE AVENIDA 16 ORIENTE Y CALLE BENITO JUÁREZ, CALLE PRAXEDIS GUERRERO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE 44 NORTE DE LAS COLONIAS, SATÉLITE MAGISTERIAL, SAN LUIS GONZAGA, EL PORVENIR, 10 DE MAYO, CRISTÓBAL COLON Y RESURGIMIENTO NORTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
2	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACION DE PARQUE ROMERO VARGAS, ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y CALLE ANÁHUAC, JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
3	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE 105 PONIENTE-ORIENTE Y CALLE PROLONGACIÓN DE LA 3 SUR COLONIA GRANJAS DE PUEBLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
4	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO LOMA BELLA EN LA CALLE 5 SUR ENTRE PERIFÉRICO Y PLAZA CENTRAL EN LA COLONIA LOMA BELLA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
5	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VÍAL CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC Y 2 NORTE-SUR ENTRE CAMINO NACIONAL Y CAMINO REAL A SAN JERÓNIMO COLONIA GUADALUPE CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA,	ZAP
6	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACION DE ECOPARQUE, ROTONDA 2 DE ABRIL SOBRE AVENIDA GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA HÉROES DE PUEBLA, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
7	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REMODELACIÓN DE MERCADO "AMALUCAN" ESQUINA CON AVENIDA MANIEL RIVERA ANAYA Y BOULEVARD XONACATEPEC EN LA COLONIA INFONAVIT RIVERA ANAYA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
8	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	SERVICIOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
9	G. Ind.	G. Ind.	RELAMINACION 18 ORIENTE, ENTRE 26 NORTE Y MIGUEL HIDALGO O JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, VARIAS COLONIAS. REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA 18 ORIENTE ENTRE AVENIDA 26 NORTE Y AVENIDA 46 NORTE, EN LAS COLONIAS HUMBOLDT NORTE, MIGUEL ALEMÁN, Y CRISTÓBAL COLÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	G. Ind.
10	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	RELAMINACION 14 ORIENTE, ENTRE VICENTE SUÁREZ Y 16 NORTE, VARIAS COLONIAS. REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA 14 ORIENTE ENTRE AVENIDA XONACA Y AVENIDA VICENTE SUÁREZ CALLE 44 NORTE, EN LAS COLONIAS LA ACOCOTA, LOS REMEDIOS, RESURGIMIENTO, AMÉRICA SUR, XONACA, HUMBOLDT NORTE, AMÉRICA NORTE, EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
11	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	RELAMINACION 16 ORIENTE, ENTRE 14 ORIENTE Y CARRETERA FEDERAL A TEHUACAN, VARIAS COLONIAS. REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA HUMBOLDT ENTRE AVENIDA 26 NORTE Y CALLE 32 NORTE, EN AVENIDA 16 ORIENTE ENTRE CALLE 32 NORTE Y CARRETERA FEDERAL PUEBLA TEHUACÁN BOULEVARD 18 DE NOVIEMBRE, EN LAS COLONIAS HUMBOLDT NORTE, RESURGIMIENTO, CRISTÓBAL COLÓN, EL PORVENIR, DIEZ DE MAYO, UNIDAD MAGISTERIAL MÉXICO 68, OBRERA Y CAMPESINA, VILLA VERDE, JOAQUÍN COLOMBRES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
12	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN D ELA RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA ALIANZA POPULAR, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CIRCUITO 2 DE OCTUBRE Y CALLE 5 DE MAYO, EN LAS COLONIAS ALIANZA POPULAR, LOMAS DE SAN SALVADOR TEPEXCO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
13	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	RELAMINACION CALLE ROSALES, ENTRE 11 SUR Y NARDOS, SAN RAMÓN. REHABILITACIÓN VIAL EN AVENIDA ROSALES ENTRE PROLONGACIÓN 11 SUR Y CALLE NARDOS, EN LAS COLONIAS SANTA CATARINA COATEPEC, FRACCIONAMIENTO ANTIGUA HACIENDA Y UNIDAD HABITACIONAL SAN RAMÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
14	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIMERA VILLAS DE COVADONGA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y DIAGONAL DOMINGO ARENAS, EN CALLE PÉREZ ROMERO ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y DIAGONAL DOMINGO ARENAS, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
15	211140390	Sección Sexta de San Miguel Canoa (Apantenco)	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN MIGUEL CANOA, INCLUYE TERMINACION DE POZOS PROFUNDOS SGV3 Y SGV5, ASI COMO SUS RESPECTIVAS LINEAS DE CONDCUCCION , JUNTA AUXILIAR DE SAN MIGUEL CANOA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BARRIO SAN NICOLÁS, EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LOS POZOS PROFUNDOS SGV3 Y SGV5, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN MIGUEL CANOA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	P. Ext.
16	211140490	Jorge Obispo	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN MIGUEL CANOA, INCLUYE TERMINACION DE POZOS PROFUNDOS SGV3 Y SGV5, ASI COMO SUS RESPECTIVAS LINEAS DE CONDCUCCION , JUNTA AUXILIAR DE SAN MIGUEL CANOA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BARRIO SAN NICOLÁS, EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LOS POZOS PROFUNDOS SGV3 Y SGV5, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN MIGUEL CANOA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	P. Ext.
17	211140359	Santa Catarina	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN LA COLONIA SANTA CATARINA, JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. CONSTRUCCION DE RED PLUVIAL EN CALLE NOGALES ENTRE AVENIDA CIPRÉS Y CALLE EUCALIPTO, CALLE GARDENIAS ENTRE AVENIDA CIPRÉS Y CALLE EUCALIPTO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN.	ZAP
18	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN D ELA RED DE AGUA POTABLE EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA ALIANZA POPULAR, JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE CIRCUITO 2 DE OCTUBRE Y CALLE 5 DE MAYO, EN LAS COLONIAS ALIANZA POPULAR, LOMAS DE SAN SALVADOR TEPEXCO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
19	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VIAL CALLE LOS PINOS ENTRE AVENIDA ESTEBAN DE ANTUÑANO Y CALZADA ZAVALA EN LAS COLONIAS AMPLIACIÓN REFORMA SUR Y SANTA CRUZ BUENA VISTA, DE LAS JUNTAS AUXILIARES LA LIBERTAD E IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
20	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE TULIPANES, CEMPASUCHIL, MEGANOLIAS, ORQUIDEAS, NÚMERO: -, EN LA COLONIA FLORES DEL PEDREGAL & ENTRE GERANIOS Y ALCATRAZ, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
21	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACION DE PARQUE JUEGO DE PELOTA, CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
22	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE ESMERALDA, NÚMERO: S/N, EN LA COLONIA MINERALES DL SUR & ENTRE URANIO Y MAGNESIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
23	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PV STA ROSA O SAN ROQUE, NÚMERO: 7, EN LA COLONIA STA LUCIA X BALCONES08H ENTRE CALLE STA CECILIA Y -, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
24	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PV DE LA 5 A SUR NO. 5, NÚMERO: 5, EN LA COLONIA SN JUAN BAUTISTA 08H ENTRE 141 PTE Y 143 PTE, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
25	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE FRAY JUAN DE ZUMARRAGA, NÚMERO: -, EN LA COLONIA TRES CRUCES LAS 08H ENTRE AV DE LAS CRUCES Y BARRANCA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
26	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CEDRO, EN LA COLONIA BOSQ AMAL 1A SECC 08J ENTRE ROBLE Y MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
27	211140001	Santa María Xonacatepec	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA SAN PEDRO, EN LA COLONIA STA MARIA XONACATEPE08J ENTRE AV SAN PEDRO Y EL CRISTO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
28	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA EL ROBLE, NÚMERO: -, EN LA COLONIA STA MARGARITA 08J ENTRE AV. SN ALFONSO Y PUENTE DE PERIFERICO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
29	211140001	San Andrés Azumiatla	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE CALVARIO, NÚMERO: S/N, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE CALLE BUENOS AIRES Y INDEPENDENCIA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
30	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE MICHOACAN, EN LA COLONIA RESURRECCION LA 08# ENTRE Y MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
31	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN NAYARIT, EN LA COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE 08J ENTRE VERACRUZ Y CHIHUAHUA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
32	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PRIVADA ROSALES, EN LA COLONIA CLAVIJERO FCO JAVIER08J ENTRE LUIS CABRERA Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
33	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE JOSE GUTIERREZ COL. EL SALVADOR, NÚMERO: -, EN LA COLONIA SALVADOR EL 08J ENTRE 28 SUR Y 30 SUR, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
34	211140231	San José Xacxamayo	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE DOLORES, NÚMERO: -, EN LA COLONIA XAXAMAYO 08# ENTRE 5 DE MAYO Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	P. Ext.
35	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE LA LUZ, NÚMERO:-, EN LA COLONIA MINERALES DL SUR & ENTRE FRANCIO Y LA LUZ, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
36	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VIAL DE CALLE 1° DE MAYO, CALLE 10 DE MAYO, 115 ORIENTE Y CALLE 2 SUR ENTRE CALLE 121 PONEINTE Y LATERAL PERIFERICO ECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, EN LA OLONIA GRANJAS PUEBLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ubicada en CALLE 1° DE MAYO, CALLE 10 DE MAYO, 115 ORIENTE Y CALLE 2 SUR ENTRE CALLE 121 PONIENTE Y LATERAL PERIFERICO ECOLÓGICO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, EN LA COLONIA GRANJAS DE PUEBLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMBECHÉ DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
37	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, COL RANCHO GUADALUPE, C. 5 DE FEBRERO SUR MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
38	211140001	La Resurrección	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCION, C. 16 DE SEPTIEMBRE SUR EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCI#N, MUNICIPIO DE PUEBLA. ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
39	211140430	Los Cerritos	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, COL CERRITOS, C. OYAMEL , MPI EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTI#N DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
40	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, COL LA LUNA, C. MARTE NO. EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
41	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, COL. SAN MIGUEL GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
42	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. COL. ESCRITORES C. JOSE JOAQUIN FDEZ. VARIAS CALLES MPI EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
43	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. COL. VALLE DE LAS FLORES, C. NARDOS Y FLOR SILVESTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
44	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 12 B SUR, Y PRIVADA 12B SUR, NÚMERO: S/N, EN LA COLONIA CHAPULCO & ENTRE 115 ORIENTE Y EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
45	211140224	Santa María Guadalupe Tecola	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA, C. DORADILLAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA GUADALUPE TECOLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
46	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA FRANCISCO I. MADERO ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE NICOLÁS BRAVO, EN LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
47	211140001	Calderón (Crucero el Oasis)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE EBANO, NÚMERO: -, EN LA COLONIA STO TOMAS CHAUTLA 08# ENTRE RANCHO VIEJO Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
48	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCION, EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
49	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN COL. MIGUEL HERNANDEZ PASION, CALLE HUITZILAN, VARIAS CALLES MPIO. P EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
50	211140506	Cuauhtémoc	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO A STA CRUZ LA IXTLA, NÚMERO: -, EN LA COLONIA AZUMIATLA & ENTRE -Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
51	211140459	Santa Rita	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE TEZOZOMO, TIZOC Y TLALOC, NÚMERO:-, EN LA COLONIA AZUMIATLA 08# ENTRE LOMAS DE AZUMIATLA Y -, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	L. 2GRS
52	211140464	Ampliación la Resurrección	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN SANTO DOMINGO, EN LA COLONIA LA RESURRECCION LA 08# ENTRE LAURELES Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	P. Ext.
53	211140001	San Miguel Canoa	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN MIGUEL CANOA, PRIV. SAN MIGUEL SECCION NOVENA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CANOA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
54	211140302	Fundadores del Ejido Colonia Chapultepec	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN PV. LUIS MENDOZA, NÚMERO: 14, EN LA COLONIA FUNDADORES U HAB 08H ENTRE LUIS MENDOZA PERIFERICO Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	P. Ext.

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
55	211140417	San Miguel	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN ANDRES AZUMIATLA, C. HUESCORRAL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDR#S AZUMIATLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
56	211140001	La Resurrección	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCIÓN, AV. MAXIMILIANO C. LAUREL, PV. ROJAS TILA PRIMERA, PV. ROJAS TILAS SEGUNDA, PV. EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCI#N, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
57	211140404	La Caraqueña	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCION, COL 2 DE MARZO, CALLE PINAL EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	L. 2GRS
58	211140001	Santo Tomás Chautla	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SANTO TOMAS CHAUTLA, COL. ESPANCOLOCHI 2, C. FLOR DE MA EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
59	211140430	Los Cerritos	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, COL. CERRITOS, C. SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN DE APARICIO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	P. Ext.
60	211140474	6 de Junio	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN SEBASTIAN DE APARICIO, COL. 6 DE JUNIO, C. LOS OLIV EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCION, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
61	211140326	San Miguel Espejo	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP, SAN MIGUEL ESPEJO, C. TLATEL Y C. SAN FRANCISCO, MPIO. EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ESPEJO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
62	211140326	San Miguel Espejo	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SAN MIGUEL ESPEJO, C. MAIZAL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ESPEJO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
63	211140466	San Marcos	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. SANTO TOMAS CHAUTLA, COL SAN JOSÉ PEDREGAL, VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS CHAUTLA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.
64	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. BOSQUES DE AMALUCAN, PRIV. LAUREL, MPIO. PUEBLA EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
65	211140232	San Pedro Zacachimalpa	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 2DA PV HERMANOS SERDAN, NÚMERO:- EN LA COLONIA SN PEDRO ZACACHIMALP08# ENTRE HERMANOS SERDAN Y -, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
66	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE PARICUTIN, NÚMERO:-, EN LA COLONIA JARDINES SN JOSE 2A 08J, ENTRE VOLCAN DE FUEGO Y BARRANCA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
67	211140232	San Pedro Zacachimalpa	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO A LA QUEBRADORA, NÚMERO:- EN LA COLONIA SN PEDRO ZACHICHIMALP08# ENTRE CAMINO A TETELA Y-, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
68	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMPLIACION 24 DE DICIEMBRE COL. 3 DE MAYO JTA AUX SN APARICIO, NÚMERO:- EN LA COLONIA SAN APARICIO INF 08C ENTRE BARRANCA Y HIDALGO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
69	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VIAL EN CALLE CAMINO NACIONAL ENTRE CALLE GUADALAJARA Y CALLE SAN JOSÉ, EN LAS COLONIAS SAN JOSÉ GUADALUPE E INDEPENDENCIA, EN LA JUNTA AUXILIAR DE IGNACIO ROMERO VARGAS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
70	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN VIAL EN BOULEVARD MONTERREY ENTRE BOULEVARD XONACATEPEC Y BOULEVAR MÉXICO, EN LA COLONIA BOSQUES DE SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
71	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 103 A ORIENTE ENTRE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y PROLONGACIÓN DE LA 2 SUR, PRIVADA A 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE Y AVENIDA 105 ORIENTE, PRIVADA B 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE Y AVENIDA 105 ORIENTE Y PRIVADA C 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 103 A ORIENTE, EN LA COLONIA LOMA BELLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
72	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA TLANESSE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN JERÓNIMO CALERAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
73	211140001	Santo Tomás Chautla	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y CALLE AQUILES SERDAN, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JERÓNIMO CALERAS; EN CALLE LUIS VELAZCO ENTRE CALLE ANTONIO ZAMORA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA COLONIA BARRIO DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAUTLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
74	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED PLUVIAL EN CALLE IGNACIO ALLENDE ENTRE CALLE CORREGIDORA Y BARRANCA, EN LAS COLONIAS ÁNGELES MAYORAZGO Y EL GIRASOL, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
75	211140001	San Andrés Azumiatla	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE YOYOTEPEC ENTRE CALLE PEDREGAL Y XOXOCOYO, CALLE RINCÓN DE LOS LOBOS ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE PEDREGAL, CALLE ARBOLEDAS DE ANALCO ENTRE CALLE MANZANARES Y ANALCO, EN LAS COLONIAS PIEDRAS NEGRAS, TECOMITLAN, SAN NICOLÁS COATEPEC Y ANALCO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
76	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. LA RESURRECCIÓN, COL. BOSQUES DE LOS ANGELES, C. CHOLULA EN LA LOCALIDAD DE LA RESURRECCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP
77	211140464	Ampliación la Resurrección	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE PORFIRIO DÍAZ Y FIN DE CALLE, EN CALLE 14 DE FEBRERO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y FIN DE CALLE, EN CALLE 2 DE MAYO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y FIN DE CALLE, EN CALLE 3 DE ABRIL ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	P. Ext.
78	211140001	Santo Tomás Chautla	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE JUAN ODOÑOJU O LUIS DONALDO COLOSIO, NUMERO: S/N, EN LA COLONIA STO TOMAS CHAUTLA 08# ENTRE PRIVADA MOCTEZUMA Y 18 DE MARZO, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
79	211140001	San Andrés Azumiatla	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
80	211140001	San Andrés Azumiatla	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN ANDRÉS AZUMIATLA, ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN ANDRÉS AZUMIATLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
81	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA FRANCISCO I. MADERO ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE NICOLÁS BRAVO, EN LA JUNTA AUXILIAR SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
82	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE BOULEVARD LAS CARMELITAS Y AVENIDA 27 SUR, EN PRIVADA 149 PONIENTE ENTRE CALLE 17 SUR Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BICENTENARIO, SAN ISIDRO CASTILLOTLA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
83	211140001	San Antonio Arenillas	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CAMINO REAL A ARENILLAS ENTRE CALLE CARACOL Y CALLE SAN ANTONIO, EN LA COLONIA SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	P. Ext.
84	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
85	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PABLO NERVO ENTRE CLARA CÓRDOVA MORÁN Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA AMPLIACIÓN 2 DE MARZO Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA PRIMERO DE NOVIEMBRE ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA OLIVO ENTRE AVENIDA LAURELES Y BARRANCA, EN PRIVADA JUQUILITA ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA FRESNO ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN CALLE DALIA ENTRE AVENIDA LAURELES Y CALLE PINO, EN LA COLONIA LOS ENCINOS, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
86	211140001	Santa María Xonacatepec	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE FIN DE ADOQUÍN Y PRIVADA BENITO JUÁREZ, EN PRIVADA BENITO JUÁREZ Y CAMINO DE POPOTLA, EN PRIVADA EL CRISTO ENTRE CALLE OCOTAL 1 Y CALLE OCOTAL 3, EN LAS COLONIAS SANTA MARÍA XONACATEPEC Y BARRIO SAN PEDRO, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
87	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE COLECTOR SANITARIO D TERCERA ETAPA EN CALLE PATRIOTISMO, CALLE LOS PINOS, BOULEVARD LIBERTAD, CALLE RUBÍ, CALLE 15 NORTE, 13 NORTE, CALLE 104 PONIENTE Y VÍA CORTA A SANTANA, ENTRE LAS CALLES JUSTICIA SOCIAL Y VÍA CORTA A SANTANA, EN LAS COLONIAS SOLIDARIDAD NACIONAL, NUEVO PARAÍSO, REAL DE GUADALUPE, JORGE MURAD 5TA SECCIÓN Y CENTRAL DE ABASTOS, DE LAS JUNTAS AUXILIARES SAN SEBASTIÁN DE APARICIO Y SAN PABLO XOCHIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
88	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PABLO NERVO ENTRE CLARA CÓRDOVA MORÁN Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA AMPLIACIÓN 2 DE MARZO Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA PRIMERO DE NOVIEMBRE ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA OLIVO ENTRE AVENIDA LAURELES Y BARRANCA, EN PRIVADA JUQUILITA ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA FRESNO ENTRE AVENIDA LAURELES Y FIN DE CALLE, EN CALLE DALIA ENTRE AVENIDA LAURELES Y CALLE PINO, EN LA COLONIA LOS ENCINOS, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
89	211140232	San Pedro Zacachimalpa	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL O CALLE JAZMINES ENTRE CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA Y CALLE CLAVELES, EN CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA ENTRE CALLE 8 SUR Y CAMINO A ECOCAMPUS VALSEQUILLO, EN PRIVADA LAS PALMAS ENTRE CALLE LAS PALMAS Y FIN DE CALLE, EN CALLE PRIVADA LOS SABINOS ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE BENITO JUÁREZ, EN SEGUNDA PRIVADA HERMANOS SERDAN ENTRE CALLE HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA AHUEHUETE ENTRE CALLE AHUEHUETE Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN PEDRO ZACACHIMALPA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
90	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 23 SUR, ENTRE CALLE 147 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA SAN AGUSTÍN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
91	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PRINCIPAL O CALLE JAZMINES ENTRE CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA Y CALLE CLAVELES, EN CARRETERA A SAN BALTAZAR TETELA ENTRE CALLE 8 SUR Y CAMINO A ECOCAMPUS VALSEQUILLO, EN PRIVADA LAS PALMAS ENTRE CALLE LAS PALMAS Y FIN DE CALLE, EN CALLE PRIVADA LOS SABINOS ENTRE CALLE PALMAS Y CALLE BENITO JUÁREZ, EN SEGUNDA PRIVADA HERMANOS SERDAN ENTRE CALLE HERMANOS SERDAN Y FIN DE CALLE, EN PRIVADA AHUEHUETE ENTRE CALLE AHUEHUETE Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN PEDRO ZACACHIMALPA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
92	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 23 SUR, ENTRE CALLE 147 PONIENTE Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA SAN AGUSTÍN, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
93	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y CALLE 115 A ORIENTE, EN CALLE SAN MARCOS ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA CAMELIA, EN CALLE SANTA CAMELIA ENTRE CALLE SAN MATÍAS Y CALLE SANTA FELICITAS (LAGO TIKAL), EN CALLE SAN JORGE O CALLE AZCAPOTZALCO ENTRE CALLE EL SABINAL Y CALLE SAN MARTÍN Y AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS SAN JOSÉ CHAPULCO, SANTA LUCIA VILLA ALTAMIRANO Y ARBOLEDAS DE SANTA LUCIA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
94	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE PRIMERA DE CUAUHTÉMOC Y CALLE AQUILES SERDAN, EN LA COLONIA AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JERÓNIMO CALERAS; EN CALLE LUIS VELAZCO ENTRE CALLE ANTONIO ZAMORA Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LA COLONIA BARRIO DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMÁS CHAUTLA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
95	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y CALLE 115 A ORIENTE, EN CALLE SAN MARCOS ENTRE CALLE SANTA RITA Y SANTA CAMELIA, EN CALLE SANTA CAMELIA ENTRE CALLE SAN MATÍAS Y CALLE SANTA FELICITAS (LAGO TIKAL), EN CALLE SAN JORGE O CALLE AZCAPOTZALCO ENTRE CALLE EL SABINAL Y CALLE SAN MARTÍN Y AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARMEN SERDÁN ENTRE CALLE AMPLIACIÓN GRANJAS PUEBLA Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS SAN JOSÉ CHAPULCO, SANTA LUCIA VILLA ALTAMIRANO Y ARBOLEDAS DE SANTA LUCIA, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
96	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 124 PONIENTE ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE CENTENARIO; AMPLIACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE ANTIGUO CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA FUENTES DE SAN APARICIO Y TRES DE MAYO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
97	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 124 PONIENTE ENTRE CALLE CENTRAL Y CALLE CENTENARIO; AMPLIACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE 10 DE MAYO ENTRE ANTIGUO CAMINO A LA RESURRECCIÓN Y CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA FUENTES DE SAN APARICIO Y TRES DE MAYO, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN SEBASTIÁN DE APARICIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
98	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVO LEÓN ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE DURANGO, EN CALLE ZACATECAS ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE TABASCO ENTRE CALLE TIJUANA Y CALLE QUERÉTARO, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y FIN DE CALLE, EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE NAYARIT ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE NAYARIT; REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TABASCO ENTRE CALLE TIJUANA Y CALLE QUERÉTARO, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE AGUASCALIENTAS Y FIN DE CALLE, EN CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE TABASCO Y CALLE VERACRUZ, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE QUERÉTARO, EN LAS COLONIAS 15 DE SEPTIEMBRE Y BENITO JUÁREZ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
99	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVO LEÓN ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE DURANGO, EN CALLE ZACATECAS ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE TABASCO ENTRE CALLE TIJUANA Y CALLE QUERÉTARO, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE AGUASCALIENTES Y FIN DE CALLE, EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE NAYARIT ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE QUERÉTARO, EN CALLE DURANGO ENTRE CALLE GUERRERO Y CALLE NAYARIT; REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TABASCO ENTRE CALLE TIJUANA Y CALLE QUERÉTARO, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE AGUASCALIENTAS Y FIN DE CALLE, EN CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE TABASCO Y CALLE VERACRUZ, EN PRIVADA VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE QUERÉTARO, EN LAS COLONIAS 15 DE SEPTIEMBRE Y BENITO JUÁREZ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
100	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE QUERÉTARO Y CALLE LAURELES, ENTRE CALLE CHIHUAHUA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LAS COLONIAS 15 DE SEPTIEMBRE, 2 DE MARZO, LOS ENCINOS Y AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP
101	211140001	Santo Tomás Chautla	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN JUAN Y CALLE 133 ORIENTE, EN LA COLONIA CONCEPCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN; REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ANDRÉS MATIENZO ENTRE CALLE HOMBRES ILUSTRES Y FIN DE CALLE EN LA COLONIA MIGUEL E ABED, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
102	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE QUERÉTARO Y CALLE LAURELES, ENTRE CALLE CHIHUAHUA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LAS COLONIAS 15 DE SEPTIEMBRE, 2 DE MARZO, LOS ENCINOS Y AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
103	211140001	San Baltazar Tetela	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN JUAN Y CALLE 133 ORIENTE, EN LA COLONIA CONCEPCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN; REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ANDRÉS MATIENZO ENTRE CALLE HOMBRES ILUSTRES Y FIN DE CALLE EN LA COLONIA MIGUEL E ABED, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
104	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN JUAN Y CALLE 133 ORIENTE, EN LA COLONIA CONCEPCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN; REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ANDRÉS MATIENZO ENTRE CALLE HOMBRES ILUSTRES Y FIN DE CALLE EN LA COLONIA MIGUEL E ABED, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
105	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN PABLO SEGUNDO ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE SIN NOMBRE, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SANTO TOMAS CHAUTLA; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE JORGE MURAD, EN CALLE JORGE MURAD ENTRE CALLE 5 ORIENTE Y PRIVADA JORGE MURAD, EN CALLE PRIMERA PRIVADA JORGE MURAD ENTRE CALLE JORGE MURAD Y FIN DE CALLE, DE LA JUNTA AUXILIAR SAN BALTAZAR TETELA, EN CALLE SAN MIGUEL ENTRE CALLE SAN JUAN Y CALLE 133 ORIENTE, EN LA COLONIA CONCEPCIÓN, DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACAN; REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ANDRÉS MATIENZO ENTRE CALLE HOMBRES ILUSTRES Y FIN DE CALLE EN LA COLONIA MIGUEL E ABED, DE LA JUNTA AUXILIAR IGNACIO ROMERO VARGAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
106	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECIÓN; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE MARGARITA MORAN V. Y PRIVADA SIN NOMBRE, EN PRIVADA SIN NOMBRE ENTRE CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BENITO JUÁREZ, AMPLIACIÓN LA RESURRECIÓN Y SANTIAGO DE LOS LEONES 2, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
107	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE MARGARITA MORAN V. Y PRIVADA SIN NOMBRE, EN PRIVADA SIN NOMBRE ENTRE CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BENITO JUÁREZ, AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN Y SANTIAGO DE LOS LEONES 2, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
108	211140001	La Resurrección	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE MARGARITA MORAN V. Y PRIVADA SIN NOMBRE, EN PRIVADA SIN NOMBRE ENTRE CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BENITO JUÁREZ, AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN Y SANTIAGO DE LOS LEONES 2, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
109	211140001	La Resurrección	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE MARGARITA MORAN V. Y PRIVADA SIN NOMBRE, EN PRIVADA SIN NOMBRE ENTRE CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BENITO JUÁREZ, AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN Y SANTIAGO DE LOS LEONES 2, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	ZAP
110	211140490	Jorge Obispo	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OAXACA ENTRE CALLE DURANGO Y CALLE AGUASCALIENTES, EN CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO ENTRE CALLE MALINTZI Y CALLE POPOCATÉPETL, EN CALLE POPOCATÉPETL ENTRE CALLE ZITÁCUARO O TANCÍTARO Y CALLE COFRE DE PEROTE, EN CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN LA COLONIA JORGE OBISPO Y JARDINES DE SAN JOSÉ, DE LA JUNTA AUXILIAR LA RESURRECCIÓN; AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y FIN DE CALLE, EN CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE CALLE MARGARITA MORAN V. Y PRIVADA SIN NOMBRE, EN PRIVADA SIN NOMBRE ENTRE CARRETERA ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y FIN DE CALLE, EN LAS COLONIAS BENITO JUÁREZ, AMPLIACIÓN LA RESURRECCIÓN Y SANTIAGO DE LOS LEONES 2, DE LA JUNTA AUXILIAR SANTA MARÍA XONACATEPEC DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.	P. Ext.
111	211140368	18 de Marzo	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO REAL A SANTO TOMAS CHAUTLA, NÚMERO: S/N, EN LA COLONIA 18 DE MARZO ENTRE MIRADOR Y CIRCUITO PEMEX, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	P. Ext.
112	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN AMP. IGNACIO ROMERO VARGAS, PRIV. GONZÁLEZ EN LA LOCALIDAD DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.	ZAP

No	Clave Localidad	Localidad MIDS	Nombre del proyecto	Grado de rezago social
113	211140001	Heroica Puebla de Zaragoza	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN 20 NOVIEMBRE, NUMERO: 40, DE LA COLONIA ROMERO VARGAS 07B ENTRE PRIMERA DE MAYO Y CONSTITUCIÓN, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	ZAP
114	211140466	San Marcos	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CARRETERA AL RELLENO SANITARIO, NÚMERO: S/N, EN LA COLONIA STO TOMAS CHAUTLA 08# ENTRE CARRETERA AL RELLENO SANITARIO Y, MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA	P. Ext.



## 9. Fuentes de Referencia

## 9. Fuentes de Referencia

1. Acuerdo de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 12 de enero de 2022, que aprueba el Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE PUEBLA, PUEBLA, 2021-2024. Recuperado de <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3778-plan-municipal-de-desarrollo-de-puebla-puebla-2021-2024>
2. Acuerdo del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), para el Ejercicio Fiscal 2022. Recuperado de <https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>
3. Acuerdo del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que establece la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), para el Ejercicio Fiscal 2022. Recuperado de <https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>
4. Acuerdo del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión, Deuda y Otras Obligaciones de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, por el que establece y da a conocer el Calendario de Fechas en que se ministrarán mensualmente a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2022, correspondientes al Ramo General 33, "Aportaciones Federales

- para Entidades Federativas y Municipios". Recuperado de <https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>
5. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Índice de Rezago Social (nacional, estatal, municipal, localidad y AGEB) 2000-2020. Recuperado de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-rezago-social-nacionalestatalmunicipal-localidad-y-ageb-2000-2020>
  6. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. (2013). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)
  7. Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla. (2023). Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2022. Recuperado de <https://evaluacion.puebla.gob.mx/metodologias>
  8. Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto. (2022). Información correspondiente a los informes trimestrales reportados en el SRFT durante el ejercicio fiscal 2022 del FISM-DF. Recuperado de <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/informes-del-uso-de-recursos-federales/informes-trimestrales-del-ejercicio-2022-de-recursos-federales>
  9. Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto. (2022). Resultados de las evaluaciones externas aplicadas al fondo en ejercicios anteriores (2016-2021). Recuperado de <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/component/k2/item/3820-informacion-fiscal>
  10. Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto. (2023). Portal Gobierno Abierto del Municipio de Puebla. Recuperado de <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/>

11. Departamento de Evaluación del IMPLAN Puebla. (2023). *Contratación de evaluaciones externas para los fondos federales 2022 (FISM-DF y FORTAMUN-DF)*
12. IMPLAN Puebla. (2022). Árboles de Problemas y Objetivos del FISM-DF 2022.
13. IMPLAN Puebla. (2022). Ficha Técnica de Indicadores (FTI) del FISM-DF 2022.
14. IMPLAN Puebla. (2022). Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios que ejecutaron recursos del FISM-DF durante el ejercicio fiscal 2022.
15. IMPLAN Puebla. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del FISM-DF.
16. IMPLAN Puebla. (2022). Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño de los programas presupuestarios que ejecutaron recursos del FISM-DF durante 2022.
17. IMPLAN Puebla. (2023). Mecanismos de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del FISM-DF, 2022. Recuperado de <https://implan.pueblacapital.gob.mx/fondos-federales>
18. Oficina de la Presidencia Municipal. (2022). Primer Informe de buenos resultados. Recuperado de [https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia\\_file/presidencia/2022/77fracc29/77\\_29\\_op\\_info\\_eduardo\\_rivera22.pdf](https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/presidencia/2022/77fracc29/77_29_op_info_eduardo_rivera22.pdf)
19. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de [https://agenda2030.puebla.gob.mx/files/documento/f\\_not\\_6\\_d\\_55aj8we74\\_426.pdf](https://agenda2030.puebla.gob.mx/files/documento/f_not_6_d_55aj8we74_426.pdf)
20. Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024. Recuperado de [https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Puebla\\_PMD\\_2021-2024.pdf](https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Puebla_PMD_2021-2024.pdf)
21. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)
22. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.f). Guía para el diseño de indicadores estratégicos. Recuperado de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf>

- 23.** Secretaría de Movilidad e Infraestructura. (2022). Cédulas de Información Básica de obras realizadas con recursos del FISM-DF.
- 24.** Secretaría de Movilidad e Infraestructura. (2022). Matriz de Inversión para el Desarrollo Social del municipio de Puebla.
- 25.** Secretaría de Movilidad e Infraestructura. (2022). Programa Anual de Obra Pública Municipal 2022.
- 26.** Secretaría de Movilidad e Infraestructura. (2022). Listado de localidades beneficiadas por el FISM-DF en 2022.
- 27.** Secretaría del Ayuntamiento. (2022). Actas de sesiones del COPLADEMUN 2022.
- 28.** Tesorería Municipal. (2022). Analíticos de gasto 2018-2022 del FISM-DF-
- 29.** Tesorería Municipal. (2022). Facturas CFDI sobre la ministración de recursos del FISM-DF de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno de Puebla a la Tesorería Municipal.